

01083



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

12

HISTORIA DE LAS IDEAS FILOSOFICAS EN SANTO DOMINGO DURANTE EL SIGLO XVIII

SURGIMIENTO DE LA MODERNIDAD DOMINICANA

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

DOCTORA EN FILOSOFIA

PRESENTA

ROSA ELENA PEREZ DE LA CRUZ

DIRECTOR: LEOPOLDO ZEA



MEXICO, D. F.

202622

2000



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *Agradecimientos*

Agradezco sinceramente a todos los sinodales, el tiempo dedicado a la lectura de este trabajo, sus atinentes observaciones y la actitud que cada uno adoptó: de apertura y magnanimidad. Gracias al director de la tesis Dr. Leopoldo Zea y a quienes tuvieron a bien revisarla; los doctores Álvaro Matute Aguirre, Jorge Tena Reyes, Mauricio Beuchot Puente, Alejandro Herrera Ibañez, Juan Manuel de la Serna y Rodrigo Páez Montealbán.

Agradezco también a María Elena Rodríguez Ozán y a Liliana Weinberg el haber compartido conmigo esta tarea.

*A Luz Enelisa y Evaristo*

*El compartido idioma no nos obliga a perdernos en la masa de un coro cuya dirección no está en nuestras manos: sólo nos obliga a acendrar nuestra nota expresiva, a buscar el acento inconfundible. Del deseo de alcanzarlo y sostenerlo nace todo el rompecabezas de cien años de independencia proclamada; de ahí las fórmulas de americanismo, las promesas que cada generación escribe, sólo para que la siguiente las olvide o las rechace, y de ahí la reacción, hija del inconfesado desaliento, en los europeizantes.*

PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

*La filosofía griega, el voluntarismo romano y la filosofía cristiana hicieron posible la filosofía europea considerada como universal. Todas ellas, a su vez, permitirán al hombre de esta América, a partir de su propia realidad, expresarse con un acento que ha de serle propio y original; y al mismo tiempo filosofar, buscando el sentido de la ineludible realidad de la cual se ha originado América; América como parte que es de lo humano que va concretándose. Nada más, pero también nada menos.*

LEOPOLDO ZEA

*El compartido idioma no nos obliga a perdernos en la masa de un coro cuya dirección no está en nuestras manos: sólo nos obliga a acendrar nuestra nota expresiva, a buscar el acento inconfundible. Del deseo de alcanzarlo y sostenerlo nace todo el rompecabezas de cien años de independencia proclamada; de ahí las fórmulas de americanismo, las promesas que cada generación escribe, sólo para que la siguiente las olvide o las rechace, y de ahí la reacción, hija del inconfesado desaliento, en los europeizantes.*

PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

*La filosofía griega, el voluntarismo romano y la filosofía cristiana hicieron posible la filosofía europea considerada como universal. Todas ellas, a su vez, permitirán al hombre de esta América, a partir de su propia realidad, expresarse con un acento que ha de serle propio y original; y al mismo tiempo filosofar, buscando el sentido de la ineludible realidad de la cual se ha originado América; América como parte que es de lo humano que va concretándose. Nada más, pero también nada menos.*

LEOPOLDO ZEA



The main purpose of this research is to discover and present the philosophical thought at the Dominican Republic during the Eighteenth Century.

The first part introduces the ideas of Antonio Sánchez Valverde and Andrés López de Medrano who are representatives of the Dominican Illustration Period. The main conclusion reached in this thesis is that modern philosophical ideas, inspired by Verney, Locke and Condillac among others, were introduced in to Santo Domingo by Sánchez Valverde and López de Medrano.

Sánchez Valverde openly rejected Aristotelian philosophy. He developed the ideas of philosophers such as Duns Escoto, Guillermo de Ockam and Nicolas de Cusa.

In the second part of this work I analyzed the situation of black slaves in Santo Domingo during the Eighteenth Century. I identified the characteristics of the types of slavery at that time. I established the precise date of the abolition of slavery. I take into account the Caroline Black Code. I explored the role of the dominican church in the development of the institution of slavery and come to the conclusion that this role was one of "accommodation" i.e. advantageous to the Church itself. /m

Finally, I included three apendices to illustrate the nature of the institution of slavery in Santo Domingo (Hispaniola) and the level of philosophical discourse in the country at the time philosophical thought of this century.

Key-words: 1. Dominican philosophy  
Eighteenth Century  
2. Black slavery.

## TABLA DE CONTENIDO:

Prefacio

Introducción: Panorama general del siglo XVIII dominicano.

PRIMERA PARTE: Las ideas filosóficas en Santo Domingo en el siglo XVIII.

1. La enseñanza de las humanidades en las universidades de Santo Tomás de Aquino y de Santiago de la Paz.
2. Antonio Sánchez Valverde. Las obras de Sánchez Valverde. Cronología.
3. El pensamiento Filosófico de Andrés López de Medrano. La lógica de Andrés López de Medrano. Cronología.
4. El Eclecticismo y la influencia del Barbadiño en Santo Domingo.

SEGUNDA PARTE: La negritud en Santo Domingo en el siglo XVIII.

5. El Código Negro Carolino. Algunas leyes del Código Negro Carolino.
6. La condición social de los negros.
7. La iglesia dominicana y el negro esclavo.
8. Comentarios finales.
9. La modernidad dominicana.

BIBLIOGRAFÍA

APÉNDICES:

- I. La Condición social de los negros en la época colonial. Por fray Cipriano de Utrera.
- II. Carta al Conde de San Xavier sobre filosofía. Por Antonio Sánchez Valverde.
- III. Lógica. Por Andrés López de Medrano.

## RESUMEN

En esta investigación me propuse como objetivo descubrir, hilar y exponer las ideas filosóficas vigentes en la República Dominicana en el siglo XVIII. La primera parte contiene el pensamiento de Antonio Sánchez Valverde y Andrés López de Medrano, quienes representan la ilustración dominicana. Ellos introdujeron en Santo Domingo —es la conclusión principal— las ideas filosóficas modernas siguiendo a Verney a Locke, a Condillac, entre otros.

He analizado aquí el seguimiento que Sánchez Valverde hace de Duns Escoto, de Guillermo de Ockam y de Nicolás de Cusa. Sánchez Valverde rechazó abiertamente la filosofía aristotélica y manifestó su espíritu renovador.

En la segunda parte hice un análisis de la situación de los esclavos negros en Santo Domingo, en esta época. Determiné las características y el tipo de esclavitud que se vivió en Santo Domingo en esta centuria, al mismo tiempo que fijó la fecha de la abolición de la esclavitud. Estudié algunas de las leyes del Código Negro Carolino con el cual se intentó reglamentar la vida de los negros esclavos y la postura que adoptó la iglesia dominicana ante la difícil situación de los negros esclavos en Santo Domingo durante el siglo XVIII.

En último término he agregado tres apéndices muy importantes para dar a conocer el pensamiento filosófico dominicano de esta centuria.

PALABRAS-CLAVE: Filosofía dominicana. Siglo XVIII. Esclavitud. Negritud.

# ÍNDICE

PREFACIO . . . . .	13
INTRODUCCIÓN	
Panorama general del siglo XVIII dominicano . . . . .	17
PRIMERA PARTE: LAS IDEAS FILOSÓFICAS EN	
SANTO DOMINGO EN EL SIGLO XVIII . . . . .	25
1. LA ENSEÑANZA DE LAS HUMANIDADES EN LAS UNIVERSIDADES DE SANTO TOMÁS DE AQUINO Y DE SANTIAGO DE LA PAZ . . . . .	25
2. ANTONIO SÁNCHEZ VALVERDE . . . . .	31
Las obras de Sánchez Valverde . . . . .	36
CRONOLOGÍA . . . . .	59
3. EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE ANDRÉS LÓPEZ DE MEDRANO . . . . .	67
La lógica de Andrés López de Medrano. . . . .	69
CRONOLOGÍA . . . . .	77
4. EL ECLECTICISMO Y LA INFLUENCIA DEL BARBADIÑO EN SANTO DOMINGO . . . . .	83

SEGUNDA PARTE: LA NEGRITUD EN SANTO DOMINGO

EN EL SIGLO XVIII . . . . .	91
5. EL CÓDIGO NEGRO CAROLINO . . . . .	91
Algunas leyes del Código Negro Carolino . . . . .	96
6. LA CONDICIÓN SOCIAL DE LOS NEGROS . . . . .	107
7. LA IGLESIA DOMINICANA Y EL NEGRO ESCLAVO . . . . .	119
8. COMENTARIOS FINALES. . . . .	135
9. LA MODERNIDAD DOMINICANA . . . . .	139
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	155

APÉNDICES

I. LA CONDICIÓN SOCIAL DE LOS NEGROS EN LA ÉPOCA COLONIAL por fray Cipriano de Utrera . . . . .	165
II. CARTA AL CONDE DE SAN XAVIER SOBRE FILOSOFÍA por Antonio Sánchez Valverde . . . . .	191
III. LÓGICA por Andrés López de Medrano . . . . .	213

## PREFACIO

ARdua e interesante labor la que hemos realizado al abordar la tarea propuesta, a saber, descubrir, hilar y exponer las ideas filosóficas vigentes en la Colonia Española en el siglo XVIII.

Las dificultades emanaron de la carencia de datos y la dispersión de los mismos en España, Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Cuba y Santo Domingo, entre otros; por lo cual las limitaciones para acudir a las fuentes primarias publicadas y/o manuscritas han tenido que ser superadas con fotocopias y microfilmes autorizados, tales como la Colección Herrera que contiene fotocopia de los documentos de Santo Domingo incluidos en el Archivo General de Indias; o la Colección Carlos E. Deivi, que fotocopia documentos incluidos en el Archivo General de Simancas. Existe, además, en el Archivo General de la Nación, en Santo Domingo, fotocopia del Archivo Nacional de Cuba y fuentes primarias como los manuscritos de la época colonial, entre otros manuscritos.

La metodología utilizada ha consistido en extraer las ideas filosóficas que se hallan en las fuentes primarias publicadas y manuscritas, en bibliografías de autores antiguos y de autores modernos, revisando su contexto histórico, a fin de traducir e interpretar las ideas filosóficas en el marco de una concepción de la

historia como proceso, y no precisamente, en la línea sostenida por el historicismo. Si hemos incorporado textos y datos históricos es con el fin de auxiliarnos en la comprensión de las ideas y de los acontecimientos subsecuentes.

Los materiales utilizados han sido revisados de primera mano, de la fuente directa, de la cual hemos obtenido la fotocopia. En muchos casos hemos podido adquirir un material impreso original.

Conviene advertir, que no hemos escatimado esfuerzos en la investigación y acopio de datos, para que el tratamiento dado a las fuentes directas sea preciso y atinente. Hemos luchado para que el contenido de este estudio resulte claro, pero también exacto; en este sentido hemos preferido respetar el uso regional que se ha hecho del español del siglo XVIII, por lo cual hemos citado los textos tal como aparecen en la edición consultada.

Esperamos que nuestras páginas constituyan también, un aporte a la historia de las ideas en el Caribe.

Somos deudores de muchas instituciones, personalidades y personas físicas a las cuales, en honor a la verdad, debemos manifestar nuestro sincero agradecimiento. En primer término, a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, quien ha hecho posible, con su completo apoyo, la realización de esta investigación en el proyecto IN402294.

Nuestro profundo agradecimiento al doctor Leopoldo Zea quien ha sido un verdadero acicate, desde la cátedra, en primer término, pues recibí asesoría, apoyo y orientación constante en los múltiples seminarios de historia de las ideas que cursé a lo largo de los estudios realizados, y, en segundo término, con la asesoría

específica y oportuna para iniciar y concluir la investigación que aquí proponemos.

Reconocemos, también, la apertura del Departamento de filosofía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que permitió materializar en su recinto una verdadera estancia de investigación.

Nuestra gratitud para el doctor Jorge Tena Reyes, subsecretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos de Santo Domingo, por haber prestado la asesoría oportuna y conveniente a la realización de este estudio, y el acervo bibliográfico de su biblioteca personal. A José Luis Saez S. J., quien donó el libro de Valle Llano e iluminó con su amplio conocimiento sobre la Compañía de Jesús en la Colonia Española nuestro entender en la materia. Al profesor Raymundo González por su desinteresada información sobre el siglo XVIII. En último término, y no menos importante, a las siguientes instituciones dominicanas: el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Biblioteca Nacional, que puso a nuestra disposición la colección de libros reservados y la Biblioteca de la Casa de los Jesuitas del Centro de Altos Estudios Humanísticos del Idioma Español en Santo Domingo.

## INTRODUCCIÓN

### **Panorama general del siglo XVIII dominicano**

DESTACAN EN ESTE TURBULENTO PERIODO histórico, los problemas derivados de la defensa de la soberanía nacional dominicana, la profunda necesidad de dependencia tutelar, económica y cultural, proveniente de dos siglos de coloniaje formal y la integración de la sociedad dominicana, esto es, la identidad cultural forzada después de una libertad inesperada.

En términos culturoológicos se divisa en la sociedad hispanoinsular autonomía en su estilo de vida remarcado en la perspectiva histórica por su lejanía de la matriz fundacional hispánica. [...] La pervivencia del nexo político por instrumento del enchufe imperial fue el alimento exclusivo de la crónica colonial, y de ahí que la nómina de los gobernadores “presidentes” íntimamente asociada a los problemas fronterizos constituya la médula clásica de la historia dominicana en el trayecto secular que analizamos. No obstante, ya éramos dominicanos y quizás más maduros de lo sospechado para la gran tarea de la autodeterminación si hacemos abstracción de una soberanía titular enflaquecida por el desinterés metropolitano. En esta perspectiva



no resultaría ocioso hipotetizar algún grado de captación de esta situación por parte del Imperio español en 1795 cuando cedió su posesión (la Colonia Española) a Francia —que parcialmente se venía negociando desde tiempo atrás—, aunque el interés político de Godoy fuera razón tan convincente para el traspaso como lo venía siendo la ausencia de beneficios presupuestos en toda dominación colonial. Precisamente, en la visualización del espectáculo europeo dinamizado por la Revolución Francesa o más exacta y restrictivamente el recuadro de su parte que formula la “nacionalización” de la guerra y obliga a las potencias coaligadas en su contra a improvisar sin éxito fuerzas “nacionales” en realidad inexistentes, podemos encontrar, guardando cuidadosamente las distancias de la sociedad dominicana desde los días en que había logrado inventar su propia estrategia defensiva...”.<sup>1</sup>

En rebuscado lenguaje, para una información histórica, Ciriaco Landolfi presenta en el texto que hemos citado, una radiografía de la problemática principal de la época que afectó el desarrollo económico y cultural del Santo Domingo español.

La sociedad dominicana era, en estos momentos, un “conjunto de sobrevivientes” del siglo xvii motivado por el intercambio comercial con el Saint Domingue francés. En cuanto al fenómeno cultural es deudora más de la colonia francesa que de la propia España. Sin imitar del todo la sociedad esclavista coetánea, pues no tenía, en cantidad suficiente, al “sujeto productivo”. El abismo entre la cultura española y la dominicana, se ensanchaba cada vez más, “...sin casi comunicación con España y sí en relación conflictiva con el Saint Domingue integrado al intercambio

comercial con la parte del Este de la Isla en la época que estudiamos, auspiciaron una transculturación segmental si se quiere más efectiva y operativa que la escasa coetánea desenvuelta en la España del setecientos...”.<sup>2</sup> Sin embargo, aún con la relación comercial con la colonia francesa, no hubo relación de influencia en la sociedad dominicana, del desarrollo y la cultura coloniales del Saint Domingue francés.

No obstante que este periodo ha sido considerado como “oscuro”, podemos observar importantes vestigios de renovación cultural. Pedro Henríquez Ureña a lo largo de varios escritos sobre la cultura dominicana, señala que la época colonial, la cual denomina “Edad Media”, ha sido olvidada en la América española, debido a los nuevos afanes propiciados por la época de Independencia. El afán de modernidad destruyó todo, nuestro medioevo y nuestra herencia cultural. De ahí que sepamos poco de la que fue llamada “Atenas del nuevo mundo”, frase propia del Renacimiento español, que tuvo en la Isla por único fundamento la enseñanza universitaria y el saber de los conventos, del arzobispado y de la Real Audiencia.

La Isla nunca gozó de riqueza, pero, en el siglo XVIII, la opulencia reinó en la colonia de Saint Domingue, hasta tal punto que la riqueza ostentosa del occidente francés contrastaba con la orgullosa pobreza del oriente español.

La decadencia se convierte en catástrofe, cuando, en 1795, España cede a Francia la colonia española, quizás con el objetivo de que la actividad productora de la colonia Francesa se extendiera. Ahora bien, la ilusión dura poco, pues llegan a Saint Domingue —cuya riqueza se asentaba en la esclavitud— los vientos de libertad, igualdad y fraternidad.

El Tratado de Basilea acordado por Carlos IV y alentado por la violencia y las invasiones de los haitianos propicia el fenómeno de la emigración.

Santo Domingo, 'cuna de América', único país del Nuevo Mundo habitado por españoles durante los quince años inmediatos al Descubrimiento, es el primero en la implantación de la cultura europea. Fue el primero que tuvo conventos y escuelas (¿1502?); el primero que tuvo sedes episcopales (1503); el primero que tuvo Real Audiencia (1511); el primero a que se concedió el derecho a erigir universidades (1538 y 1540). No fue el primero que tuvo imprenta: Méjico (1535) y el Perú (1584) se le adelantaron. Se ignora cuándo apareció la tipografía en la Isla: la versión usual, sin confirmación de documentos, la coloca a principios del siglo XVII; pero sólo se conocen impresos del XVIII.<sup>3</sup>

Muy pronto se escribió tanto en latín como en lengua vernácula. Varios dominicanos se distinguen en las letras, algunos fuera de su tierra natal por el fenómeno de la emigración: Antonio Meléndez Bazán, abogado, fue rector de la Universidad Mexicana; Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, historiador, fue obispo en Cuba; Antonio Sánchez Valverde, abogado y valioso prosista; Antonio y Jacobo Villaurrutia, éste último, fundador en México del primer diario de la América hispana.<sup>4</sup> Muchos escritos no se conservan. Sin embargo, poseemos las obras de Morell de Santa Cruz y de Sánchez Valverde.<sup>5</sup>

Según Pedro Henríquez Ureña, los principales hombres que, en la centuria, participaban de la vida intelectual fueron: el arzobis-

po Valera; su colaborador, el doctor Tomás de Portes e Infante, quien sería luego el segundo arzobispo dominicano de la Catedral Primada de América; Juan Sánchez Ramírez, jefe del movimiento de reincorporación en 1808; Francisco Javier Caro, comisario regio en 1810 y representante de Santo Domingo en la Junta de Sevilla, entre otros cargos; Bernardo Correa Cidrón, sacerdote y rector, en dos periodos, de la Universidad de Santo Tomás de Aquino; el doctor José Núñez de Cáceres, catedrático en artes y rector de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, además, fue quien proclamó la independencia de Santo Domingo respecto de España, en 1821, declaró la unión con la Gran Colombia y realizó importante labor en Tamaulipas, México.

Mientras los emigrados y sus hijos florecían en tierras hermanas, —señala Henríquez Ureña— se mantenía en Santo Domingo una desesperada lucha para salvar la tradición y la cultura hispánica. El aciago periodo que se inicia con el Tratado de Basilea en 1795 termina en 1808 con la reincorporación a España; pero, trastornada la metrópoli con la invasión napoleónica, apenas puede conceder atención a la colonia infeliz, el nuevo régimen recibió de los dominicanos el nombre popular de la *España boba*.<sup>6</sup>

Esta situación afectó la vida universitaria, pero no hasta el grado de oscurecerla del todo. Razón suficiente para revalorar y exaltar los importantes vestigios que de esa centuria nos ha legado la tradición. Nos referimos, esencialmente, al estudio del pensamiento y las obras de dos grandes dominicanos: Antonio Sánchez Valverde y Andrés López de Medrano, quienes, sobre todo el primero, con

grandes penurias lograron conocer los movimientos filosóficos de la época, asimilarlos, e incorporarlos a la cultura dominicana, aunque no sólo, pues sabemos que Sánchez Valverde introdujo el pensamiento moderno, no sólo en Santo Domingo, sino también en Venezuela. Desde una férrea escolástica tradicional, incluyen elementos de las nuevas ideas europeas, oponiéndose a cuanto viento y marea le sale al encuentro.

El contenido de este estudio lo hemos dividido en dos partes. La primera parte la hemos dedicado al tema básico del mismo, esto es, las ideas filosóficas en Santo Domingo en el siglo XVIII. Hacemos un análisis de los escritos filosóficos de los dos actores principales de esta centuria: Antonio Sánchez Valverde y Andrés López de Medrano —nuestros ilustrados— quienes con sus ideas filosóficas renovaron la vida académica de la Universidad de Santo Tomás en Santo Domingo, en la cual se formaron y también ejercieron la cátedra e incluso la rectoría, como fue el caso de López de Medrano. Razón por la cual sostenemos en este estudio, que son los iniciadores de la modernidad dominicana, lo que representa un hito importante para el siglo XVIII dominicano. Esta época ha sido considerada como “oscura” por muchos escritores dominicanos, a causa del cierre de las universidades y la consiguiente emigración de intelectuales dominicanos hacia otras naciones con mejores atmósferas políticas y académicas.

Sin embargo, en nuestro estudio pretendemos mostrar que, a pesar de la situación política, económica, académica y social del Santo Domingo español, nuestros “espíritus renovadores”, Sánchez Valverde y López de Medrano, siembran la semilla de modernidad dominicana, en el sentido que apuntamos en los comentarios fi-

nales. Además, ambos dejan sentado la influencia del “Barbadiño” en Santo Domingo. Hemos agregado el apéndice II: la *Carta al conde de san Xavier sobre filosofía* de Antonio Sánchez Valverde y el apéndice III: la *Lógica* de Andrés López de Medrano, porque nos parece que ilustran las ideas que aquí afirmamos, amén de enriquecer el estudio.

La segunda parte de este estudio la hemos dedicado al problema de la negritud en Santo Domingo durante el periodo que nos ocupa. En el contexto del siglo XVIII dominicano, no podríamos dejar de hacer alusión, aunque sea de manera breve, al fenómeno de la negritud y de la especial concepción de la esclavitud en la parte española de la isla. Se trata de una esclavitud “doméstica”, la cual explica —en parte— la tenencia de negros esclavos por parte de sacerdotes como Núñez de Cáceres, y, por ende, explica también la actitud epocal de la iglesia dominicana ante el negro esclavo. La misma situación social de los negros libres y de los negros esclavos es aquí abordada. Por eso hemos introducido el primer apéndice sobre *La condición social de los negros en la época colonial* de fray Cipriano de Utrera y hemos intentado fijar una fecha —de tantas que han sido propuestas— para el hecho histórico de la abolición de la esclavitud en la República Dominicana. Hemos llamado la atención sobre el Código Negro Carolino, del cual seleccionamos algunas de sus leyes, sobre todo las que tratan el tema de la libertad o liberación de los esclavos negros.

La realización de esta obra, nos parece, llena un hueco en la cultura latinoamericana. A pesar de la inmensa actividad académica, siempre quedan campos por explorar. El estudio que aquí se presenta, es uno de ellos. Pretendemos que su contenido pue-

da ser leído no sólo por especialistas o por aficionados del área de la historia de las ideas, sino también, por todas aquellas personas que deseen ampliar su cultura a todos los campos de la misma.

En las épocas de transición como la nuestra los problemas fundamentales del mundo y de la vida adquieren especial relevancia de acuerdo con el espacio geográfico donde tienen origen. Tal es el caso de la República Dominicana. La historia de las ideas en este país tienen una gran importancia en relación con Latinoamérica, porque hubo una importante recepción de la filosofía moderna, recepción que debe ser ampliamente conocida en el espacio dedicado a la historia de las ideas.

También es interesante para Europa, en concreto España y Portugal, dado que con este estudio se ve reafirmada la gran influencia que el portugués Verney, el Barbadiño, tuvo en toda la América Latina.

## Notas

<sup>1</sup> Cf. Landolfi, Ciriaco. *Introducción al estudio de la historia de la cultura dominicana*, (1977), pp. 204 y ss.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 223.

<sup>3</sup> Henríquez Ureña, Pedro. "La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo", en *Obra dominicana*, 1988, p. 200.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 412.

<sup>5</sup> Para ver otras fuentes que tratan los escritores nativos del siglo XVIII, cf. Balaguer, Joaquín. *Historia de la Literatura Dominicana*, 1986, pp. 69-76.

<sup>6</sup> Henríquez Ureña, Pedro. *Op. Cit.*, p. 272.

## PRIMERA PARTE: LAS IDEAS FILOSÓFICAS EN SANTO DOMINGO EN EL SIGLO XVIII

### 1. LA ENSEÑANZA DE LAS HUMANIDADES EN LAS UNIVERSIDADES DE SANTO TOMÁS DE AQUINO Y DE SANTIAGO DE LA PAZ

LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE AQUINO, fundada en 1538, era la institución que daba renombre a la ciudad de Santo Domingo durante los siglos XVII y XVIII. “Foco de Saber” la llama fray Cipriano de Utrera. Y lo fue, siendo el centro de los estudios, fue grande su influencia en el área del Caribe.

Existió, también, la Universidad de Santiago de la Paz de 1540, la cual tuvo su apogeo en el siglo XVI, cuya categoría universitaria perdió durante el siglo XVII, que pasó a ser seminario conciliar (1602), recobrándola en 1747 al pasar a manos de los jesuitas. Posteriormente se convirtió en Colegio de San Fernando a raíz de la expulsión de los jesuitas.<sup>7</sup> “De ella son hijas la de Santa Rosa en Caracas y la de San Jerónimo en La Habana. El primer rector (1725) de la Universidad venezolana, Francisco Martínez de Porras, se había graduado en Santo Domingo; igualmente el primer



rector de la Universidad cubana (1728), fray Tomás de Linares".<sup>8</sup> De igual modo, muchos de sus catedráticos habían estudiado en la colonia española.

En suma, —observa Utrera— la demostración más evidente que puede hacer para el desempeño de su obligación en la enseñanza de sus discípulos, es que proveído a la Universidad de Santo Thomas no solo de graduados, sino de rectores y profesores para las facultades, que son las de Cánones y Leies; que ella misma nos responda adonde han estudiado la Jurisprudencia los doctores D. Phelipe Guridi, D. Pedro Barriere, D. Joseph Arredondo y el licenciado Don Antonio Valverde, que sucesivamente han sido sus cathedaticos, y adonde Don Joseph Guridi y don Martín de Aponte, que no solo han sido su profesores, sino también sus Rectores, como actualmente lo es el primero. Esta evidencia ni puede la Universidad de Santo Thomas negarla, ni contar otra igual ventaja respecto de la de la Paz.<sup>9</sup>

El comentario final de fray Cipriano, cobra sentido en el marco de las constantes disputas entre ambas universidades, sobre su fundación, legalidad e importancia.

Ahora bien, sobre el contenido de la enseñanza quisiéramos destacar dos aspectos. Sea el primero lo concerniente a la enseñanza de la Lógica. Durante los siglos xvii y xviii, en la enseñanza universitaria de la lógica se utilizó fundamentalmente, el tratado del padre Rubio, cuyo prestigio en hispanoamérica alcanzó tal grado, que se aconseja seguirlo, e incluso los superiores de las órdenes religiosas, disponen e imponen su seguimiento en América. Sin embargo, los representantes de la escolástica moderna se

lanzan a escribir e introducir en las instituciones oficiales, obras con ideas más avanzadas, como es el caso de la *Lógica* del dominicano Andrés López de Medrano, la cual analizaremos más adelante en este mismo estudio. Tenemos noticia de que se utilizó, también, la *Lógica o Elementos de la Filosofía Escolástica Moderna* de Bouvier.<sup>10</sup>

En último término, cabe aquí la observación que, a propósito de la enseñanza de las humanidades en las universidades dominicanas de esta centuria, hace Pedro Henríquez Ureña y nosotros en este estudio, mostraremos en el apartado que corresponde al análisis de los filósofos y pensadores representantes del pensamiento de la época.

Rutinariamente se ha venido repitiendo que nuestras universidades de la época colonial, como las de España, eran fortalezas escolásticas que vedaban el paso a toda novedad filosófica o científica. No faltaban en ella, como no falta en ninguna comunidad, el grupo de viejos defensores de doctrinas viejas, el freno inevitable junto al motor necesario. Pero lo que da carácter a esas instituciones, y a todo el mundo hispánico en el orden intelectual durante el Siglo de la Ilustración, no es el estancamiento: es la larga porfía, el duelo entre Aristóteles y Descartes. Apenas avanzamos en la investigación de los sucesos de aquel siglo, tropezamos con los nombres de los innovadores que introdujeron, no sólo la filosofía cartesiana, sino también las doctrinas de Bacon, Locke, de Newton, de Gassendi, de Condillac, y que modificaron planes de estudios y métodos de enseñanza. Coinciden con ellos las grandes expediciones de exploración científica, en que invirtió millones de corona. La curiosidad científica es consubstancial a la época...<sup>11</sup>

Henríquez Ureña escribe así de las universidades americanas de Venezuela, México y Buenos Aires, y de la Universidad de Santo Domingo y su influencia en el área del Caribe, reflejo de su vitalidad intelectual.

## Notas

<sup>7</sup> Fray Cipriano de Utrera en su obra *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino...*, 1932, se refiere a la expulsión de los padres de la Compañía de Jesús de la ciudad de Santo Domingo y extinción de la Universidad de Santiago de la Paz y de Gorjón; a la ineficacia oficial para la creación del Seminario Conciliar también extinguido. Se funda en 1792 y se cierra en 1796. Sobre la expulsión dice: “La orden de aprehensión de los jesuitas fue ejecutada en Santo Domingo al amanecer del día 12 de junio de 1767, habiéndose seguido nimiamente las maravillosas cuanto estratégicas y sapientísimas instrucciones del Conde Aranda, de fecha 1° de marzo del mismo año, porque al pie de la letra practicadas, no podría escaparse una rata, y ni una rata se escapó...”, p. 393

Sobre la Universidad de los jesuitas dice en la obra citada: “Desde que habían inaugurado su Universidad hasta esta época (que fueron veinte años), los jesuitas nunca pudieron competir con los dominicos en cuanto al número de Cátedras; pudieron, empero, dotar las que tenían de profesores hábiles tomados de entre sus antiguos alumnos y de opositores vecinos y naturales, presupuesto que siempre fueron los de la Compañía muy reducidos, y aún así sus nombres no han podido hallarse para formarse elenco completo. Consta que después del P. Pedro López, fue Rector Miguel Gereda, que tanto se nombra en documentos y sucesivamente estuvieron aquí los

sacerdotes Joaquín Visner, mencionado en 1743 y 1753; Pedro Zabala, en 1753; Pedro García, en 1754: Fernando Pinzón, en 1757...”, p. 394.

Acerca del Colegio San Fernando: “sobre la tercera fundación del Seminario pocos datos se han hallado, como obra del arzobispo: llamóse de “San Fernando”, y comenzó a funcionar como tal el año de 1792, debiéndose quizás considerar como continuación de la escuela que regentó Juan Ramón Franco, quien desde mayo de 1790 dejó de percibir el haber que tenía asignado desde 1786. Según el arzobispo Valera Jiménez, eran unos doscientos los alumnos que acudían a clase, pero que propiamente ‘seminarista’ no llegó a tener más de uno. [...] Los otros preceptores percibían: el de Latín de menores, 114 pesos; el de mayores, 180, y el de Filosofía, 300. Otras clases, que el arzobispo estableció, a saber: una de Liturgia, otra de Teología Escolástica, otra de Derecho civil y canónico, y otra de Canto llano, estaban indotadas y pendientes de aprobación cuando ocurrió el cambio de soberanía. Su nombre de ‘San Fernando’ fue recordatorio del nombre del fundador, el arzobispo don Fernando de Portillo y Torres, y el aditamento de “Gorjón” lo recibió en recuerdo del antiguo Colegio de Gorjón. Para inteligencia de este nombre en los documentos de este capítulo, es de saberse que, en general, se le llama así al Colegio principal de los jesuitas, allí donde estuvo radicada la Universidad de Gorjón desde su creación de 1747. Errores de la Junta, rectificadas por ella misma en los expedientes inmediatos a la creación de la escuela en 1786”, p. 399.

<sup>8</sup> Henríquez Ureña, Pedro. *Op. Cit.*, p.492.

<sup>9</sup> Utrera, Cipriano de fray. *Op. Cit.*, p. 348.

<sup>10</sup> Nos parece conveniente señalar que se conoce la siguiente obra: “Lógica o elementos de la Filosofía Escolástica Moderna. Traducidos, de la lengua Latina á la Española para el uso de todas las personas. Ecstraídos principalmente de la que se enseñaba en el Seminario Conciliar Cenomano de Francia. Escrita y publicada por el Vicario General Bouvier. En el mismo Obispado siendo Rector de aquel Colegio en año 1824. Mandada a la Imprenta por un Sacerdote anciano profesor de Jurisprudencia en la antigua Universidad Real

y Pontificia de la ciudad de Santo Domingo, que es hoy provincia de la República de Haití". En *Boletín de la Fundación Rodríguez Demorizi*, vol. 1, no. 1, Santo Domingo, diciembre de 1978. Barcelona, Imprenta de la viuda é hijos de Garriga y Aguasvivas, 1842.

<sup>11</sup> Henríquez Ureña, Pedro. *Op. Cit.*, p. 492.

## 2. ANTONIO SÁNCHEZ VALVERDE

EL RACIONERO DE LA CATEDRAL Primada de América, Antonio Sánchez Valverde nació en Santo Domingo en 1729 y murió en México, en 1790. Sus orígenes están bien delimitados en la historiografía dominicana.<sup>12</sup> Estudió en la Universidad de Santiago de Gorjón, que era al mismo tiempo Seminario de la Compañía de Jesús en Santo Domingo, en donde obtuvo el grado de licenciado en Teología en 1755. Se ordenó de presbítero a título de servicio de la Iglesia con función de sacristán mayor de la iglesia parroquial de Bayaguana. En el año de 1758 se graduó de bachiller en Derecho Civil en la Universidad de Santo Tomás, fundada por la Orden de Predicadores, los Dominicos. En este mismo año fue nombrado promotor fiscal eclesiástico, cuyo cargo ejerció amén de la cátedra de Instituta de dicha Universidad. Más tarde fue beneficiado con el ingreso en el cabildo de la Catedral con una ración, cuyo título real se le despachó en San Lorenzo, el 21 de noviembre de 1765.<sup>13</sup> También fue racionero de la Catedral de Guadalajara de México. Sánchez Valverde intentó obtener las canongías de su oficio, de las catedrales de Santiago de Cuba y de Caracas, pero no lo consiguió, más bien salió de ambos países con harto disgusto por sendos pleitos.

Es sabido que estuvo anteriormente en España (1763-1765) procurándose nombramientos por su propio esfuerzo, por causa de las no muy buenas experiencias obtenidas tanto en su patria como en Cuba y en Venezuela.

Los biógrafos de Sánchez Valverde señalan que era de muy fuerte carácter, lo cual, sin caer en un psicologismo, nos permite explicar la valentía para sobreponerse a las vicisitudes de la época y poder encarar hostilidades, persecuciones, difamaciones y fracasos diversos, a muy temprana edad. A este respecto, el eminente y riguroso historiador fray Cipriano de Utrera comenta:

“El toro que dentro del cercado, sin mas acoso que el interno de su apetito, corre y salva vigoroso la valla, o que en la lidia muestra la arrogancia de su estampa y el ímpetu bravío de sus fuerzas y en el perseguir a su contrario se lanza veloz tras él y por defensa natural o por ley de inercia salta fogoso la barrera, es la verdadera cifra, el símbolo peculiarísimo de Antonio Sánchez Valverde”.<sup>14</sup> El siguiente caso nos ilustra uno de tantos problemas que le acarreó la firmeza de carácter y la férrea e independiente voluntad, entre otros factores exógenos.

En 1766 compartió con Ignacio Granados Caro la posibilidad de ser elegido para cubrir una canongía vacante en la Catedral de Santo Domingo; pero, el presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo, don Manuel de Azlor Urríes de Vera y Gurrea de Aragón, al informar su parecer sobre cada uno, de Sánchez Valverde dijo:

...que por tener padres y dos hermanas que dependían de él, se dedicaba a defender pleitos y a predicar, ‘en lo que gana bastante’ y que por esta dedicación no era tan asiduo, como debiera, a sus obligacio-

nes de racionero y que, por lo mismo, era infrecuente su asistencia al Coro, y además tiene el genio muy vivo y emplea bastante libertad de lengua, y aún en el púlpito es ordinariamente muy libre en el hablar; estimaba que, si se le amonestaba en nombre del rey, se moderaría.<sup>15</sup>

Sin embargo, de Granados, el presidente Azlor escribió que poseía las cualidades requeridas para prebendado. Y a él le fue dada.<sup>16</sup> Así procedían los ministros reales. Los eclesiásticos que aspiraban a beneficios, prebendas o mitras debían, además de manifestar de hecho su acérrima oposición en contra de los jesuitas, profesar una inquebrantable adhesión al rey y a su política. Utrera atribuye a la filosofía de la época la profesión de una religión deformada:

Esta deformación tan estúpida del espíritu cristiano en el cuerpo del clero español era simplemente una modalidad artificiosa de la filosofía del siglo cristalizada en el vano intento de abrir socavones en las bases del Catolicismo, a lo que contribuyó mucho el ejercicio de la autoridad espiritual visto a través del utilitarismo, según el cual ‘tanta es la estima de tu persona, cuanto das al que te pide’, conclusión universal en la relación de prelado y súbdito, previa sustitución de hecho de los conceptos de padre e hijo por los de administrador y administrado.<sup>17</sup>

Como puede observarse, el texto se refiere al ejercicio de un poder también deformado.

Las acusaciones en contra del racionero se repiten. Mientras se ocupaba de la defensa de un pobre fullero, José Beltrán, acusado



por un mercedario de falsificar documentos en la venta de un esclavo, fue, a su vez, acusado e injuriado por la misma orden, por lo cual la Audiencia lo suspendió por dos años en el ejercicio de la abogacía.

Mucho le afectó a Sánchez Valverde tal decisión por considerarse jurista irreprochable, pero sintió, aún más la nueva acusación:

...que, como predicador, saltaba virtualmente de la cátedra sagrada a la tribuna, mezclando entre conceptos morales especies ominosas a los representantes del rey y de la ley [...] El 11 de octubre de 1781 el Presidente hizo notificar al prelado que el racionero Sánchez Valverde en sus dos sermones del 14 de mayo [fiesta del rey conmemorativa de la derrota de Penn y Venables] y 30 de agosto antecedentes, había vertido frases impropias del orador sagrado y con sobrado arrojo para en presencia del Capitán General, señores de la audiencia, Cabildos, etc. En el primero, y con igual desenvoltura delante del pueblo todo en el segundo, y le requería por ruego y encargo en nombre del Rey, amonestase con efecto al culpado y avisase de su acción para con ello dar cuenta a S.M. en el Consejo de Indias.<sup>18</sup>

Probablemente esta situación condujo al racionero a fugarse a Europa por varias ocasiones; pero también, el afán de superarse, de cultivarse, de actualizarse y de publicar sus trabajos, pues aún no había imprenta en su tierra natal. En una de sus huidas se le incautaron sus valijas, cuyo inventario arrojó la única noticia que tenemos de sus aficiones literarias y de algunas fuentes de su pensamiento. Llevaba consigo, por ejemplo, un libro de gramática griega, el *Nuevo Testamento* en griego, una gramática in-

glesa, y dos diccionarios, inglés y francés, un tomo de raíces griegas, y la *Instituta* de Monsieur Columbert, entre otras. A propósito Utrera comenta:

Es deducción que tan exigua librería, como congruente con la previsión de su inmediata utilidad lejos del hogar, formaba el punto de apoyo de la ocupación habitual, a la que no daría pausa, el racionero: el estudio, principalmente la lectura frecuente de autores franceses e ingleses, mediante esfuerzos generosos de autodidacto con vocación tardía; esto es, la ocupación honesta en ratos que vacaba del estudio de las ciencias de su estado y profesión, para imbuirse de ideas y pensamientos del saber europeo; lo que conduce a la presunción de haber sido el racionero un adepto al enciclopedismo, cuyo espíritu adquirió en aquel grado que creyó compatible con su carácter sacerdotal, siendo, por otra parte, proclive a la contención, al desdén de su adversarios, y a la singularidad de juicios que en todo tiempo de su vida de relación reconoce. Al fin, era tierra naturalmente fecunda para recibir la semilla filosófica de su siglo. El púlpito, ni la cátedra, ni el foro, ni sus libros escaparon, como partos de su entender, de aquella influencia.<sup>19</sup>

Tal vez esa “semilla filosófica” refiera no sólo al enciclopedismo, sino al eclecticismo positivo propio de la época. Es importante resaltar la disciplina y dedicación de Sánchez Valverde para procurarse información y ambiente propicio a la elevación cultural, y además, ofrecer a las generaciones venideras un testimonio de acicate y trabajo, a pesar de las vicisitudes y carencias. Concordamos con fray Cipriano de Utrera en que nuestro autor “...fue

varón considerablemente superior a muchos de sus coetáneos [tanto] en las letras como en el estado clerical, y cuyos nombres, aunque conocidos, entran de pleno derecho en el anonimato histórico. Fue Sánchez Valverde el único entre sus coterráneos que dejó prendas propias a la posteridad de su dedicación a las letras y a la historia, y por esta sola razón, no importa efecto persistente del arriscamiento de genio, merecedor del aprecio de los amantes de su patria".<sup>20</sup> El racionero es considerado un eclesiástico laborioso, dedicado por igual a la predicación del Evangelio y a la confesión, para lo cual estudió las lenguas vivas necesarias para la ayuda espiritual de muchos extranjeros que viven o pasan por la Isla.

## **Las obras de Sánchez Valverde**

Llevada consigo en varias de sus fugas, *El predicador* obra de interés para el clero, tuvo prioridad para su publicación y es comprensible la necesidad de seleccionar, pues tuvo que luchar para conseguir quien le imprimiera sus escritos.

*Otro cuadernito roto, sobre el fomento de la Isla, una obra*

escrita con conocimiento práctico —comenta Utrera— de la Isla, por sujeto inteligente, avezado al estudio y a la observación extensiva de lo que valía la Isla en todos órdenes, y enriquecida con aquellas reflexiones que la experiencia dictaba para el provecho de sus riquezas, con arbitrios razonables que indujeran a reconocer su utilidad en muchos cabos, y los estorbos que la impedían en otros, habría de

ser para los Ministros del Rey, de tanta satisfacción, como el autor digno de galardón, o de benevolencia en el peor de los casos: demás del ejemplar espectáculo del que en medio de la adversidad vive animado del espíritu de amor del bien de sus semejantes para engrandecimiento de la Corona real, ocupación venerable de los eclesiásticos celosos del servicio de S. M.<sup>21</sup>

En esta obra hace una descripción topográfica de la Isla Española: sus terrenos, producciones, etc. Para dar idea del valor y utilidades que puede producir. Empleó dos años, —a partir de 1782— en escribirla, fundamentado en el cuadernillo, la memoria y algunos autores españoles como Acosta, Herrera, Oviedo y Ulloa; y extranjeros como, Charlevoix, Paw, Raynal y Weuves, los que pudo leer gracias a su conocimiento del inglés y del francés. Debemos considerar que en mucho enriqueció su acervo bibliográfico, el hecho de haber ingresado, por su dedicación y talento, a la Sociedad amigos del País de Madrid, la cual otorgó la certificación de imprimir dicha obra en el año de 1785. Varias ediciones se han hecho de la misma,<sup>22</sup> y existe una traducción al francés hecha en Haití por M. Sorret antes de 1802. A pesar de sus imperfecciones, ha sido muy consultada como fuente histórica. De hecho fue cita obligada para muchos historiadores del pasado tales como Lyonnet, Moreau de Saint-Mery, Pedron y otros contemporáneos del racionero. También la utilizó el historiador nacional dominicano José Gabriel García.

*La Idea del valor de la Isla Española* escrita en lengua vernácula, no logró su objetivo en cuanto a atraer la atención de la Corona Real con la descripción y realce de los bondades de la Isla, quizás

por no haber denunciado claramente los defectos de la administración general aplicada en la Isla durante siglos. La conducta puede explicarse, en términos de Utrera, porque Sánchez Valverde no era

...sujeto improporcionado para señalar con vivacidad, con las varias adversas vicisitudes de los tiempos, la constante razón de tanto atraso, decadencia y miseria de la Isla, ni podía desplegar las alas de su acometividad sañuda en aquel su estado de reo en causa que legalmente no le era favorable; así puede decirse que el libro *Idea del valor de la Isla Española*, es prenda de su talento, no de su temperamento, lo que se hace casi evidente no ya por inducción lógica, antes por el testimonio mismo del autor, cuyas palabras, aunque enderezadas a persuadir una cosa, persuaden su contraria:

“Guardaréme bien de penetrar aquella política gubernativa que *debo venerar sin indagarla*; y cuando digo que con esta o la otra providencia se lograrían tales o cuales ventajas, no llevo más ánimo que el de manifestar el valor real y físico de la Isla, *suponiendo* que el no tomarse o [el no] haberse tomado semejantes providencias, *viene de unos principios que no alcanzamos y que están sagradamente reservados al Señor de la Nación*, que sabe dirigir cada una de las partes con proporción arreglada a la conservación y aumento de todo el cuerpo, cuya felicidad antepongo yo a la pasión de aquella porción de terreno en que nació, y cuyas ventajas y utilidad quisiera dar a conocer, *no precisamente por su particular beneficio, sino por el del Estado.*”<sup>23</sup>

Durante mucho tiempo, nuestro autor, acumuló datos y noticias de su tierra natal con el fin de escribir su historia, una “historia

completa de la Isla”, al ver, “cuán defectuosas eran las que hasta entonces se habían escrito”; pero una economía endeble y el hecho de ser expatriado frustró el intento.

Otras obras de Sánchez Valverde son: *El predicador; Tratado al qual [sic] preceden algunas reflexiones sobre los abusos del público y medios de su reforma*, (1782); *Sermones panegíricos y de misterios*, (1785); *La América vindicada de la calumnia de haber sido la madre del mal venéreo*, (1785); *Examen de los sermones del P. Eliseo, con instrucciones útiles a los predicadores*, (1787); *Carta respuesta a D. Teófilo Filadelfo en defensa de los sermones del autor*, (1789); *Sermones varios; Sermones panegíricos y de misterios*, (1783).

A continuación haremos un breve análisis de las ideas contenidas en la *Idea del valor de la Isla Española*.

Describe la belleza de la Isla Beata y su valor estratégico por su situación geográfica y propone a Don Manuel de Azlor y Urriés, entonces Virrey de Navarra, revitalizar su población:

Con su población se lograría utilizar un vastísimo terreno: se descubrirían las ricas Minas, de que han dado muestra, se quitaría el asilo a los Negros fugitivos [sic] y estaría cubierto uno de nuestros límites con los franceses. Los pobladores de la parte del S., que mira a la Beata, facilitarían el cultivo de esta Isla, que debe ser muy apreciable. En fin, se lograrían otras ventajas, que será largo referir. Los actuales Negros fugitivos que las ocupan, brindados con la libertad y llevados con política, pueden reducirse a un pueblo que comience esta obra.<sup>24</sup>

En el análisis sobre la situación de la Isla de Santo Domingo, el racionero de la Catedral, al referirse a la población de la Española apunta:

Supongo que nuestro descuido y el sistema de las cosas en la Isla imposibilita hacer un cálculo exacto de su población, cosa que parecía tanto más hacedera quanto es más corto el número de los pueblos. Pero esto que debía facilitar al parecer es lo que en realidad ha hecho impracticable el censo de su Vecindario y la diferencia de los Empadronamientos. Los más ajustados que se han hecho llegan como a cien mil almas; pero yo encuentro algunas veinte o veinte y cinco mil más por diferentes averiguaciones y noticias que he tomado...<sup>25</sup>

En la capital, Santo Domingo, sostiene que debía haber unos veinticinco mil habitantes.

Compara las dos colonias de la Isla: la Española y la Francesa. Y señala sus diferencias, en cuanto a suelo, producción, fertilidad y rendimiento tanto para la Metrópolis, como para sus habitantes, análisis que arroja datos comprobables de superioridad y abundancia de la colonia francesa, sobre la española. Pero el capítulo XIX lo dedica Sánchez Valverde a sostener “que esta diferencia no viene de la actividad personal de los franceses y la holgazanería natural de los criollos”.<sup>26</sup> Por eso hace una apología de éstos y de la nación española, en contra de las injurias de Weuves y otros extranjeros:

La insolencia de Weuves y de otros Estrangeros ] no se ha contentado con insultarnos sobre la actividad y genio sino que ha tenido la

habilantez de abrir nuestras venas y manchar la sangre, tanto de los *indo-hispanos*, como de sus Progenitores *Europeos*. En una parte dice, hablando de los primeros: 'Si es que puede llamárseles Españoles a los Habitantes de Indias, cuya sangre está tan mezclada con la de los *Caribes y los Negros*, que es rarísimo encontrar un solo hombre cuya sangre no tenga esta mixtura'. En otra parte: 'No hay Colonia Española ni *Portuguesa* en que no se vean Mulatos poseyendo las Dignidades del primer orden. Por esta razón es que estas dos Naciones no tienen tal vez una gota de sangre pura, sea que hayan tomado esta mezcla de los *Negros*, sea de los antiguos *Moros*. Cotéjense estas dos Naciones con los *Franceses*, los *Suizos*, los *Alemanes* y se verá sin dificultad quán superior es la sangre de éstas a la de las otras dos, tanto por lo que mira a la hermosura de los cuerpos, como por lo respectivo a las otras buenas calidades del espíritu y del alma'. Yo me maravillo de la desenfrenada libertad con que los escritores de esta Nación, que pretende tirar los gages de la más civil y culta de la *Europa*, ultrajan en sus obras a las demás y con especialidad a la nuestra. Si yo pudiese acomodarme a imitar la osadía de este Autor, le haría ver su ceguedad y las Bellas qualidades del espíritu y del alma con que nos distinguimos unos de otros. Pero ni es cuestión de esto, ni razón el abatir las Naciones quando se filosofa o trata de intereses. En *España* hay sangre tan pura como en cualquiera otro Reyno. Ninguno ha dexado de mezclar la suya con otros en las varias revoluciones que todas han padecido. Los *Americanos* que han descendido de estas Casas, han procurado conservar su pureza en *Indias* más que los *Franceses* cuyos Condes y Marqueses casan en las Colonias de *Santo Domingo con Mulatas* ricas y generalmente el luxo de éstas, superior al de las Señoras *Americanas*, está manifestando,



junto con su numerosa multiplicación, el aprecio que de ellas hacen los *Franceses*, y que es falsísima la aversión que supone Weuves en el lugar citado.<sup>27</sup>

El párrafo anterior ilustra, de manera contundente, el amor por los suyos y, al mismo tiempo, un humanismo universal, tanto defiende al español, como al francés. Pero cabe resaltar su tímida concepción de la mujer mulata, valorada superior a las “señoras Americanas”.

Ahora bien, retomando el problema de la baja producción en la colonia española, afirma que en honor a la verdad, las causas de la diferencia de producto entre las dos colonias de Santo Domingo son: las altas temperaturas de la Zona Tórrida y la falta de negros suficientes que son los únicos que pueden resistir la fatiga generada por el calor ardiente. Los colonos españoles y los criollos, tienen ese conocimiento. En cuanto a los franceses, Sánchez Valverde señala:

Que su decantada actividad y superioridad de genio, de que vanamente se lisongean, es quimérica en unos hombres los más delicados por temperamento y los más dados al placer; en un clima donde uno y otro les conduce a la más pronta decadencia de salud y de fuerzas; cuando los *Criollos* naturalizados con el calor de su *Zona* y frugalísimos, son infatigables en las más duras tareas.<sup>28</sup>

Pero, Sánchez Valverde reconoce que los criollos son pocos y los africanos, menos aún, debido a la incapacidad económica de la Isla para comprar esclavos negros: “De aquí viene que nosotros no

podemos tener *Negros* si no es de segundas o de terceras manos y, por consiguiente, a un precio más y más subido”.<sup>29</sup> Esto sucede porque la colonia española ha tenido más dificultad para establecer convenios y negocios en los términos apropiados y porque no trafica con negros, como lo hacen otras naciones, sobre todo europeas. Lo más que ha hecho Santo Domingo es formar compañías para proveer de negros.

Procederemos a analizar la noción de esclavitud y de libertad que tenía Sánchez Valverde. Para el racionero, resulta un “principio de religión” mal entendido el hecho de favorecer, sin discernimiento, la libertad de los esclavos, lo que, a su juicio, es un ardid de los franceses que se convierte en mayor abuso.

Entre nosotros pasa por un acto de piedad —afirma— dar o legar la libertad a los Esclavos. Lo es con efecto, en algunas ocasiones, pero generalmente es un acto de irreligión, de impiedad y pecaminoso gravemente. Quando la libertad se concede a un Esclavo o Esclava conocidamente aplicado, laborioso y exento de vicios, por un amo que no tiene ascendientes, descendientes o colaterales pobres, en quienes sería mayor virtud que quedasen estos Esclavos entonces es la libertad acto religioso y meritorio. Mas esto, o el caso también de un señalado beneficio del Siervo que liberta la vida a su Señor, es rarísimo.<sup>30</sup>

Según Sánchez Valverde muchas veces estas libertades eran otorgadas por “viejos y viejas infatuados”, orientados por confesores menos expertos. Este hecho propiciaba la indigencia, la holgazanería, y la iniquidad,

[...] hecho que, muy lejos de ser piedad, es un escándalo notorio que debe estorbar la legislación civil y la Eclesiástica, porque la franqueza de dar estas libertades, multiplicando infinitamente los pecados, llena los Pueblos de ladrones, prostitutas y fautores de los vicios, quitándole las manos más útiles para el trabajo, cuyo desorden tocamos y experimentamos visiblemente en nuestra Isla.<sup>31</sup>

La idea parece ser que más que libertad era un desempleo pernicioso y tendencioso.

Denuncia también, Sánchez Valverde, que los Propietarios o Amos de esclavas, sobre todo los que no son casados y viven retirados del comercio, viven en campos alejados,

...suelen agradarse de ellas y ligar una familiaridad pecaminosa, a que condesciende la Esclava, no por el imperio o la violencia del Amo, sino por el cebo de la libertad que éste la promete y que le franquea la ley; la qual si al modo que para impedir los adulterios ha establecido el impedimento del *crimen*, inhabilitando para el matrimonio a los que, siendo casados, se conocieron con la promesa de contraerle, muerto el cónyuge, dispusiese igualmente que los excesos entre los Amos y las Esclavas sirviesen de óbice legal a la libertad de éstas, atajaría unos concubinatos que son demasíadamente comunes, no inutilizaría para el Estado las manos de estas Esclavas y de su descendencia y cortaría las prostituciones de ellas, que después de libres no tienen otro oficio para subsistir que el que les sirvió para sacudir la esclavitud.<sup>32</sup>

Algunas pueden por el mismo oficio (“delito”) así sea con extraños, conseguir la libertad para sí o para su prole. También pue-

den obtenerla por doscientos cincuenta pesos y veinticinco por el hijo nacido. Dinero que con frecuencia es robado al mismo amo.

¿Y quién no ve la iniquidad y los perjuicios de este sistema, que quiere aparentarse piadoso? Se pregunta el racionero. Responsabiliza y sugiere al “Real Fisco” de inspeccionar el origen de estas libertades, a fin de evitar o disminuir en las “Poblaciones de *Indias*” tantos facinerosos. Admite Sánchez Valverde que si el esclavo compra su libertad con dinero adquirido por su trabajo cotidiano, justo es que se le favorezca “y la República logra una persona que la sirva con utilidad y sin perjuicio”.

En la colonia francesa no pasaba ya lo mismo, pues lo habían cortado obligando al amo o persona que libera a un esclavo a pagar ciento cincuenta pesos al Rey y asegurar, de por vida, la subsistencia del “liberto o liberta”. Además deben pagar tres pesos por cada “Negro doméstico”, fuese hombre o mujer, libre o esclavo. “De este establecimiento prudentísimo, sostiene Sánchez Valverde, resulta que los Amos *no tienen* el lujo suntuario de las Poblaciones *Españolas*, en que los ricos toman la tonta vanidad de llenar las casas de Esclavos inútiles y ociosos y que los libres se apliquen a la cultura de la tierra”.<sup>33</sup>

En fin, Sánchez Valverde concluye la obra, señalando que, después de lo descrito por él, basándose en escritores antiguos y contemporáneos extranjeros, sólo se requería ver la Isla con un “espíritu filosófico”, o al menos, con una “curiosidad racional”.

Sánchez Valverde no escribió obra alguna de carácter estrictamente filosófico. Sin embargo sus obras arrojan principios puros, conceptos e ideas filosóficas tales como las analizadas en párrafos anteriores. Ahora queremos recoger sus ideas filosóficas expresa-

das en la carta al conde de San Xavier, en la cual, a pesar de su brevedad y del estilo irónico e iracundo en que está escrita —lo que confirma su vehemencia, liberalidad e independencia de criterio— expresa su pensamiento opuesto, en algunos tópicos, al pensamiento de Aristóteles y, cuya reflexión refleja claramente un acercamiento importante a la modernidad. Sánchez Valverde es, nos parece, un representante de la escolástica moderna es decir, es uno de los “innovadores”, como señala Juan Francisco Sánchez,<sup>34</sup> que “luchaban contra el estancamiento de la cultura y por la adopción del espíritu de modernidad que desde un siglo atrás había triunfado en la mayoría de los círculos europeos”.

El racionero de la Catedral se opone a la física y a la dialéctica aristotélicas. En cuanto a la física, se comprende que los aires de renovación científica llegasen a las universidades del nuevo mundo en este periodo, debido a los viajes de provinciales, visitantes, observadores y admiradores de estas tierras, amantes de la cultura, que venían de Europa con las nuevas publicaciones y nuevas corrientes de pensamiento científico, filosófico, teológico, etc. Es muy probable que algún profesor de física pusiera en tela de juicio la física aristotélica que correspondía a la enseñanza oficial. Incluso algunos catedráticos debieron ser removidos, a juzgar por las observaciones de Antonio Valle Llano, cuyo superior general ratifica la necesidad de enseñar “inculcando la adhesión a los puntos capitales de la filosofía aristotélica, aún de la Física General que, bien entendida, en nada se opone a la Física moderna”.<sup>35</sup> A este respecto Juan Francisco Sánchez comenta que si esto ocurría en la Universidad de los Jesuitas, hay que sospechar que la física aristotélica era cuestión de fe en la Universidad de Santo

Tomás, pues resulta de conocimiento general que los jesuitas intentaban superar en adelantos a los dominicos, con el fin de ganar prestigio, legitimación y adeptos.

El racionero de la Catedral, Sánchez Valverde, se rebeló contra la filosofía tradicional y se inclinó, más bien, por las tesis modernistas, siguiendo a Piquer, Feijóo, Casal, entre otros, por las repercusiones del fenómeno de “contrarreacción” en España.

En el párrafo número dos de la carta al Conde de San Xavier sobre filosofía, Sánchez Valverde, se muestra partidario de la teoría de Newton, y opuesto a las siguientes tesis aristotélicas:

- a) la ligereza del ayre, “exempta de toda gravitación” ó peso.
- b) sus teorías sobre la región celeste y la región sublunar y la teoría sobre los cometas.
- c) su teoría de la Luz y los colores, basada en sus cualidades ocultas.

En relación al aire, ataca la tesis aristotélica acerca de la absoluta ligereza de éste y defiende la tesis moderna de su pesantez, basada en la célebre experiencia de las bombas de Torricelli y confirmada por los experimentos de Pascal sobre el ascenso del agua en los tubos:

...el ayre al qual, en virtud de su suprema autoridad, le avía concedido una ligereza exempta de toda gravitación o peso, se a hallado por medio de los tubos posteriormente inventados y perfeccionados después por Mr. Denis, sea tan pesado a proporción, como cualquiera otro cuerpo. Este mismo descubrimiento ha falzificado visiblemente

innumerables proposiciones tuyas, como el ascenso del agua en las bombas y en las fuentes que él atribuía al horror del vacuo, y viene de la pesantez del ayre.<sup>36</sup>

Las teorías derivadas de la física aristotélica, que suponía diferencia de valor entre la región celeste y la región sublunar y las teorías sobre los cuerpos colocados en la órbita de la región sublunar y su influencia en el estado anímico y las acciones de los hombres, así como la teoría sobre los cometas es negada y mofada por Sánchez Valverde que parece conocer y conformarse con las ideas modernas que los concibe como cuerpos celestes permanentemente constituidos y regulados, según masa y distancia, por la ley de atracción universal:

[...] sus cometas vagabundos formados por las exhalaciones de la Tierra, y abrazados en la superior región, han logrado, contra sus principios, la perpetuidad y regularidad de su curso por empeño del célebre inglés Newton, de suerte que ya se pronostican. Por diligencias del mismo agente, han conseguido pasearse más arriba de la luna, baxo de la qual los avía colocado el difunto Príncipe Aristóteles con prohibición expresa de no subir.<sup>37</sup>

Sobre la luz y los colores se discutía ampliamente en ésta época en franca oposición con Aristóteles. Algunos concebían el color como una modificación de la luz. Los modernos podían ser cartesianos, que sostenían la tesis del movimiento, presión y propagación instantánea; o newtonianos que defendían la teoría de la emisión de Newton. El hecho de abrazar las tesis de la física

newtoniana y los ejemplos que utiliza, como el caso del matemático inglés Saunderson, permiten suponer con certeza que Sánchez Valverde tuvo conocimiento de ella. De modo breve —como es propio de una carta— afirma, de la luz y los colores, que es un “Hecho que parecerá increíble a quien no sepa que la óptica y toda la Theoría de la vista se explica enteramente por medio de líneas y está sujeta a las reglas de la Geometría”.<sup>38</sup> El racionero de la Catedral de Santo Domingo objeta la solución que da Aristóteles al problema, con la categoría “qualidades ocultas”, la cual, a juicio del racionero, no explica el fenómeno de la luz y de los colores. Al fin y al cabo, para Sánchez Valverde, la física aristotélica no es útil, por lo menos para conocer las causas y efectos de los fenómenos naturales: “Pero confesado V.S. que en quanto al conocimiento de las causas, y efectos naturales nada aprovecha su Física”.<sup>39</sup>

Sánchez Valverde, en el párrafo tres, se inclina por la experiencia y la razón como los métodos más apropiados para estudiar la naturaleza, por lo cual echa en cara al estagirita y sus seguidores, la ausencia de estos métodos, sobre todo en el estudio y concepción del movimiento y la materia, los cuales, según Juan Francisco Sánchez,

son objetos de la ciencia natural, y las causas y efectos de ellos han de ser estudiados en la Filosofía Natural conforme a la observación y el experimento controlados por el raciocinio. El mecanismo causa-efecto, tan propio de la física, no puede ser encasillado en los moldes estériles del silogismo, ni tampoco en los de la pura especulación intelectual; esta es una falla fundamental que Sánchez Valverde le encuentra a Aristóteles.<sup>40</sup>



Ahora bien, si la física aristotélica ha sido desterrada por el racionero de la Catedral, también lo será la dialéctica aristotélica y el resto de sus obras, en cuanto a la necesidad e importancia para la hermenéutica teológica. Lo dicho se confirma en el cuarto párrafo de la *Carta al conde de San Xavier sobre filosofía*:

Es innegable —afirma— que la Dialéctica en gral., esto es, aquella ciencia que enseña á discurrir sobre reglas y principios: a definir las cosas distinguiendo las unas de las otras: separando en unas mismas lo que es esencial, ó constitutivo, de lo que no es: á investigar la naturaleza de las causas en ella, ó en sus efectos: á indagar los primeros principios de las Criaturas; y en fin la que nos abre, y nos enseña á leér en este gran Libro del Universo las grandezas del Señor: no solo es utilísima para adornar el entendimiento de un hombre sino necesaria para la perfecta posesión de la ciencia de la Religión, que se llama Theología.<sup>41</sup>

Sin embargo, Sánchez Valverde no reconoce en la dialéctica aristotélica estas normas elementales que vendrían en auxilio de una hermenéutica teológica: “Pero que estas propiedades se encuentren en la de Aristóteles, y con preferencia á las demás, es lo que ni entiendo, ni creo que lo entiendan los mismos que lo dicen; y contra ella milita la autoridad, y la razón. Una, y otra manifiestan, que las sofisterías de su Lógica, y los malos principios de toda su Filosofía, son la más servil Sentina de los Errores”.<sup>42</sup> Antes, al contrario, la condena como fuente de error.

Se opone Sánchez Valverde, apoyándose en San Basilio, cuando escribe contra Eunomio sobre la voz de ingénito, que negara fuese

posible atribuir a Dios *secundum privacionem*<sup>43</sup> y cita el aforismo de Aristóteles: *privatio est posterior habitu*.<sup>44</sup> Son dos ideas expuestas esquemáticamente, más no por eso menos importantes: el concepto de privación en Aristóteles y sus implicaciones teológicas y los usos, interpretaciones y traducciones dadas a ciertos términos latinos, cuyas implicaciones hermenéuticas, afectaban la hermenéutica teológica, según Sánchez Valverde.

Mucha controversia generó el hecho de querer aplicar el concepto de privación a las Personas de la Santísima Trinidad.

En relación al uso y abuso de un conjunto de voces latinas,<sup>45</sup> Sánchez Valverde cita en el párrafo 14, algunas que halla en Aristóteles: “Lo que se vé en la disputa de los Theólogos Aristotélicos con el *reduplicative, ut sic, materialiter, formaliter, adequater, in adequate, ex parte actus primi, ex parte actus secundi, subjective, objective, substantialiter, quidditative quid*: en las esesidades, individualidades”.<sup>46</sup>

Comparte con San Ambrosio la tesis de que la salvación viene dada por la “fe sencilla y desnuda”, no por las discusiones dialécticas, e imputa a este tipo de voces y de dialéctica el abandono, en la época, de ciertos estudios teológicos:

No es esta misma vanidad y estupidez la que han llorado tantos doctos, y piadosos varones siendo reducida la incomparable ciencia de la Theología a un pueril juego de palabras, sin jugo, fondo, ni instrucción? No es este modo de tratar las materias Sagradas Escrituras; el estudio de los S.S.P.; el examen de los Concilios; la noticia de la historia de la Iglesia; la explicación de la antigüedad, y las otras fuentes de la sólida y verd<sup>a</sup>. Theología en que sin el auxilio de Aristóteles aprovecharon tanto nuestros S. Smos. P.P.?<sup>47</sup>

A renglón seguido, Sanchez Valverde nombra algunos de los Padres de la Iglesia antiaristotélicos que, a su juicio, profesan una teología ortodoxa: “Los Hilarios, los Ciprianos, los Cirilos, los Athanacios, los Crisóstomos, los Gerónimos, los Augustinos, los Prósperos, y otros aun que no tan santos muy doctos, como Tertuliano, Faustino, Jonás &ª?”<sup>48</sup>

Resulta interesante y avala nuestro calificativo de “innovador” dado a Sánchez Valverde, el afán del racionero de la Catedral, por dejar sentado su postura ante la escolástica. Se autodenomina escolástico, pero no sigue cualquier tipo de escolástica, sino la renovada y, por ende, vislumbra ya la necesidad de matizar y clasificar como diferentes y diversos los modos y maneras de pertenecer a la “Escuela”.

No por esto piense V.S. que me opongo á la Theología Escolástica, contra que gritan y claman los Hereges: hablo si, contra aquella que veo frequentisimamente, en que ni el Mro. Ni el Estudiante saben otra cosa que probar *ratione confirmatu, objices, distingo, &* llenando tres ó quatro planas con lo que no puede ocupar una quartilla; y donde apenas hay más substancia, que tal qual vez una corta autoridad del Angélico Doctor puesta solo de cumplimiento, sin más estensión, esplicación, ni combinación: hablo contra aquella que dexándonos en ayunas de lo que es la parte sólida de la Religión, solo se ocupan en aquellas cuestiones sutiles nacidas de la Dialéctica de Aristóteles, tratadas á la manera de sus universales, de donde viene la Zambra, y la Vocinglería de los Estudiantes; mesclese uno con otro, aya solidez y amenidad, y estamos conformes; y de esta es de la que nada vemos.<sup>49</sup>

Estos últimos renglones de este párrafo 14, abren un espacio, a nuestro parecer, para revalorar el pensamiento aristotélico, por lo menos en alguna de sus obras, aunque eso sea posible solamente recibiendo el aval del pensamiento tomista, a fin de conseguir la “solidez” religiosa anhelada.

En último término, veamos cómo el racionero se asoma críticamente al problema lógico y ontológico de la identidad, relacionado, muy probablemente, con Duns Escoto, Guillermo de Occam y Nicolás de Cusa. Refiriéndose nuevamente a Aristóteles, y no sin antes oponerse a un sistema del mundo concebido como eterno e increado, sostiene en el párrafo 12:

También es axioma de este Filósofo la identidad de dos cosas entre sí cuando la tienen con alguna tercera; que es aquello de que *sunt eadem uni tertio, sunt idem inter se*. Y verdaderamente que de propósito parece que fabricó el dichoso axioma para asegurar á nros. Theólogos en el misterio inefable de la Trinidad, en que se nos manda creer todo lo contrario! Y si lo examinamos en lo creado, ni es aplicable á cosa alguna, ni á havido quien imagine llamar tres cosas á la que en si no es más que una; sino es con distinción de nombres, y de aquellas formalidades que parió su mismo fecundo ingenio.<sup>50</sup>

Sánchez Valverde no se extiende más en el problema de la identidad de las cosas. Es sabido que los teólogos, durante mucho tiempo admitieron que en Metafísica, sólo identidad formal puede darse; mientras que, de hecho, existe la distinción real.

Para Juan Francisco Sánchez,<sup>51</sup> sólo Escoto intenta superar el concepto de distinción real y distinción de razón, buscando incor-

porar otra clase de distinción que no fuese la real; por eso introduce dos tipos: distinción modal y distinción formal. Duns Escoto expone en su teoría de la “distinción formal” su realismo de las formas, herencia de la antigua doctrina de la pluralidad de las formas. La distinción formal la concibe Escoto como intermedia entre la distinción de razón y la distinción real. La distinción formal se realiza cuando el entendimiento puede concebir en el interior de un ser real, uno de sus constituyentes formales aparte de los otros. Son las *formalitates*, las cuales son unas con la unidad misma del sujeto. Se trata de la autonomía real de la forma en la unidad del sujeto concreto. De aquí se desprende la concepción del universal de Escoto —y se explica la formación de los conceptos— el cual sería el resultado natural de la abstracción hecha en las cosas por el intelecto. Pero Escoto no admite que el universal sea un producto solo del entendimiento, sin fundamento en las cosas, pues entonces no habría diferencia alguna entre la metafísica, cuyo objeto es el ser en cuanto ser, unívocamente considerado, y la lógica cuyo objeto es el concepto. El universal es un producto del entendimiento pero que tiene fundamento en las cosas.

Escoto explica también lo individual a partir de la esencia o naturaleza común propia del metafísico. Pero esta naturaleza común no es ni universal, ni particular. Para resolver este problema Duns Escoto agrega a la esencia una determinación individualizadora que ya no puede ser una forma, pues esta determinación debe agregarse desde dentro de la forma. Es su actualidad última. Es la “*hecceidad*” escotista, es decir, “el acto último que determina la forma de la especie en la singularidad del individuo”. (Cf. Gilson, 1952, p. 586).

Al parecer Sánchez Valverde se une al rechazo de Ockam al realismo aviceniano de la *natura communis* de Duns Escoto. Para Ockam la experiencia directa de la existencia de una cosa —entendida la experiencia como una intuición de la que no se puede dudar— es la única garantía de su existencia. No hay más realidad que lo particular, es decir que las únicas sustancias son las cosas individuales y sus propiedades. Lo universal, que para Ockam no es más que un conjunto de imágenes comunes de las cosas que se asemejan, sólo existe en el alma del sujeto cognoscente. No tiene existencia real alguna. Por lo tanto las naturalezas comunes de Escoto son, para Ockam, imaginadas, no tienen existencia real. Sin embargo, cada cosa real es individual con pleno derecho y no porque una determinación individual —*hecceidades*— se agregue a una naturaleza común.

Ahora bien, recordemos que para Ockam sólo la demostración que parte de proposiciones inmediatamente evidentes prueban algo y son válidas y apodícticas. En este sentido Ockam critica fuertemente las pretensiones de la teología positiva, la cual relega al ámbito de las probabilidades tal como acontece con los atributos divinos filosóficamente considerados. La opción correcta es la separación definitiva de la teología y de la filosofía: “ni la teología debe confiar en ninguna demostración metafísica, ni el conocimiento metafísico puede abrigar la esperanza de demostrar ninguna de las verdades necesarias para la salvación” (Gilson, p. 637).

Cuando Sánchez Valverde sostiene que “llamar tres cosas a lo que en sí no es más que una, sino es con distinción de nombres, y de aquellas formalidades [...]”, parece conocer a Duns Escoto, lo cual es posible si consideramos que en la Universidad de Santo

Tomás de Aquino, se dio un movimiento escotista, debido a los franciscanos que allí estudiaron. Ahora bien, en el caso del “misterio inefable” de la Trinidad, cabe la posibilidad de que Sánchez Valverde se inclinase por una teología negativa, esto es, aquella que renuncia a traducir en conceptos positivos las reflexiones sobre Dios, y opta por el silencio, por la fe y la humanidad, y por la gracia que ayude a comprender lo inefable. Cabe pensar en la “docta ignorancia” de Nicolás de Cusa y en la tesis Ocamista de que la razón no puede explicar, sin contradicción, las verdades de fe.

Las coincidencias con Nicolás de Cusa son patentes, pues también subrayó la *via negativa* en el acercamiento intelectual a Dios. De Dios sabemos más bien lo que no es, que lo que es. De allí que partir de las criaturas conocidas —y si Dios no es semejante a criatura alguna— para ascender por semejanza a lo desconocido, se sigue que la razón discursiva no puede adentrarse en la naturaleza de Dios. Por eso el entendimiento se queda en estado de “ignorancia” en cuanto al conocimiento positivo de la naturaleza divina. No se trata de no hacer el esfuerzo por conocer a Dios, no es pereza mental; tampoco se trata de afirmar que no tenemos conocimiento de Dios. No es indiferencia religiosa, sino el reconocimiento de la infinitud y trascendencia de Dios. Es, pues, una ignorancia “instruida” o “docta”. En este sentido la teología negativa es superior a la teología afirmativa o positiva, porque más bien toda teología es “circular” (Cf. Copleston 1971, pp. 228-229) lo que significa que los atributos que predicamos de Dios coinciden en la esencia divina de una manera que sobrepasa la comprensión de la mente humana. Dios no puede ser definido por otros términos ya que El es su propia definición. Para Nicolás de

Cusa Dios es trascendente, infinito e incomprensible aunque también deseó verlo como un Dios inmanente.

No resulta pues, idea descabellada, el pensar que Sánchez Valverde tuvo una tendencia nominalista-occa-mista-cusana, como sostiene Juan Francisco Sánchez, pero, por el momento, no se puede hacer decir más a Sánchez Valverde, en la carta filosófica al conde de San Xavier.



## CRONOLOGÍA\*

- 1729 Nace Sánchez Valverde en Santo Domingo, según Fr. Cipriano de Utrera. (La fecha dada por Morillas es 16 de febrero de 1734).
- 1755 El 23 de diciembre se gradúa de *Licenciado en Teología* en la Universidad de Santiago de Gorjón, de los jesuitas y es ordenado Presbítero.
- 1758 El 14 de noviembre se gradúa de Bachiller en Derecho Civil en la Universidad de Santo Tomás, en Santo Domingo.
- 1758 El 22 de noviembre es nombrado Promotor Fiscal Eclesiástico. Obtiene la Cátedra de Instituta en la Universidad de Santo Tomás.
- 1763 Se va a España con su hermano Andrés. Gana el título de Abogado de los reales Consejos, el cual fue otorgado el 10 de septiembre en Madrid.
- 1765 El 30 de octubre recibe licencia para regresar a Santo Domingo.

---

\* Hecha a partir del Itinerario de Sánchez Valverde de Juan Francisco Sánchez.

- 1765 El 19 de noviembre sale de Cádiz hacia Santo Domingo. El 21 de noviembre le expiden en Madrid el nombramiento de racionero de la Catedral de Santo Domingo, canongía que había procurado durante su estancia en la Corte.
- 1766 Pierde oposiciones para la canongía doctoral de su oficio en la Catedral de Santo Domingo.
- 1767 Se fuga por primera vez al extranjero. Durante su estadía en Cuba pierde otras oposiciones.
- 1770 Pierde otras oposiciones en Caracas.
- 1772 Asienta su residencia en Santo Domingo.
- 1778 Se fuga a la Corte. Reside en Madrid. Una Real Cédula del 4 de diciembre le da 24 días para salir de la Corte y dirigirse a Cádiz, con instrucciones de esperarse a su puesto de Racionero de la Catedral de Santo Domingo.
- 1779 Se expiden Reales Cédulas, fechadas el 8 de mayo, relativas a la pérdida de sus derechos a percibir su ración en razón de su fuga de India y al delito de desobediencia por no reintegrarse a tiempo. Mismas que son commutadas por la menor de igual pérdida sólo por el periodo en que estuviera ausente de su puesto.
- Se expide Cédula Real el 6 de julio, en ella se le amonesta para que salga de la Corte en un término de 3 días y se traslade a Cádiz a esperar la ocasión de reintegrarse a su puesto.
- 1780 El 8 de abril ya está en Cádiz. Toma prestado 15.000 reales a María Gómez. En diciembre sale para Santo Domingo.
- 1781 Predica dos sermones muy críticos, el 14 de mayo y el 30 de agosto, ante el Capitán General y los Magistrados de la Real Audiencia de Santo Domingo.
- El 11 de octubre, el Presidente de la Real Audiencia pide al Arzobispo se le amoneste por esos sermones.

El 13 de octubre se fuga nuevamente, en respuesta al hostigamiento que existe en su contra. Diez días después es capturado en Haití.

1782 De nuevo se fuga a la Corte.

Se publica *El predicador* en Madrid.

Empieza a escribir *Idea del valor de la Isla Española*, empresa en la que ocupa dos años. Se sirve de lo escrito para entonces: *Otro cuadernito roto*, sobre el fomento de la Isla.

1783 Escribe *Sermones varios*, 3 vols. Y *Sermones panegíricos y de misterios*.

1785 La Sociedad Amigos del País de Madrid otorgó la certificación de imprimir la obra *Idea del valor de la Isla Española*. Se publica en Madrid la obra *Sermones Panegíricos y de misterios*.

Escribe *La América vindicada de la calumnia de haber sido la madre del mal venéreo*.

1787 Escribe la obra *Examen de los sermones del P. Eliseo, con instrucciones útiles a los predicadores*.

El 12 de noviembre, después de muchos años de confinamiento, reclamos, peticiones de indulgencias, perdones, etcétera, se expide un Real Decreto que le exime de algunas penas, pero prohíbe volver a la patria que le vio nacer.

1789 Se publica en Madrid *la Carta respuesta a D. Teófilo Fildelfo* en defensa de los sermones del autor.

1790 Muere en México, el 9 de abril, después de haber ocupado el cargo de racionero de la catedral de Guadalajara. (Beristain de Souza da esta fecha exacta. Morillas dice vagamente que “murió en México a principios del siglo XIX”).

## Notas

<sup>12</sup> Carlos Larrazábal Blanco, en su obra: *Familias dominicanas* presenta la genealogía de la familia Sánchez Valverde: “Miguel Sánchez, soldado, nat. De Alburquerque, prov. Badajoz (España), h. De Pedro Sánchez y María Hernández, c.c. Bernarda Martínez (Vásquez) de Rivera (Bernarda Vásquez, Bernarda Martínez, Bernarda Vásquez de Rivera), nat. Santo Domingo, h. Fr María Cuello (4) 21 de julio de 1694. Hijos: Manuel, Pedro, Francisco, Miguel, Diego, Juan, José, Miguel Sánchez Valverde, viudo de Bernarda Vásquez de Rivera, c.c. Luisa Gomera, h. De José de la Gomera (1) y Úrsula Fernández de Puertoalegre 1718.

H6. [sexto hijo] Juan Sánchez Valverde Vásquez, c.c. Clara Ocaña, h. Del Alférez Andrés Ocaña (2) y Francisca de Frías, 7 de diciembre de 1727. Hijos: N10. (Antonio 1729. Sacerdote. M. En México 1790. Utr.) -11 Josefa 1736-12 María 1739, N13 (María de la Concepción) N14 (Andrés) N15 (Pedro), - Clara Ocaña, viuda, m. 1770. (Juan Sánchez Valverde fue agrimensor hacia 1742).”

<sup>13</sup> Cf. el prólogo de fray Cipriano de Utrera a la obra de Sánchez Valverde: *Idea del valor de la isla española*, 1947. P. 10 y ss.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 13. Juan Francisco Sánchez describe, también, el carácter de Sánchez Valverde: “temperamento vehemente, genio vivo, mente inquieta, carácter independiente, ideas liberales... son los principales y sobresalientes rasgos. Su vida civil, puede decirse, se compone de acusaciones, hostilidades, fugas al extranjero, inestabilidad en los cargos que desempeña, prisiones y confinamientos, choques personales y por fin un decreto de extrañamiento que le impide para siempre volver a la patria y le obliga a morir en el extranjero”, “El pensamiento filosófico en Santo Domingo. (Sig. XVIII)”, en *Hispaniola*, vol. I, año I, no. 1, 1956, p. 22.

<sup>15</sup> Sánchez Valverde, Antonio. *Idea del valor de la isla española*, pp. 12-13.

<sup>16</sup> A este respecto Utrera resalta la moral del racionero, quien, aún viendo arruinado su porvenir, no opuso resistencia en este caso, más bien alabó al

presidente Azlor por mediar una amonestación que podría propiciar futuros ascensos.

<sup>17</sup> Sánchez Valverde, Antonio. *Op. Cit.*, pp. 18-19.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 22-23.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 39-40.

<sup>22</sup> Cf. la nota núm. 26 de fray Cipriano de Utrera en el prólogo de la obra de Sánchez Valverde, citada; *Idea del valor...*, p. 41.

<sup>23</sup> Cf., el prólogo de fray Cipriano de Utrera a la obra de Sánchez Valverde; *Idea del valor...*, pp. 42-43.

<sup>24</sup> Sánchez Valverde, Antonio. *Op. Cit.*, p. 54.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 221.

<sup>26</sup> Marcio Veloz Maggiolo en su obra *Sobre cultura dominicana y otras culturas*, 1977, define al criollo como el resultado de "...una forma de adaptar el mecanismo cultural importándolo, asimilándolo, y variándolo hasta producir un mecanismo nuevo. Pero es además la improvisación de aquel mecanismo que no trajo el extranjero. Lo criollo, en cada país americano, revela formas de ingenio y soluciones que son sorprendidas o nuevas para el colonizador, porque surgen de una necesidad puramente local en todos los aspectos. [...] Lo criollo surge, pues de la hibridación, y la hibridación no es otra cosa que la tendencia hacia una visión cultural y racial diferente de la que en un principio fue regla en las colonias", p. 15.

<sup>27</sup> Sánchez Valverde, Antonio. *Op. Cit.*, pp. 245-246.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 257.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 258.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 253.

<sup>31</sup> *Ibidem*, pp. 253-254

<sup>32</sup> *Loc. cit.*, p. 254.

<sup>33</sup> Cf. Sánchez Valverde, Antonio. *Op. Cit.*, p. 255.

<sup>34</sup> Juan Francisco Sánchez fue catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Cf. Juan Francisco Sánchez, *El pensamiento filosófico en Santo Domingo*, p. 23 ss

<sup>35</sup> Cf. Valle Llano, Antonio. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo...*, 1950, p. 251.

<sup>36</sup> Sánchez Valverde, Antonio. "Carta al Conde San Xavier sobre filosofía", en Sánchez Valverde, A., *Ensayos*, 1988, p. 398.

<sup>37</sup> *Loc. cit.*, p. 398.

<sup>38</sup> *Loc. cit.*, p. 398.

<sup>39</sup> Sánchez Valverde, Antonio. "Carta al Conde de San Xavier...", p. 399.

<sup>40</sup> Sánchez, Juan Francisco. *El pensamiento filosófico en Santo Domingo*, p. 25. Se comprende mejor el comentario de Juan Francisco Sánchez, si consideramos las afirmaciones que hace en un párrafo anterior: "Los pocos espíritus independientes que afloran, (se refiere al pensamiento filosófico español de la primera mitad del siglo XVIII) como Feijóo, Piquer, Tosca, Caramuel, Nájera, son en su mayoría eclécticos, que si bien admiten a Newton, Gassendi y Descartes (Tosca), se empeñan en dejar bien claro que son tanto o más católicos que los tradicionalistas. En realidad, el centro del interés de los "innovadores" es la física y el pensamiento matemático que le sirve de armazón. Defienden el uso de la razón, pero también el de la observación y la experiencia; en lo demás, siguen el pensamiento escolástico tradicional." *Ibidem*, p. 20. Sánchez Valverde, estaría entre los "innovadores" que recibió influencia de los pensadores españoles de su época, como ya se ha observado.

<sup>41</sup> Sánchez Valverde, Antonio. "Carta al Conde de San Xavier...", p. 400.

<sup>42</sup> La autoridad a la que se refiere Sánchez Valverde es la autoridad de la Iglesia, manifestada en los Padres de la Iglesia que objetaron fuertemente a Aristóteles y que seguían más bien, la tradición platónica y neoplatónica, en la tarea de fundar, filosóficamente, los dogmas cristianos: San Ambrosio, San Gregorio Nacianceno, San Cirilo Alejandrino, San Hilario, San Agustín, Prudencio, Mansueto, etc. En ellos se apoya Sánchez Valverde, así como en

importantes historiadores de la Iglesia, por ejemplo Rigordio y Graveson, y en Teólogos franceses como Dionisio Petau y Luis Thomasin.

<sup>43</sup> “Según la privación”.

<sup>44</sup> “La privación es posterior al hábito”.

<sup>45</sup> Entendemos que el abuso lo cometieron los escolásticos seguidores de Aristóteles, quienes tomaron voces o términos de Aristóteles y los tradujeron al latín.

<sup>46</sup> “... reduplicativamente, así como, materialmente, formalmente, adecuadamente, inadecuadamente, por una parte los actos primeros, por otra parte los actos segundos, subjetivamente, substancialmente, quiditativamente quid”. Sánchez Valverde. “Carta al Conde de San Xavier...”, p. 405.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 405.

<sup>48</sup> *Ibidem*.

<sup>49</sup> Sánchez Valverde, Antonio. “Carta al Conde de San Xavier...” pp. 405-406.

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp. 403-404.

<sup>51</sup> Cf. Sánchez, Juan Francisco. *Op. Cit.*, p. 27.

### 3. EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE ANDRÉS LÓPEZ DE MEDRANO

ANDRÉS LÓPEZ DE MEDRANO<sup>52</sup> estudió en la Universidad de Santo Tomás de Aquino<sup>53</sup> donde, posteriormente, ya con el nombre de Universidad de Santo Domingo en 1821, fue rector. Durante la ocupación haitiana, en 1822, emigró, como otros tantos intelectuales, a Venezuela. En la Universidad de Caracas, se graduó en Artes con la tesis intitulada: "Anima Deo creatur, et non extraduce oritur ut plurim voluerint."<sup>54</sup> Allí estudió, también, Lengua Latina, Filosofía y Medicina, y se graduó de bachiller en la misma Institución. Después de la Reconquista en el año de 1810, regresó a Santo Domingo. El arzobispo Valera<sup>55</sup> le encargó la enseñanza de Latinidad y Retórica en el Colegio de Instrucción Secundaria o Seminario fundado por él mismo, y, posteriormente, lo nombró catedrático de la Facultad de Filosofía. Fue el primero que dio lecciones de filosofía moderna en Santo Domingo. Sus motivados discípulos hicieron posible las cátedras de derecho canónico y civil y de medicina, al reinstalarse la Universidad en 1815.

López de Medrano escribió varias obras. La más importante es su *Tratado de Lógica* de 1813, escrito para los discípulos de dicha clase. Escribió, también, *Manifiesto* dirigido al pueblo dominicano



con motivo de las elecciones para diputados a Cortes en 1820; y las siguientes obras: *Discurso que en la apertura de las aulas y restitución de la Universidad por el Excelentísimo Sr. Presidente de Haytí, pronunció el Dr. Andrés López de Medrano, Catedrático de medicina, en la Iglesia del exconvento de P.P. hoy día de la fecha por la tarde... Santo Domingo, 1º junio de 1822.* Imprenta del Gobierno, 9 páginas; *Apodicticos de regocijo por la Real Resolución de que a consecuencia de la Santa y pastoral visita que finalizó en el mes de mayo del año próximo pasado, y justiciero informe elevado al conocimiento de S.M. (Q.D.G.) se ha participado al Ecsmo. E Ilmo. Sr. Obispo Dr. Pedro Gutiérrez de Cos. Tan satisfactoria a S.E.I. como honorífica y plausible a los fidelísimos habitantes de esta Isla (P. Rico).* Aguadilla, mayo 9 de 1831; *Proloquios o congratulación a los puertorriqueños por la continuación en el mando del Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General d. Miguel de la Torre.* Aguadilla, 26 de agosto de 1831.

Como puede observarse, la obra filosófica es su *Tratado de Lógica*. Haremos, en breve, un análisis de la misma.

López de Medrano, como Sánchez Valverde, se inscribe en el grupo de los intelectuales “modernos”, aunque con reserva, “espíritus inquietos” que batallaron por la renovación de las ideas filosóficas tradicionales, introduciendo conceptos empiristas psicologistas y sensualistas, siguiendo a Newton, Locke, Galileo, Condillac, etc.

Ahora bien, conviene señalar que la “modernidad” es introducida con restricciones, como es de entenderse, por la turbulenta época que les correspondió vivir.

Sobre ellos —apunta Juan Francisco Sánchez— gravita el peso de la tradición cultural colonial, y a cada paso se evidencia el cuidado que ponen en no chocar violentamente en punto a teoría con cuestiones que puedan rozar con la fe, como por ejemplo el problema de la naturaleza del alma. Esto los hace ser cautos y tibios en las cuestiones decisivas, en cuyo caso se deciden casi siempre por una fórmula ecléctica transaccional que les permita la protesta y hasta la burla, al mismo tiempo que dejan sentado bien claramente que son tan fieles tomistas como se puede ser”.<sup>56</sup>

No nos queda muy claro la expresión “fórmula ecléctica transaccional”; pero sí nos parece viable afirmar que Sánchez Valverde y López de Medrano, admiten ideas filosóficas de avanzada ya en Europa, reflexionan filosóficamente sobre ellas, escriben sus reflexiones, las dan a conocer y las sustentan ante autoridades y discípulos. Tal vez habría que repensar el término tibieza aplicado a nuestros defensores de una “modernidad” incipiente. Lo importante es haberse atrevido a abrir una brecha en la férrea escolástica tradicional. Más adelante veremos en qué medida podemos tildarlos de eclécticos y qué tipo de eclecticismo profesaban.

### **La lógica de Andrés López de Medrano**

El *Tratado de Lógica* es la obra filosófica —en sentido estricto— de mayor importancia escrita en latín, en Santo Domingo, durante el siglo XVIII.<sup>57</sup> Es el único tratado sobre esta materia, escrito por un dominicano, en todo su acervo filosófico. Fue traducida del latín

al español por el padre Joaquín Ferragud. La obra se creyó perdida, hasta ser localizada por fray Cipriano de Utrera en el Archivo de Indias de Sevilla. En la enseñanza de la filosofía en el Palacio del Arzobispado, la Lógica de López de Medrano suplantó a la de Condillac. Desde 1813, fue el texto del curso que dictaba en dicho recinto académico, aunque el libro impreso señala el año de 1814 como la fecha de su publicación. En esta muy breve presentación de la obra, nos restaría decir que ha sido analizada, en parte, por los pensadores dominicanos Juan Francisco Sánchez<sup>58</sup> y Armando Cordero.<sup>59</sup> En nuestro análisis de la obra glosaremos el pensamiento de López de Medrano, citando con frecuencia los párrafos que nos parecen fuentes de su pensamiento, a fin de rastrear la posibilidad en nuestro autor, de un pensamiento ecléctico.

Ya desde el inicio de su *Tratado de Lógica* y durante casi toda la obra, López de Medrano sigue el pensamiento lógico de Condillac. Es así que al definir la Lógica como la “ciencia que dirige a nuestra mente en sus operaciones” afirma que:

De esta definición se deduce que el objeto de la lógica es dirigir las operaciones de la mente; ya que todos sus preceptos tienden a regirlos o dirigirlos; de manera que, para proceder adecuadamente en estos prolegómenos de la lógica, estableceremos tantas secciones cuantas son las operaciones de la mente; convendrá sin embargo que antepongamos el análisis de las mismas, siguiendo las huellas del sapientísimo Condillac.<sup>60</sup>

Como podemos observar, su Lógica combina muy bien ciertos avances en su pensamiento lógico y filosófico, con la adopción de postu-

ras tradicionales tales como la clásica concepción de la filosofía: "...la ciencia de las cosas humanas y divinas cognoscibles por luz natural". Además de concebir la lógica como una "filosofía racional".

Procede, López de Medrano, a analizar las operaciones mentales y sus producciones. En cuanto a la idea es importante destacar el origen sensorial de la misma, y por ende, elimina toda posibilidad de innatismo:

Si dirigimos la atención de la mente hacia nosotros mismos, --sostiene-- observamos en primer lugar que los sentidos son como ciertos caminos o vías por los cuales todos los objetos exteriores irrumpen en el alma; luego se excitan las sensaciones en la misma, sensaciones de dolor o de placer, cuyas imágenes percibe inmediatamente el alma intuyendo, y adquiere así el conocimiento de las cosas; y he ahí las ideas o primera operación de la mente.<sup>61</sup>

Con mayor claridad y precisión sostiene que:

De la formación de las ideas se infiere suficientemente que todas las ideas, aunque espirituales por su propia naturaleza, como que afectan inmediatamente al alma, sin embargo nacen de los sentidos y no se da en nosotros ninguna idea innata o ingénita, esto es, impresa en nuestras almas por la mano del Creador desde la creación de las mismas. Esto mismo se manifiesta en la idea que tenemos de Dios, cuyo nombre, como está escrito en todas las cosas, lo intuimos en ellas y los sentidos nos elevan hasta Dios; así observando la cadena de efectos y causas llegamos a la causa primera, en la cual comienza la idea de Dios, y de ella emanan las otras de la divinidad, como demuestra Condillac en la

parte 1<sup>ra</sup>., capítulo 5 y 6, donde explica ‘de qué manera a través de los sentidos se forman las demás ideas de las cosas no sensibles’.<sup>62</sup>

Además de las cuestiones lógicas contenidas en estos últimos párrafos, resulta evidente la coincidencia con los eclécticos portugueses del siglo XVIII, que analizaremos más adelante, en cuanto a la confianza en los sentidos como mediadores entre el hombre y la naturaleza, así, el padre Almeida, como San Buenaventura, ve en las cosas sensibles, huellas de Dios, de tal manera que el hombre sale al encuentro del Todopoderoso, al estudiar sus criaturas.

El alma, además de sentir, se percibe a sí misma por medio de la conciencia, la atención, la comparación, haciendo posible el juicio, segunda operación de la mente, fruto de la unión y la separación. El acervo de juicios constituye nuestro conocimiento, el “verdadero conocimiento”, aunque la idea o *mera representación en la mente de algún objeto* es uno de los elementos del conocimiento humano, lo mismo que la palabra. Las ideas las clasifica López de Medrano con base en diversos criterios, por lo cual algunos pensadores como Juan Francisco Sánchez lo consideran ecléctico. Ahora bien, el eclecticismo de López de Medrano se confirma, más bien, por las fuentes de su pensamiento y las notorias influencias del eclecticismo español y portugués del siglo XVIII. Él mismo introduce a Verney<sup>63</sup> al cual sigue al referirse a las categorías u objetos que las ideas representan:

Si miramos a los objetos representados por las ideas las reducimos a tres clases siguiendo a Verney: sustancia, accidentes y relaciones. Sustancia es la que subsiste (*per se*) por sí misma, sin apoyo de

nadie; pero advertimos con Locke que nosotros no tenemos una idea clara y distinta de la substancia; porque los sentidos no alcanzan sino hasta los modos que adornan o acompañan a la sustancia; no a la naturaleza de la sustancia.<sup>64</sup>

Sin embargo en la conceptualización de substancia y sus implicaciones ontológicas, persevera en las tendencias del empirismo inglés.

Cuando nuestro autor trata el tema de la división de las ideas por su “objeto”, se cuela, de manera no inadvertida, su conclusión sobre el problema de los universales, los cuales no existen para él:

En realidad —sostiene— no se da ningún universal; sólo existen los individuos, cuya semejanza es causa de las ideas universales, así pues para formarlas es necesario conocer muchos individuos; por lo cual las ideas universales son resultado del trabajo de nuestra mente, efectuado por medio de la abstracción y fundado en la semejanza.<sup>65</sup>

Refleja en este párrafo su acercamiento al nominalismo de Occam.

Después de tratar brevemente las categorías pensamiento-lenguaje, siguiendo la teoría de los signos de Condillac y de ahondar en el tema de la proposición y de las operaciones conceptuadoras, el tópico en cuestión es el *De los grados e impedimentos de los conocimientos*, esto es, los orígenes o causas del error, los cuales juzga ser “innumerables”; pero aún así enumera algunas causas como la “debilidad” del entendimiento o sentidos defectuosos y enfermos, el mal uso de la razón, los prejuicios, la mala educación desde la familia, la confusión de doctrina en los maestros, la “so-

berbia de los discípulos”, la dispersión de la mente, la desorganización en los estudios, la precipitación, la terquedad, por “excesivo amor propio” y, finalmente, por las desordenadas pasiones del alma que obcecán la mente, cubriéndola con brumas perniciosas para que no descubra la verdad.

“Pero la máxima sentina de errores procede del pueblo, como atestigua el eruditísimo Feijóo, en el tomo primero del teatro crítico, en el discurso primero, en donde se demuestra por qué las opiniones del vulgo no deben ser admitidas sino despreciadas”.<sup>66</sup> López de Medrano incluye también factores emocionales como fuente de error, por ejemplo el amor a la patria entendido como nacionalismo exacerbado.

En esta línea, y considerando los criterios de verdad se opone a todo género de escepticismo y pirronismo, en ello se distancia de los “más modernos” que “han abrazado un pirronismo más riguroso y pernicioso”. En este sentido avala el movimiento opositor “enseñando que nada podemos saber, sino acogiéndonos a la revelación y a la fe”. Ahora bien, López de Medrano se decide, una vez más, por una postura más bien moderna que tradicional:

Sostenemos sin temor a equivocarnos que existen muchas verdades, alcanzadas con certeza por la sola luz de la razón; de las cuales ningún hombre de sano juicio puede dudar; por todo lo cual desechamos el escepticismo riguroso; admitiendo, sin embargo, la duda metódica expuesta por Descartes, mediante la cual fuera de la fe y la revelación, no podemos asentir a ninguna proposición sin previo examen.<sup>67</sup>

Lo que sí podríamos afirmar, tal vez, es que López de Medrano refleja aquí un inexacto conocimiento del pensamiento cartesiano

en esta materia, si es el caso de que para Descartes, Dios es sólo una garantía de verdad, creada por el sujeto mismo, he ahí la argumentación circular, que López de Medrano esquivó, probablemente, en su afán de integrar, eclécticamente, fe y modernidad o, lo que vendría a ser lo mismo, querer avanzar hacia una escolástica moderna.

Por cuestiones de espacio y de tiempo, dejaré por el momento, todo el cuerpo de conocimientos lógicos sobre el razonamiento silogístico, para reflexionar, muy brevemente, sobre el último tópico de la Lógica de López de Medrano, a saber, *Del arte de la hermenéutica* o arte de interpretar, de cuya disciplina presenta una preceptiva tan sintética como interesante, pues hace referencia a la importancia del conocimiento de la lengua de un autor, en el entendido de que la hermenéutica supone comprensión y traducción en el contexto del lenguaje. López de Medrano se aleja de toda forma de psicologismo, en el sentido de que no considera necesario conocer del autor “sus costumbres y las de su nación” para poder comprender toda la obra. En esta línea, López de Medrano señala que

No se ha de interpretar un autor según nuestras opiniones sino según la suya, de manera que eliminado todo prejuicio acerca de sus opiniones, se expongan sus palabras con absoluta imparcialidad. [...] Cuando el sentido es dudoso, expuesto obscuramente, se ha de interpretar la mente del autor por ciertas conjeturas deducidas de las cosas y circunstancias.<sup>68</sup>

Con esta obra, Andrés López de Medrano contribuyó al surgimiento de la modernidad dominicana.



## CRONOLOGIA\*

- 1780 Nace Andrés López de Medrano( Según José María Morillas), en la ciudad de Santiago de los Caballeros (según Armando Cordero).
- 1800 Según Fray Cipriano de Utrera se graduó como abogado en el grado de Bachiller, en la Universidad de Santo Domingo.
- 1805 Después de la invasión haitiana, emigra a Venezuela. Obtuvo el grado de Bachiller y Doctor en Medicina.
- 1806 En la Universidad de Caracas,Venezuela, recibe el grado de Bachiller en Filosofía y Artes. Ejerce como profesor suplente y como examinador para distribución de premios a los estudiantes de latinidad y artes.
- 1809 Deja la Universidad de Caracas. Posteriormente regresa a Santo Domingo.
- 1811 En Santo Domingo, ejerce con gran éxito la profesión de médico. Es electo Regidor del Cabildo de la ciudad de Santo Domingo.  
Profesor de Latinidad y Retórica en el Colegio Seminario de Santo Domingo.

---

\* Basada en la Cronología del Dr. Julio Genaro Campillo Pérez.

- 1812 Es designado Síndico Procurador General de la ciudad de Santo Domingo.
- 1813 Participa, junto con don José Núñez de Cáceres en la Comisión para recibir al nuevo gobernador de la colonia, Mariscal don Carlos Urrutia.  
Presta juramento como Catedrático de Filosofía de la Universidad de Santo Domingo.  
Escribe su obra *Lógica*, patrocinada por Mons. Don Pedro Valera Jiménez.
- 1814 Se publica su tratado de *Lógica* en la imprenta de la Capitanía General de Santo Domingo.
- 1819 Rinde informe como Alcalde de segunda elección de la ciudad de Santo Domingo, a las autoridades de la colonia.
- 1820 Lanza un manifiesto público en defensa de sus derechos con motivo de la elecciones parroquiales que tuvieron lugar en Santo Domingo. Invita al libre uso de la imprenta y sostiene la necesidad de formar partidos para las elecciones a fin de que el pueblo defienda sus derechos.  
Vicerrector de la Universidad de Santo Domingo.
- 1821 Rector interino de la Universidad de Santo Domingo.  
Toma partido a favor del movimiento independentista de don José Núñez de Cáceres, en la parte española de la Isla de Santo Domingo.  
Regidor del Cabildo de Santo Domingo.
- 1822 En el Cabildo de Santo Domingo, participa con don José Núñez de Cáceres, en la ceremonia de entrega de las llaves de la ciudad al invasor Presidente Boyer de Haití.

Pronuncia un *Discurso* con motivo de la apertura de clases y restablecimiento de la Universidad de Santo Domingo por el Presidente de Haití, mismo que posteriormente la cerró de nuevo.

En Puerto Rico es encarcelado acusado de traición al gobierno de España, por haber participado en los acontecimientos revolucionarios de Santo Domingo dirigidos por Núñez de Cáceres. Posteriormente obtuvo su libertad al someterse a las autoridades españolas de Puerto Rico.

- 1824 Se establece en el pueblo de Aguadilla..
- 1831 En Aguadilla se dirige al clero con sus comentarios y versos dedicados al Obispo Dr. Pedro Gutiérrez de Cos: *Apodícticos de regocijo*. Escribe un soneto, el tercero, en la historia de la poesía puertorriqueña.  
Da a conocer en Aguadilla sus *Proloquios o contratulación a los puertorriqueños...* en los cuales elogia al gobernador de la isla de Puerto Rico, don Miguel de la Torre.
- 1832 Elegido Síndico Procurador del Ayuntamiento de Villa Aguada, a cuyo Departamento pertenecía el pueblo de Aguadilla.
- 1836 En Mayagüez se incorpora a la Logia Masónica "Restauración de la Verdad".
- 1837 Siendo inspector de escuelas Públicas y miembro del Consejo de Salud de la isla, es elegido Presidente del Soberano Consejo Principio del Real Secreto, grado 32, en Mayagüez.
- 1838 Deja las organizaciones masónicas de Mayagüez, por motivos políticos.
- 1847 Médico de la Junta de Sanidad de Ponce(según consta en actas firmadas por López de Medrano).

- Director de la Escuela Pública de Ponce, en Puerto Rico.
- 1852 Participa en la publicación del periódico “El Ponceño” como uno de sus fundadores. Se le considera el primero de la ciudad de Ponce.
- 1853 Renuncia como Director de la Escuela Pública de Ponce.
- 1856 Muere y es sepultado en la ciudad de ponce.

## Notas

<sup>52</sup> Larrazábal Blanco en el tomo IV de la obra citada, señala sus orígenes: “Andrés López Medrano, nat. De Santiago, h. De Andrés López y Fabiana Medrano, nats. De Santiago. (...) Andrés López de Medrano, doctor, regidor”, p. 235. José María Morillas, ilustre historiador dominicano, dice que López de Medrano nació hacia 1780, hijo de Andrés López y Jacinta Medrano, citado por Emilio Rodríguez Demorizi en: Sánchez Juan Francisco. *El Pensamiento Filosófico en Santo Domingo. La Lógica de Andrés López de Medrano*, 1956, p. 395. Cuyo autor afirma: “De Andrés López de Medrano —como de la gran mayoría de los escritores nativos del sig. XVIII— se han publicado pocas noticias”, p. 373. Cf. también, Cordero, Armando. *Panorama de la Filosofía en Santo Domingo*, 1962, p. 81. Dice que Andrés López de Medrano nació en la ciudad de Santiago de los Caballeros (1780?) y murió en Puerto Rico (1835?).

<sup>53</sup> Cf. Utrera, Cipriano de fray. *Universidades...*, 1932. pp. 522 y 547.

<sup>54</sup> Cf. Parra, Caracciolo. *Filosofía Universitaria Venezolana*. (1934). P. 109. “El alma humana es creada por Dios y no nace de la transmisión, como muchos quisieron”.

<sup>55</sup> Sobre el arzobispo Valera debe observarse que la cultura encontró refugio en casa del arzobispo. Allí tuvo su nido, mientras los conflictos políticos cerraban las Universidades. A pesar de ser religioso y pertenecer a la jerar-

quía eclesiástica, Valera Jiménez fue de mente abierta. Muestra de ello fue la encomienda que hizo a uno de los más “modernos” de Cuba, Félix Varela, para que escribiese un texto de filosofía para el curso en el arzobispado, e introduce la *Lógica de Condillac*. Max Henríquez Ureña y José María Morillas en la obra: *El Arzobispo Valera*, escrito en 1991, afirman que “Poco después de su regreso a Santo Domingo en 1811 restableció Valera el seminario, en su residencia episcopal. Pidió entonces al padre Félix Varela, con quien había contraído buena amistad en la Habana, que le escribiera un tratado de filosofía para servir de texto en ese centro de enseñanza. En carta dirigida a un amigo en 1840, e inserta por José Manuel Mestre en su discurso *De la filosofía en la Habana*, declara el presbítero Félix Valera: ‘Escribí la *Lógica y la Metafísica* en latín, según la costumbre de aquel tiempo, y debía servir para el Seminario de la diócesis de Santo Domingo, cuyo Arzobispo el Sr. Valera me encargó el trabajo’. Y agrega, refiriéndose a esa obra: ‘Imprimióse en la Habana, en la imprenta de Gil, en 1812 (*Instituciones Philosophiae Eclecticae*), sin nombre de autor. Después enseñé por ella, cuando obtuvo la cátedra del Seminario de la Habana; y entonces escribí el tercer tomo en castellano, por habérmelo permitido el Obispo Espada”, p. 27.

<sup>56</sup> Sánchez, Juan Francisco. *El pensamiento filosófico en Santo Domingo*. “La lógica...”, 1956, pp. 375-376. A propósito del comentario que hemos hecho a esta nota, conviene advertir que el autor citado precisa párrafo más adelante su idea: “En suma, el tratado de *Lógica* de Andrés López de Medrano nos confirma lo que habíamos dicho acerca del estado filosófico del Santo Domingo de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX; un debilitado ambiente escolástico donde algunos audaces pugnaban por implantar las ideas “modernas”, propósito que sólo se logra a costa del consiguiente y natural hibridismo resultante del casamiento de ideas avanzadas con las ideas lastradas del pasado tradicional”, p. 393.

<sup>57</sup> Cabe recordar aquí, que la imprenta se introduce en este país a fines del siglo XVIII, y que los primeros impresos: hojas de periódicos, boletines oficiales y folletos religiosos para la catequesis, aparecen a principios del siglo XIX.

El comentario de Pedro Henríquez Ureña, nos ayuda, también, a valorar, en justa medida, la obra de López de Medrano: “La imprenta, después de la Constitución de Cádiz, funcionaba libremente y hasta con exceso, según la voz de la época. Pero los ánimos no estaban para obras literarias: el libro más importante que llegó a imprimirse allí fue probablemente el *Tratado de Lógica* (1814) de Andrés López de Medrano, natural de Santiago de los Caballeros”, Henríquez Ureña, Pedro, *Obra dominicana*, p. 272.

<sup>74</sup> Sánchez, Juan Francisco. *Op. Cit.*, pp. 380-399.

<sup>59</sup> Cordero, Armando. *Panorama de la Filosofía...*, 1962, pp. 71-79.

<sup>60</sup> López de Medrano, Andrés, “Lógica”, 1814, en Sánchez, Juan Francisco, *Op. Cit.*, p. 404.

<sup>61</sup> *Idem.*, pp. 404-406.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 410.

<sup>63</sup> Para conocer con mayor amplitud el pensamiento ecléctico de Verney, cf. Rovira, María del Carmen. *Eclécticos portugueses del siglo XVIII y algunas de sus influencias en América*, FFYL-UNAM, 1979. Y para ampliar las tesis sobre el eclecticismo español, cf. Quiroz Martínez, Olga Victoria. *La Introducción de la Filosofía moderna en España. El eclecticismo español de los siglos XVII y XVIII*, 1949.

<sup>64</sup> López de Medrano, Andrés. *Op. Cit.*, p. 412.

<sup>65</sup> *Ibidem*. P. 414.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 428.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 430.

<sup>68</sup> López de Medrano, Andrés. *Op. Cit.*, p. 458.

#### 4. EL ECLECTICISMO Y LA INFLUENCIA DEL BARBADIÑO EN SANTO DOMINGO

LA FILOSOFÍA ECLÉCTICA con sus ideales en el campo de la libertad filosófica, el concepto, la igualdad y su lugar en la historia de la filosofía, representa, según Quiroz- Martínez “la participación española en el gran movimiento europeo de emancipación de la escolástica, que desde el Renacimiento venía manifestándose en forma de crítica a los procedimientos, el carácter y el contenido de la filosofía tradicional”.<sup>69</sup> Movimiento que implica una actitud de rechazo contra el orden establecido y el advenimiento de ideas revolucionarias en materia filosófica, tales como las ideas de libertad, la crítica y el libre examen en lo filosófico, los objetivos de igualdad entre los filósofos y la exigencia de los derechos individuales del pensamiento. Con estos objetivos los eclécticos pretenden aminorar el peso de la tradición y, a la par, abrir espacios a las nuevas corrientes. Para Quiroz-Martínez, el eclecticismo representa el mecanismo por el cual se introduce la filosofía moderna en España.

El espíritu conservador de la época y el enorme peso histórico de la conservadora tradición, nos permite explicar las contradicciones que pone de manifiesto la teoría —ideales— y la práctica

—o doctrina— que realmente profesan los eclécticos. Se entiende, pues, que como buenos conciliadores, preferían evitar, a toda costa, conflictos con los representantes de la tradición, quienes estaban atentos a los “peligros” ocultos en las nuevas tendencias filosóficas. Como señala Quiroz-Martínez: “Cualquier novedad filosófica tenía que hacerse sospechosa de peligro para las verdades reveladas por el solo hecho de ser algo distinto del aristotelismo”.

En este contexto, no resulta fácil a los “innovadores”, ni posible muchas veces, escaparse del peso vivo de la tradición filosófica, sobre todo con los medios académicos a su alcance: las universidades y los seminarios y las escuelas. “Esto explica —según Quiroz-Martínez— su intento sistemático de aristotelización de la filosofía moderna, sus deseos de ‘probabilizarla’, es decir, de autorizarla y cristianizarla como única manera de procurarle aceptación en ese medio”. En este sentido hay que comprender la filosofía ecléctica “con su carácter de síntesis entre tradición y modernidad”, como una conquistadora de espacios para la modernidad. Los “innovadores” tienen estrategias y habilidades para ir modificando e incorporando conceptos y tendencias. De esta manera se entiende, por ejemplo, que su física conlleva un Aristóteles diferente al de la tradición escolástica. Para la estudiosa del eclecticismo español, lo que se da en ellos es una “concepción moderna” de la metafísica aristotélica, que la convierte en una ciencia formal y conceptual. En esto consiste la estrategia, en aceptar una metafísica de nombre, no de hecho.

El ejemplo más contundente es el concepto de sustancia. Con él critican el carácter y la estructura de la filosofía natural aristotélica, que, de hecho, es el concepto cartesiano. Otra prueba importante



es que ya no utilizan esta filosofía natural para el aprendizaje de la teología, recordemos cuánto insiste en ello, aunque irónicamente, Antonio Sánchez Valverde, el racionero de la Catedral. Más bien se explican los dogmas, en una atmósfera tradicional, dentro de los principios de la nueva física. De ahí la actitud que reflejan de “impugnación y aceptación” de la filosofía peripatética.

Históricamente, el eclecticismo se relaciona íntimamente con las corrientes cartesianas y con las de Gassendi y sus seguidores, —con la física atomística—,<sup>70</sup> pero también con las tesis metodológicas de Bacon o, en la línea del pensamiento de la decadencia española, con Feijóo.

El humanismo de la época viene a constituir una premisa importante de la filosofía ecléctica. Allí puede explicarse la distinción que hacen entre el Aristóteles verdadero, el de los textos griegos, y el deformado de las escuelas o de los pseudoaristotélicos.

Ahora bien, una relación importante es la de los eclécticos con los jesuitas citados por ellos: teólogos, filósofos y científicos de la naturaleza; amén de asentir y utilizar la doctrina y el método del “probabilismo casuístico” para reivindicar las nuevas ideas ante los representantes y defensores del “criterio de autoridad”. Podríamos avalar aún, las afinidades de la filosofía ecléctica con el suarismo.

El mérito del pensamiento ecléctico —señala Rovira— fue precisamente abrir el camino a las nuevas teorías científicas, propagarlas y mostrar su congruencia y adecuación con la religión.

El eclecticismo, considerado como momento de transición “consciente” entre escolástica y modernidad, ratifica, una vez más, la no existencia de saltos en los periodos de la historia, precisamen-

te porque ésta no admite cortes, si se la concibe como proceso, sino una fusión de pasado y presente.

Como observa Quiroz- Martínez., el eclecticismo es en la época de nuestros pensadores, una “corriente internacional europea”; pero también americana y caribeña como podemos observar en el estudio de los pensadores mexicanos hecho por Rovira, y el nuestro, que aquí realizamos.

Por otro lado debemos observar que la influencia de Verney —el Barbadiño— en López de Medrano es puesta de manifiesto por nuestro autor en el texto anteriormente citado. Lo importante es señalar que Verney es, según Rovira, uno de los eclécticos cuyo “substrato escolástico” tiende a desaparecer definitivamente. Lo cierto es que Verney se nos presenta “más decididamente moderno, más dispuesto y definido en su separación de lo tradicional y escolástico”, que López de Medrano, por ejemplo.

Verney, como Sánchez Valverde, tuvo un carácter inquieto y violento y una vida salpicada de situaciones azarosas. Durante el siglo XVIII la influencia de Verney llegó a México a través de fray Benito Díaz de Gamarra, a Ecuador por Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo, a Cuba con José Agustín Caballero y a Santo Domingo, a través de Andrés López de Medrano y Antonio Sánchez Valverde. Las áreas de influencia más importantes han sido: la educación, la crítica literaria, la crítica filosófica y la lógica.

Como hemos podido observar a lo largo de este estudio, las semejanzas se dan no sólo en aspectos psicológicos y filosóficos, sino también en situaciones históricas, de ahí que lo que señala al respecto Carmen Rovira, pueda aplicarse al caso de Santo Domingo tanto con Sánchez Valverde, como con López de Medrano:

El ambiente que rodeaba a Verney, [...] era el mismo que el de España y que el de América: la escolástica decadente dominaba el saber y el método de enseñanza y veía con temor, por variados motivos religiosos y a veces acomodaticios, [...] las innovaciones de la filosofía moderna. [...] Era venturoso disfrutar la calma que traía consigo la unión religiosa: ¿para qué importar innovadoras teorías que a la postre podían dar frutos peligrosos?

Verney, Sánchez Valverde, López de Medrano y los eclécticos en general, se opusieron a este criterio, como hemos podido observar anteriormente.

Cabe señalar que desde el punto de vista cognoscitivo nuestros autores no son escépticos. López de Medrano lo advierte claramente al oponerse a todo género de escepticismo y de pirronismo, como ya hemos visto.<sup>71</sup> Aunque admiten limitaciones en los órganos de percepción de la realidad y debilidades en el hombre mismo que son fuentes de errores, tenían confianza en su capacidad para obtener de la naturaleza el conocimiento deseado y, también, en la ciencia.

Por otra parte, nos parece conveniente tomar en cuenta lo señalado por Rovira sobre la postura de Verney ante el pensamiento aristotélico, a sabiendas de que, por lo general los eclécticos rechazaron el pseudoaristotelismo de las escuelas.

Verney indica en algunos momentos que lo dicho por los escolásticos no fue precisamente lo dicho por Aristóteles, en general no le preocupa conciliar sus ideas con las de Aristóteles, ni quedar bien con la tradición y por consiguiente con el ambiente dominante en lo intelectual, ni

de seguir ciegamente al maestro griego, sino que indica que peripato y filosofía moderna están completamente separados por sus concepciones e ideas sobre la naturaleza.<sup>72</sup>

Sobre todo en la física. Recordemos que el tratamiento que da Sánchez Valverde a la física aristotélica corre la misma suerte que en el ecléctico portugués, y López de Medrano, aunque con un estilo cuidadoso, refiriéndose en su lógica a los problemas de la verdad y sus criterios afirma:

Réstanos hablar del criterio: por tal se entiende la regla para discernir lo verdadero de lo falso, en cuyo señalamiento no están de acuerdo los filósofos; ya que muchos de los antiguos con Epicuro establecieron sólo los sentidos: otros con Platón la mente y la idea innata; y los Peripatéticos con su príncipe Aristóteles ponen el criterio de verdad, parte en el sentido parte en el alma.<sup>73</sup>

Con menos ironía y violencia que Sánchez Valverde, López de Medrano manifiesta su desacuerdo con un seguir a ciegas al “príncipe”. Él mismo, juzgándose moderno, opta por considerar la evidencia como criterio de verdad, siguiendo los tres criterios de Leibniz: a) la evidencia matemática, b) la evidencia física y c) la evidencia moral o de autoridad, como criterio de verdad histórica.

Las fuentes del pensamiento de Sánchez Valverde y de López de Medrano, nos permiten catalogar o juzgar el grado de modernidad de nuestros autores dominicanos, pues, concretamente el último, sigue a Verney en su lógica, el cual, como ha afirmado Rovira, es uno de los eclécticos portugueses “más decididamente moderno”

y aún más que los eclécticos españoles, sobre todo en materia de lógica. Además, Verney, recibió gran influencia de la filosofía inglesa y permaneció en estrecha relación con la escuela agustiniana. Por ésta última se enlaza más directamente con Sánchez Valverde, y ya tenemos conocimiento de la conexión de López de Medrano con el empirismo inglés. Verney y López de Medrano siguen a Locke y a la filosofía inglesa en lo general.

Ahora bien, en cuanto al problema del conocimiento de Dios, López de Medrano adopta, como Verney, una línea occamista.

Los eclécticos portugueses tienen en común la aceptación de la teoría copernicana en física, amén de admirar y seguir las ideas de Newton. Hemos visto que Sánchez Valverde y López de Medrano también la siguen, principalmente Sánchez Valverde en carta expresa al conde de San Xavier. Este grupo de eclécticos portugueses recibe influencias de las corrientes europeas, los cuales,

...a pesar del fondo escolástico y a momentos en algunos aspectos cartesiano[...] se caracterizan por abandonar en el ámbito de la física las discusiones entre atomistas, cartesianos y escolásticos, e indicando que el problema filosófico como tal no consistía en ello abrazan, con una certera visión, la corriente de la filosofía experimental iniciada por Galileo y continuada por Newton.<sup>74</sup>

En fin Verney y nuestros pensadores dominicanos reciben casi las mismas influencias: Francis Bacon, Locke, Descartes y otros pensadores franceses e ingleses. Newton, los físicos, los matemáticos y médicos modernos, ejercieron notable influencia en los eclécticos dominicanos, quienes abandonan en física las tesis

cartesianas. Cabe señalar una discrepancia entre Verney y López de Medrano, se trata de la actitud tomada ante el pensamiento de Feijóo. Verney critica fuertemente a Tosca y a Feijóo. Sabemos que Benito Jerónimo Feijóo —1676-1764— fue el primero de los grandes ilustrados del mundo hispánico. Monje benedictino tan atento al conocimiento de las cosas como deseoso de que sus contemporáneos las conociesen. López de Medrano admira a Feijóo, lo llama erudito y admite de él algunas ideas del teatro crítico.

## Notas

<sup>69</sup> Quiroz-Martínez, Olga V. *Op. Cit.*, pp. 352 ss.

<sup>70</sup> Recuerda Quiroz-Martínez. Que “decir física atomística es decir modernidad, pues es decir abandono de las formas aristotélicas, mecanicismo, subjetividad de las cualidades sensibles, tesis todas que caracterizan en común los sistemas modernos frente a la escolástica”. *Op. Cit.*, p. 356.

<sup>71</sup> *Cf.* López de Medrano en los párrafos núm. 54 y 55 de su “Lógica”, *Op. Cit.*, p. 430.

<sup>72</sup> Rovira, Ma. Del Carmen. *Op cit.* pp. 226-227.

<sup>73</sup> López de Medrano. *Op. Cit.*, p. 430.

<sup>74</sup> Rovira, Ma. Del Carmen. *Op. Cit.*, pp. 228-229.

## SEGUNDA PARTE: LA NEGRITUD EN SANTO DOMINGO EN EL SIGLO XVIII

### 5. EL CÓDIGO NEGRO CAROLINO

DESDE LA ÉPOCA COLONIAL EXISTÍA en Santo Domingo una atmósfera de opresión y de prejuicio en relación con los negros esclavos de Santo Domingo. Estos no eran muchos, ya que sólo podían tenerlos los propietarios de ingenios, trapiches, hatos o los criadores de animales, los cuales eran muy rígidos, violentos y crueles con sus esclavos, sobre todo para hacer frente a los cimarrones. Es indiscutible —afirma Hugo Tolentino Dipp en *Raza e Historia en Santo Domingo*, que en este momento histórico, existían cimarrones en todas las Antillas y se producían insurrecciones. Pero, en verdad, “...en ningún sitio como en Santo Domingo la beligerancia del esclavo llegó a constituir un factor tan decisivo en el debilitamiento del sistema colonial” (Tolentino Dipp. O.c. P. 259) Esto explica que Alejandro de Humboldt se refiera en múltiples ocasiones a “los funestos sucesos de Santo Domingo” en su obra *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, sobre todo en la línea de las consecuencias positivas que atrajo hacia las demás colo-

nias de América. Aunque Humboldt se ha referido en otras ocasiones a los “sectores coloreados de la sociedad”, en este caso se orienta por atribuir consecuencias benévolas para las regiones americanas que aprendieron la lección de los negros insurrectos de Santo Domingo: “La introducción de los negros no se ha aumentado felizmente en México en la misma proporción que el cultivo del azúcar. [...] Saliendo las colonias españolas del Continente del letargo en que han estado sumergidas tantos siglos, y desembarazadas de las trabas que una política errónea ponía a los progresos de la agricultura, se apoderaron poco a poco de los varios ramos de comercio de las Antillas. Esta mudanza, que los acontecimientos de Santo Domingo han preparado, tendrá la más feliz influencia en la disminución del tráfico de negros.” (Humboldt. O.C. P.286). Consideramos pertinentes estos párrafos pues matizan el concepto de esclavitud doméstica que más adelante exponemos.

Mistificar la conciencia de los negros esclavos —para los blancos, viciosos, desordenados y haraganes por naturaleza— hasta convencerlos de su inferioridad respecto de los amos blancos, expresión dignificada y superior del género humano, era el clima general de las Ordenanzas, que ya desde el siglo XVI —1528 a 1544— hasta el siglo XVIII con el Código Negro Carolino que imitaba al Código Negro francés de 1685, eran promulgadas con la intención de reglamentar la convivencia entre los amos y los negros esclavos de Santo Domingo.

DE LAS DILIGENCIAS para la formación del Código Negro<sup>75</sup> de la Española en el año de 1784, destacamos aquí algunas de las más representativas como la Real Orden de 1783: “Siendo como es evidente la necesidad que hay de formar unas ordenanzas



para el gobierno económico, político y moral de los negros de esa Isla al modo de las que tienen los franceses que denominan *Código Negro*, se ha servido el rey resolver a consulta del Consejo de Indias de diez y siete del pasado, que Vs. con esa Audiencia, oyendo a los hacendados de mejor nota y a los demás sujetos que tengan por oportuno y crean más imparciales e instruidos en la materia, se dediquen a entender dichas ordenanzas, y las comuniquen al Consejo con la posible brevedad, que las examinará y pasará con su dictamen, a la aprobación de S.M. de cuya real orden se lo participo a Vs. para que con preferencia a otros asuntos disponga su puntual cumplimiento. Dios guarde a Vs. muchos años. Madrid veinte y tres de diciembre de mil setecientos ochenta y tres. *Josef de Gálvez*. Señor Gobernador de Santo Domingo".<sup>76</sup> Como puede observarse, en principio existe un gran interés por organizar la existencia de los negros en esta Isla. ¿Cuáles sean las consecuencias? ¿Remediar la situación de los negros? ¿Cuál la noción de esclavitud? Las respuestas a estas interrogantes las veremos más adelante. Por ahora nos limitaremos a recoger algunos documentos históricos que avalarían la reflexión filosófica que aquí procuramos.

El siguiente "AUTO Y VISTOS" certifica el nombramiento de Agustín de Emparan para el acopio de datos y la elaboración de dicho Código:

Guárdese, cúmplase y ejecútase la antecedente real orden, a cuyo efecto, para la más fácil expedición de su logro, se comisiona al señor decano don Agustín de Emparan para que con acuerdo del señor presidente proceda a adquirir las noticias y documentos conducen-

tes a él del cabildo secular de esta ciudad y oficiales reales y los informes que S.M. expresa de los coroneles don Joaquín García, don Andrés de Heredia y el teniente coronel don Ignacio Caro, como versados e instruídos en la materia que recomienda, y de los hacendados don Joseph Núñez, deán de esta santa iglesia [...] y demás personas que el señor presidente y nuestro señor decano consideren inteligentes en este asunto, en vista de los cuales procederá a la formación y ordenanzas y Código que S.M. previene para el gobierno económico, político y moral de los negros de esta Isla, que presentará a este superior tribunal para su aprobación, corrección o ampliación que hallare por conveniente [...] hoy siete de febrero de mil setecientos ochenta y cuatro.

*Francisco Rendón Sarmiento*. Secretario de Cámara y Gobierno. (rubricado).<sup>77</sup>

Josef Núñez responde al informe solicitado:

Señores: He recibido el de V.S.S. en que haciéndome presente la resolución de S.M. y comisión para formar y establecer un Código de Leyes para el gobierno de los negros de esta Isla, me piden exponga las reglas que por experiencia hubiese observado útiles para el asunto, contestando digo: que en las haciendas que he manejado, siempre he visto y gobernado los negros ejercitados en sus cultivos con el mayor amor y suavidad, haciéndoles soportable el yugo de la servidumbre, mesurando los trabajos y fatigas conforme a las fuerzas de cada uno, levantándoles al trabajo a las cinco de la mañana en la que deputadas por el capitán las tareas, alabado e invocado previamente el supremo legislador con instrucción de los misterios fundamenta-

les de nuestra religión, dan principio a la labor, continuando unos hasta las seis de la tarde, y otros más antes, según el esmero, vigor o empeño con que han tomado en sus manos el instrumento de las funciones del día para terminar su porción.

Nunca he alterado este proyecto de tranquilidad y paciencia por el defecto de no haber cumplido lo que se les ha determinado en el trabajo, valiéndome de la pena y rigor; a menos que haya sido continuado y pecaminoso, digno de atención.

[...] En compendio, juzgo que será mejor el medio entre la equidad y justicia, en honor de la misma naturaleza, que estamos revestidos, y respecto a la caridad cristiana. Siendo lo expresado cuanto mi corteidad ha observado, y puedo producir en orden al fin de lo que V.S.S.

Dios nuestro señor guarde la importante vida de V.S.S. muchos años.  
Santo Domingo, 18 de marzo de 1784.

B.L.M. de V.S.S. afecto servidor y Capellán

Dr. Josef Núñez (rúbrica)<sup>78</sup>

Cabe destacar en este informe, el estado de cosas en relación con los negros en la colonia española: un estado de “tranquilidad”, “buen trato”, “¿justicia?”. En esta línea, cobra sentido la paráfrasis que hacemos de Teresa de Ávila: “Pocos y bien avenidos”, juzgaban los franceses la causa de la poca producción en esta parte de la isla. Es decir que, el sistema económico del momento no permitía la compra de negros y, además, se llevaban “muy bien” amos y esclavos. Todo permanecía con una tranquilidad que se antoja excesiva.

## **Algunas leyes del Código Negro Carolino**

Las leyes de este código,<sup>79</sup> nos permiten, en parte, asomarnos a la concepción de la esclavitud en la época que estudiamos. Retomaremos algunas de las leyes que están más directamente relacionadas con los negros esclavos:

### Capítulo 16

#### Del estado natural de los esclavos americanos

Son los negros extraídos del África, naturalmente buenos, sobrios, pacientes y laboriosos, dirigidos con dulzura y moderación, una disciplina exacta, pero equitativa y suave sobre su buen trato y cuidado en los alimentos, vestuarios y distribución de trabajo, hará su suerte feliz y dichosa como exenta de ambición y asegurará a la Isla Española la prosperidad en sus culturas, el amor a la nación y al fecundo suelo que riegan con sus sudores.

Será, no obstante, de la mayor importancia que la compra de estos cultivadores se hiciera con la elección que la ejecuta alguna de las naciones de Europa, que trayéndolos directamente de las costas, observa con cuidado el carácter e índole de cada uno durante su larga navegación y expenden a su arribo los malos a las restantes.

Las colonias extranjeras, se resienten ya de este desorden estando convencidas por una larga experiencia que los negros escogidos aunque más caros, enriquecen las tierras mientras perecen las preciosas labores del campo en manos de los negros comprados a bajo precio, que comunican a los demás el contagio de sus depravadas costumbres y carácter.[...]<sup>80</sup>

## Capítulo 21

### De causas liberales

Suelen los esclavos ausentarse del poder de sus dueños con pretexto de seguir causas sobre su libertad defraudándoles entretanto de su servicio y tomarle al mismo tiempo para vivir ociosos con este motivo durante el de la prosecución de ellos.

#### Ley 1

Mandamos, por tanto, que el esclavo que proclame su libertad de parte de su solicitud, a las justicias ordinarias en las poblaciones, o al celador de su partido, en las haciendas o al habitante más inmediato (cuando el siervo fuere el mismo celador) que deberá en su caso participarle a aquello para que le nombren defensor en la persona de su procurador síndico general, pues interesa a la causa pública la tuición de estos miserables y las libertades que se confieren por sus buenos servicios íntimamente unidos a la felicidad pública y prosperidad de la isla y éste lo participará a su protector general que se les nombrará como a personas miserables y desvalidas en caso que el esclavo sea del distrito de esta capital.

#### Ley 2

Por cuya razón el poseedor de negros que sin justo y racional motivo impidiera la libertad de sus esclavos que deben tener la mayor seguridad de conseguirla, siempre que por su parte llenen las obligaciones que serán expresadas, será condenado en la multa de venticinco pesos para la caja pública de contribución, además de pagar las costas del proceso.

### Ley 3

Si pendiente la instancia liberal muriere el esclavo que la promovió, podrá sin embargo, seguir la causa por razón de los partos, postpartos y demás intereses del difunto, si hubiere quien pueda reclamarlos, en cuyo defecto podrá ejecutarlo el hospital de los negros que será además heredero universal de todos los libres que mueran intestados, no teniendo hijos que le sucederán en la mitad de los bienes como si hubiera testado.

## Capítulo 22

### De las compras y ventas de los esclavos

#### Ley 1

Uno de los temperamentos que la equidad natural ha sugerido a favor de la más miserable de las condiciones, es el alivio que deben tener los siervos de pasar a otro dominio, cuando sus poseedores hagan insoportable su yugo con la dureza de sus tratamientos y escasez de los alimentos, o vestuario necesarios a su vida y a su desnudez.

#### Ley 2

Mas si el capricho, el temor o despigue de algún castigo justamente merecido por el esclavo, o la seducción de personas que deseen su adquisición, fuese la causa de solicitar nuevo señor que los compre, no será justo que sin motivo racional, ni legítimo, sea obligado su dueño a deshacerse de un siervo que ha comprado para su servicio después de haberle enseñado tal vez algún oficio, o ministerio a que lo tenía destinado. Declaramos por tan-

to, que ningún poseedor de negro pueda ser obligado a venderlo contra su voluntad sin justa causa.

### Ley 3

Pero si el esclavo justificare extrajudicial e instructivamente, que su amo le trata y castiga con sevicia, o le falta la subsistencia necesaria o al vestuario comúnmente usado para los negros o le impone trabajos superiores a sus fuerzas, será obligado aquél a enajenarlo del mismo modo que si se viere que usa de violencia con sus esclavos y obliga a unos y a otros a cometer robos o iguales acciones pecaminosas.

### Ley 4

Y por cuanto sucede con frecuencia que en semejantes casos suelen los dueños subir excesivamente el precio de sus esclavos para retraer a sus compradores de su adquisición y obligar al esclavo a permanecer en su poder, mandamos que se proceda a la justa tasación de su valor por los peritos que se nombrarán extrajudicialmente por la justicia ordinaria, o magistrado ante quien penda el juicio verbal.

## Capítulo 24

Estado político de la esclavitud de la isla española y demás colonias cultivadoras

### Ley 1

No deben persuadirse los poseedores y propietarios de los siervos, ser éstos una alhaja privadamente suya, en quien si no tienen el

derecho de la vida y la muerte tengan al menos el de hacer más miserable su suerte con todos los horrores del rigor y la crueldad, pues siendo estos cultivadores aun entre los romanos mismos la parte novísima del patrimonio de sus ciudadanos y en las naciones europeas que poseen colonias en el archipiélago americano, uno de los tesoros más preciosos del Estado como instrumentos inmediatos de su prosperidad y riquezas, no pueden sus dueños ejercer otra autoridad en ellos que la dirigida a mejorar su rústico carácter, a contener sus excesos y desórdenes y a emplearlos provechosamente en los trabajos de cultivo, importante fin porque la religión y la legislación consienten, el comercio y propiedad de esta clase de hombres.

## Capítulo 26

De la Población o procreación de los negros

### Ley 3

No impondrán a las negras trabajos recios y peligrosos en los meses anteriores a sus partos, en cuyo tiempo las mejorarán de alimentos, cuidando después con esmero de la crianza y educación de su prole.

## Capítulo 27

De la Sociedad Hispano Dominicana

La perfección de las máquinas e instrumentos más acomodados para la cultura y para las elaboraciones del azúcar, algodón, café, añil, tabaco y demás producciones piden conocimientos nada vulgares y propios de un cuerpo literario dedicado a este importante



ramo de la economía rural, es necesario que el arte venga al socorro de la naturaleza, que aunque pródiga en la Isla Española, admite las mejoras que en todos los países ha recibido de las tareas literarias de los sabios, en la agripericia.

Las sociedades patrióticas de la nación que tomando ese laudable ejemplo de la vascongada de los amigos del país, han ilustrado con sus luces y sabias especulaciones la agricultura, e industria de sus provincias, nos pueden servir de modelo para la formación Hispano Dominicana, que teniendo a su frente al presidente de su real Audiencia y a sus ministros togados en calidad de socios beneméritos, refunda en sí la junta de agricultura útilmente creada en esta ciudad para el fomento de su cultivo.

#### Ley 1

Será propio de las atenciones de este cuerpo no solamente simplificar los trabajos y operaciones de la agricultura perfeccionando a este efecto los instrumentos y maquinarias escogidas, sino es también el dirigir instructivamente las plantaciones y fundaciones de las haciendas de gran cultivo con respecto a la naturaleza de sus terrenos, situación local de ellos y facilidad de los transportes de sus producciones. [...]

Por otra parte, resulta de particular interés la Real Cédula en San Lorenzo a 12 de noviembre de 1763 dada en Paraguay, la cual ordena que los esclavos no vistan seda ni plata, ni se mezclen con los españoles: “Dirigida al gobernador del Paraguay para que expela de allí a los extranjeros, y haga se resuelvan los demás puntos que promovió en el cabildo de la ciudad de la asunción, el

procurador general en punto de que los esclavos no vistan seda ni plata, ni se mezclen con los españoles”.

La selección de estas leyes podríamos haberlas hecho al azar. Toda la legislación está por el estilo de la ley número uno, sin escrúpulos, dejan bien sentado que “...emplearlos provechosamente [a los negros] en los trabajos de cultivo [era] un importante fin porque la religión y la legislación consienten, el comercio y propiedad de esta clase de hombres”. Siempre la mezcla, la confusión, la religión y la legislación consienten en aras del comercio. El sujeto, es decir, la persona de cada negro, no cuenta.

Javier Malagón Barceló es quien asume la tarea en Santo Domingo de publicar este Código. En sus palabras preliminares hace algunas anotaciones importantes. De ellas retomo algunas ideas.

La situación jurídica de los negros no ha sido tema de interés desde la época colonial, sobre todo para teólogos y juristas. Con excepción de algunos trabajos publicados en la colonia en los cuales se trata el tema con levedad, tales como: *Tratos y contratos de mercaderes y tratantes* (Salamanca, 1569) de Fray Tomás de Mercado. *Arte de contratos* (Valencia, 1573) de Bartolomé de Albornoz. *De instauranda aethiopum Salute* (Madrid, 1647) de Alonso de Sandoval. *Libere arbitri* (Antuerpia, 1595) de Luis de Molina. El tema es tratado con timidez, tal vez con afán de ocultar o dejar confusas las condiciones de vida de los negros esclavos o libres. El caso de los indios despertó mayor interés.

Los conquistadores y colonizadores ingleses, franceses, portugueses, españoles u holandeses trajeron al negro esclavo a tierras americanas como trajeron sus animales, sus utensilios y sus aperos. Transportaron al negro esclavo y, por ende, a la esclavitud

como una institución de legitimidad indubitable, cuya tradición remota provenía de Roma, a juzgar por el señalamiento del oidor Decano de la Audiencia de Santo Domingo, Agustín Emparan.

La situación jurídica de los negros como raza y como esclavo, despierta interés en el siglo XVIII con la ilustración. Es Carlos III de España quien abre un espacio y se ocupa tanto de los gitanos en la Península, como de los negros en sus provincias de allende los mares. En ese momento nace la idea de encargar la redacción del Código Negro, el cual, de hecho para nada sirvió, pues quedó relegado a los archivos de alguna oficina, como ocurre con tantos otros documentos oficiales de contenido social.

Los escritos de los viajeros de fines del XVIII y principios del XIX prestan atención a los negros, más que al indio mismo —aunque en La Española habían sido exterminados—, atraídos por la fama de su bondad y los fines económicos, aunque se cubra bajo la sombra del denominado humanismo, pero que, de todas formas, pusieron sobre la mesa de discusión la lucha contra la trata de negros y contra la esclavitud como sistema .

El Código Negro Carolino resulta interesante, a pesar de que nunca llegó a aplicarse, porque es el primer intento de una legislación global para los negros, aunque bajo esta denominación incluimos también a los mulatos. Esta legislación pretende ordenar la vida de los negros esclavos y de los negros libres. Disposiciones análogas se hallan en las ordenanzas municipales de todas las provincias de España en América. Pero la presencia de los negros sólo se encuentra en la legislación real en asuntos que afectan al Estado en la vida económica —trata, impuestos, población activa— o en la política fiscal.

El proyecto de Código Negro nos ha permitido conocer las Ordenanzas del siglo XVI sobre los negros esclavos en Santo Domingo, aunque no reflejan con claridad un concepto de esclavitud, pues se confunde con la del indio. Contiene, además de los informes de hacendados, una crónica de la vida de los negros en la Española en la segunda mitad del siglo XVIII y de su relación con los habitantes blancos.

El Código refleja la posición oficial de los representantes de la Corona, en cuanto a los problemas derivados de los negros esclavos, de los negros libres y de los mulatos, en la sociedad dominicana. Desde luego que el interés de las autoridades durante la Colonia giraba en torno al incremento económico de la Isla.

El Código Negro Carolino es uno de tantos proyectos de reforma, fruto de las nuevas ideas que se suscitan con la llegada de los Borbones a la Corona de España y que se concretan y continúan en el reinado de Fernando VI y Carlos III.

Es, además, la época de los Códigos acordes con las tendencias filosóficas y jurídicas del momento. P. e. El "*Nuevo Código de las leyes de Indias*" (1776) o el proyecto de "*Código Hispánico Católico Fernandino*" (1758) en Lima y las "*Ordenanzas de Minería*" redactadas en México.

El proyecto del oidor Decano Emparan se engloba, pues, en el conjunto de codificaciones parciales cuya redacción se encargó a la Audiencia de Santo Domingo, por estar al frente las provincias de América: Venezuela, Cuba y Puerto Rico, en las cuales la esclavitud de los negros tuvo, desde sus orígenes, mayor incremento por razones de índole diversa: social, geográfica, económica e histórica.

## Notas

<sup>75</sup> Llamado Código Negro Carolino en homenaje al espíritu modernizador del monarca Carlos III.

<sup>76</sup> Cf. Malagón Barceló, Javier. *Código Negro Carolino (1784)*, Santo Domingo, R.D., 1974, pp. 81 ss.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 82.

<sup>78</sup> *Ibidem*, pp. 106-107.

<sup>79</sup> *Ibidem*, pp. 197 y ss.

<sup>80</sup> La naturaleza del negro, vista así, no tiene menor valor que una piedra preciosa; pero eso es, una piedra. No más. Con un valor de cambio, de fuerza, de resistencia al calor, de tolerancia, de sumisión. ¡Vaya naturaleza!

## 6. LA CONDICIÓN SOCIAL DE LOS NEGROS

FRAY CIPRIANO DE UTRERA<sup>81</sup> sostiene que la situación de pobreza del país debida a la carencia de negros, en quienes se fundaba toda la prosperidad del territorio naturalmente rico, se mantuvo igual desde el siglo XVI hasta el XVIII.

El deseo constante de salir de la pobreza mediante el cultivo de la tierra, es preocupación permanente de la época. La felicidad a conquistar en esta tierra se cifró en esa tarea. Sin embargo la población de la Isla fue insignificante para estos menesteres. Hemos visto con Sánchez Valverde, que la prosperidad agrícola se cimentó en el trabajo del negro esclavo, y en la colonia española no había más de 15 000 de la raza africana, y menos de 30 000 individuos de la misma raza en condición de libres o libertos, mientras, en la colonia francesa de la Isla, eran más de 300 000 esclavos y no existía la libertad para los negros.

El negro libre y el negro esclavo representaron dos clases sociales sin comunidad de intereses o de metas. El negro libre, por causa de la libertad, se sentía blanco, “y se llamaba de español”. La libertad los igualaba a los blancos, salvo en tópicos legislados. Amén de esta su condición, se extenuaba por imitar al blanco: cortés, “civil exquisitamente”, valeroso, arriesgado, ambicioso,

amigo de la ostentación, austero en el comer, presumido y pomposo en el vestir:

para él la seda, la molicie, la poltronería, el buen parecer en público; para él también la gloria y el honor que se daba al blanco por su denuedo en la guerra y en los peligros. Los documentos se sobran que demuestran no poderse poner coto a ciertas libertades de los negros y mulatos en el vestir y en el ayuntarse para sus fiestas y bailes, bachatas y otros excesos disimulables, porque eran ellos los que en la hora de la turbación general, del miedo al invasor, a los piratas, resolvían la situación con el machete o con la lanza. Las compañías que llamaban de pardos, mandadas por pardos con grados de alféreces y de capitanes, dieron en miles ocasiones la seguridad de la isla para la corona de España. En esta materia, dígame lo que se quiera, un negro valió siempre por diez blancos, por muchos que fuesen los casos en que un blanco valiese por cincuenta negros. No es el clima tropical muy propicio para que el blanco no se ciguape al cabo de pocos años y sea la indolencia connatural en él; este clima tropical no enerva tanto al negro ocioso y vagabundo que en una hora determinada pueda impedir en él una erupción de pasiones y arrojos que lo hagan terrible como a turba de animales feroces. Puestas esas actividades al servicio de una causa justa, los hombres son llamados heroicos y sublime su valor y arrojo; si al servicio de una causa infame, decimos que son sanguinarios [*sic*], asesinos, bestias, salvajes. De todo hay en la viña del Señor, pero es justo que así lo declare. La soberanía de España sobre la isla Española se debió al valor y fidelidad de los negros más que al valor y fidelidad de los blancos.<sup>82</sup>

Sin embargo, el esclavo, marginado de la sociedad de los negros libres, los consideraba voluntarios sirvientes del blanco; el liberto empero, clase intermedia entre el nacido libre y el que permanecía esclavo, con sus costumbres de esclavo y su prerrogativa de libre, no era aceptado por el libre, precisamente por sus costumbres; pero tampoco por el esclavo, debido a sus engreimientos e intemperancias. Por estas diferencias, señala Utrera, nunca hubo en la isla peligro de “almazamientos” que afectara el orden social establecido. Los que hubo fueron “meras fugas a los montes” que las autoridades, sin mucho esfuerzo, procuraron domeñar y extinguir con el auxilio de esclavos fieles que, por conseguir su libertad y para no detener el efecto de leyes favorables a la liberación, se ofrecían y perseguían a los “cimarrones”. Resulta interesante, que los grupos fugados, preferían internarse cada vez más en el fondo de los montes, que atacar a sus perseguidores,

y así hallamos en la historia que cuando Penn y Venables desembarcaron por Haina y costas aledañas, los españoles temieron que los cimarrones sirviendo de guía a los invasores, precipitaran la destrucción de la ciudad capital, y siendo cierto que por bando se concedió perdón y libertad a los cimarrones con tal que tomaran las armas contra los ingleses, ni supieron de la invasión, ni negro alguno dejó las lomas por conocimiento del perdón.<sup>83</sup>

Doble e importante lección que merece estudio aparte sobre los cimarrones.

En cuanto a la libertad en los esclavos, Utrera retoma datos incluidos ya en el *Código Negro Carolino*. La libertad se concedía



en primer lugar a las esclavas, sobre todo los amos solteros residentes en los campos. A la “familiaridad carnal” condesciende la mujer por obtener su libertad, y, quizás para ganarse su sustento. De aquí infiere el historiador español, consecuencias morales:

Dad por cosa segura que la moral ha sido en todo tiempo asignatura no cursada lo mismo por blancos que por negros; que la libertad es más apetecible por sus derechos que la moral por sus prohibiciones y preceptos, y que los negros esclavos casados, no trabajadores, no laboriosos, no honrados, no de conciencia sana, lograban ante todo su libertad, que no la de sus mujeres, mediante la prostitución de ellas en grande escala.<sup>84</sup>

Habría que acotar aquí, por un lado, que lo apetecible de una libertad positiva, no es inmoral, ni amoral, al contrario, es *conditio sine qua non* es posible moral alguna; por otro lado, habría que recordar que la esencia de la moral va más allá de simples prohibiciones y preceptos. Pero, claro, en el caso que nos ocupa, no se puede exigir más a tan degenerada situación social, moral y económica.

En esta época, referirse a las esclavas, implicaba la prostitución, hablar de esclavos en la parte española de la isla, suponía considerar en ellos la vagancia, esto es población inútil para el Estado, sin oficio conocido, ladrones, y facinerosos, que, además, eran atacados por epidemias constantes.

En último término, veremos la postura de fray Cipriano de Utrera ante los amos y dueños de los negros esclavos. El “amo cristiano” no fue, para Utrera, un tirano, pues le interesaba conservar su

hacienda. Fue, más bien, humano “siguiendo el espíritu de las leyes” y proveyó su hacienda con bienes tales como: casa, médico, medicinas, vestidos, alimentos, premios y recompensas. La libertad concedida por lealtad, los gastos de matrimonios, las sepulturas individuales y otros beneficios al alcance de los esclavos, fueron también otorgados a los negros según Utrera. Esta situación propició que muchos blancos procuraran igualdad de oportunidades,

...por eso clases sociales de blancos luchaban por la existencia en la misma condición que el esclavo, junto a él, con las responsabilidades de trabajo como él, salvo la prerrogativa de la libertad, insuficiente para gastos de médicos y de medicinas y otros menesteres de la vida. A esta igualdad de condición servil, más que a contubernios pecaminosos debemos atribuir la abundancia de mulatos y mestizos. Bien sabéis que un interés cualquiera (que no el supremo de la lucha por la existencia) une y liga fuertemente entre sí elementos dispares, aun antagónicos en órdenes diferentes.<sup>85</sup>

El argumento del historiador cobra sentido; pero, también lo tienen los “contubernios pecaminosos”, la degeneración moral, la concepción del hombre, la noción de esclavitud, la legislación existente, es decir la Corona real y la propuesta, el Código Negro presentan manifiestas contradicciones que no nos permiten descartar la relajación moral y las leyes consuetudinarias, pues algunas de las leyes propuestas podrían interpretarse como indicadoras de protección al negro esclavo, pero otras se inclinan más a proteger al dueño o señor o al Estado; mas, al fin y al cabo la real protección conviene a la defensa y resguardo de los intereses reales.<sup>86</sup>

En otro orden de ideas que permite completar la visión de la situación del negro en la colonia española, debemos considerar que la esclavitud se perpetúa, según Pedro Mir<sup>87</sup> en dos modelos de regímenes:

1° El modelo moderno o esclavitud de “Plantaciones”, originado en La Española a principios del siglo xvi y que pasó a Haití en el siglo xviii. En La Española, la industria azucarera es devorada por las llamas de la devastación y la esclavitud no tardará mucho en extinguirse de manera espontánea, permitiendo así el surgimiento de las formas patriarcales de la esclavitud en Santo Domingo.

2° El modelo clásico o esclavitud “doméstica”, que se origina en la antigüedad, reaparece en Santo Domingo, también en forma espontánea, según sostiene Mir. Esta forma de esclavitud

...se caracteriza por la ausencia de rigor y de atropello en la explotación del trabajo del esclavo, debido a la desvinculación de la producción asociada a ella, respecto del mercado mundial. En Santo Domingo, donde los excedentes de la producción no destinada al propio consumo era mayormente absorbida por la vecina colonia de Haití, sin conocer las rutas del mercado mundial, el rasgo predominante de la esclavitud era precisamente la naturaleza afectiva, casi familiar, de las relaciones que reinaban entre amos y esclavos.<sup>88</sup>

Muchos viajeros y “observadores” como Saint-Mery en el siglo xviii, confirmaron esa peculiaridad de las relaciones esclavistas en la colonia española. Relación que debió ser así, incluso con los no libres, y se explica, porque de lo contrario los habrían vendido a buen precio a la colonia francesa. Corrobora lo dicho Coiscou

Henríquez al sostener que “en 1822, Alexandre, oficial de Boyer, declaró a don Francisco Brenes su sorpresa al advertir la frecuencia con que el antiguo esclavo dominicano seguía a su amo de la víspera, insensible a la libertad que le acordaba la Constitución de Haití”.<sup>89</sup> Boyer proclamó la abolición de la esclavitud, aunque este es un hecho muy cuestionado: ¿Legítimo? ¿Real? ¿Cuáles fueron las causas?

Bosch<sup>90</sup> cuestiona, hipotéticamente, las causas de la liberación del esclavo: ¿Será la miseria general del siglo XVIII? o “¿la degradación general de todo el contexto social?” Coadyuvaron, probablemente, las “devastaciones”, pero la causa próxima fue sin duda la extinción del Ingenio de Azúcar quemado por el presidente Osorio.

La esclavitud doméstica o “suave esclavitud patriarcal”, no era tan suave, era un “paternalismo forzoso”, señala Mir, hasta tal punto que se intentó organizarla, implantando el rigor y la impiedad en el marco del *modelo moderno*.

El caso más patético —sostiene Mir— es el del famoso Código Carolino de 1784 que estuvo a punto de ser aplicado, probablemente sin otro resultado que el atropello, de no haber estallado la Revolución Francesa y haber obligado a España a desasirse rápidamente de esta colonia, tan pronto como el ejemplo esclavista de los vecinos [Haití] se le convirtió en ejemplo revolucionario.<sup>91</sup>

El proyecto del Código Negro no está destinado a ordenar jurídicamente una situación ya existente, indica Mir, sino a “una” que se “quiere llegar”, pero que fue malograda en sus inicios. El mismo autor señala que la *Idea del valor de la isla española* “impulsó

la creación del proyecto del Código Carolino en 1784 y fue por eso incluida en el expediente de la corona”.<sup>92</sup> Me permito observar que si bien la obra del racionero de la Catedral pudo tener ese cariz, como ya hemos analizado en páginas anteriores, Sánchez Valverde tenía la convicción de procurar un bien para la Isla y para sus habitantes, aunque, en aras de ese propósito, admite la esclavitud. Nos preguntamos, ¿podría haber otra salida en ese momento histórico?

Retomamos el tema de la abolición de la esclavitud, porque nos parece importante precisar las causas, fechas posibles y la época. Vetilio Alfau Durán también señala como causa de la desaparición de la esclavitud, el problema de los ingenios azucareros:

La prematura extinción de los ingenios de azúcar en La Española constituyó un inapreciable beneficio, una divina bendición del cielo, pues esa desaparición sirvió para evitar que la esclavitud, sin duda el mayor de todos los males que han afligido la humanidad, al decir de Humbolt, alcanzara las tremendas proporciones a que llegó en Haití hasta las postrimerías del siglo XVIII...<sup>93</sup>

Las constantes amenazas a que eran sometidos los esclavos reinincidentes, a fin de que se corrigiesen, nos dan una idea del conjunto de privaciones humanas en que vivían.

En efecto, —señala Alfau Durán— al calesero o cochero se le amenazaba con el cafetal, y al que trabajaba en el cafetal con el ingenio de azúcar, que era la peor condición de los infelices esclavos, como lo sigue siendo en nuestros tiempos para el sufrido cortador de caña,

víctima al parecer irredimible por obra y gracia de la desmesurada torpeza y carencia absoluta de sensibilidad social de los que siempre se han adueñado de la dirección de la cosa pública y, como dijo Duarte, hacen aparecer al pueblo dominicano de una manera muy distinta de como es en realidad.<sup>94</sup>

De todas formas, la relación amo-esclavo sigue apareciendo con algún tipo de contradicción en su seno. Lo vemos señalado de nuevo por Emiliano Tejera:

Pues el antiguo esclavo dominicano se sentía superior a su dominador exótico, sufría con impaciencia su dominio y anhelaba el momento de probarle que el [sic] tierra dominicana no había división de castas ni de condiciones, pues todos sus moradores formaban una sola familia [...] el gobierno era paternal, y todos, gobernantes y gobernados, libres y esclavos, formaban casi una sola familia.<sup>95</sup>

La utopía americana se percibe una vez más, a la par que la compleja situación de la Isla en el periodo en cuestión.

La abolición de la esclavitud en La Española se dio en varios momentos.<sup>96</sup> Según Alfau Durán, 1801-1804 constituye uno de los momentos, al cual le siguieron “tiempos calamitosos, de terribles acontecimientos y de extremada miseria”.<sup>97</sup> 1822 corresponde a otro momento, quizá el último, seguido, también, de dos décadas muy difíciles para los habitantes de la colonia española. Sin embargo, Alfau Durán, señala un tercer momento como el definitivo:

El histórico suceso de Monte Grande, en febrero de 1844, fue el último destello de abolicionismo en la isla de Santo Domingo, el epílogo de una lucha secular verdaderamente heroica, acaso la epopeya más gloriosa que ha librado, por su libertad una raza digna y sufrida, fascinada por la suprema idea de todos los hombres buenos: ¡La igualdad humanal.<sup>98</sup>

La Junta Central Gubernativa ratificó dicho acto de abolición y condenó a pena de muerte a los traficantes de negros.

## Notas

<sup>81</sup> Cf. Utrera, Cipriano de fray. "La Condición Social de los negros en la época colonial" en *EME EME. Estudios Dominicanos*, III, No. 17 (marzo-abril 1975), pp. 43-59.

<sup>82</sup> *Ibidem*, pp. 56-57.

<sup>83</sup> *Ibidem*, pp. 53-54.

<sup>84</sup> *Ibidem*, pp. 54-55.

<sup>85</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>86</sup> Cf. Malagón Barceló, Javier. *Código Negro Carolino (1784)*, principalmente los capítulos 22 y 24.

<sup>87</sup> Cf. Mir, Pedro. *La noción de periodo en la historia dominicana*, vol. 1, pp. 162 ss.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 164.

<sup>89</sup> Coiscou Henríquez, Máximo. *Escritos breves*, p. 100.

<sup>90</sup> Cf. Bosch, Juan. *Composición social dominicana*, p. 96.

<sup>91</sup> Mir, Pedro. *Op. cit.*, p. 169.

<sup>92</sup> *Ibidem*, p. 172.

<sup>93</sup> Vetilio Alfau Durán en *Clio. Escritos II*, 1944, p. 364.

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 365.

<sup>95</sup> Citado por Alfau Durán. *Op. cit.* p. 368.

<sup>96</sup> Si reparamos en el hecho de que existe diferencia entre la supresión de la trata de esclavos y la abolición de la esclavitud, la pretensión de precisar fechas, causas y momentos, se torna más compleja de lo que ya es.

<sup>97</sup> *Loc. cit.*

<sup>98</sup> Alfau Durán. *Op. cit.*, p. 395. *Cf.* la nota núm. 53, *loc. cit.*



## 7. LA IGLESIA DOMINICANA Y EL NEGRO ESCLAVO

SEGÚN JOSÉ LUIS SAEZ, sacerdote jesuita, son pocos documentos eclesiásticos que tratan el tema de la abolición de la esclavitud en la colonia española de la Isla, aunque, de hecho, la Iglesia adoptó una postura liberal. Ante el proyecto del Código Negro del siglo XVIII algunos eclesiásticos transigen otros no, pero, realmente la postura es de "tolerancia acomodaticia".<sup>99</sup> El comentario de Saez, gran estudioso de la labor de la Iglesia en la República Dominicana, es ilustrativo:

Aunque la Iglesia Dominicana tardase bastante en asimilar ideológicamente el *hecho negro*, ese complejo cultural que se convirtió en ingrediente ineludible del pueblo dominicano desde fines del siglo XVIII, adoptó una postura prácticamente de relativa tolerancia, sobre todo si se compara con la de ciertos sectores de la sociedad civil, y que quizás sólo se explica en función de la pobreza de la colonia, sobre todo durante el siglo XVII.<sup>100</sup>

Una vez más la posición de la Iglesia aparece, además, confusa. Veamos, como muestra, el caso del convento de dominicos en Puerto Plata. En el Archivo General de Indias se encuentra una carta del 10 de noviembre de 1749, firmada por Don Juan Duperon,

Gabriel García Estevez, Joseph Franco Pereyra y Frco. del Rosario Holivera, en la cual el Ayuntamiento testifica lo útil que es a la Isla el que se conceda licencia para que el convento de Religiosos de la Orden de Predicadores, que se halla en la ciudad de Monte Plata, se traslade a la nueva fundación de la de Puerto Plata.

Para los firmantes, el haber establecido el convento de Monte Plata y transcurrido a la fecha, un largo periodo de tiempo, se vislumbraba que no tendría éxito debido a que,

...en cuanto a familias, solo lo avitan treinta, con tanta miceria y pobressa, que no es posible sufrieran, a no ser gente perdida, bagabunda, Mulatos inutiles, que su calidad se acomoda con la intemperie de aquel País esteril y enfermisso: y por lo respectibo á el Convto. Solo ha podido concerbarse una muy reducida infeliz chossa de paja, con un Bojio, que sirbe de alojamiento a un solo religioso del mismo Orden que subministra los Divinos Ofizios, sin que la atención de los Precidentes y demas vuestros Ministros, a quienes se ha fiado ese encargo, por medio de su mas exacto celo, ayan podido delantar otra cosa alguna y por el contrario extremo esta Poblazion de Puerto de Plata, aun sin embargo de su antigua demolición; se halla en el mayor incremento, comprendiendo su vecindario ciento y siete familias, personas blancas, utiles y aplicadas a el cultibo de los campos y necesitando estas de la protecion y fomento de V.M.C. para el mayor conzuelo con que sacrifican su lealtad y que les socorran sus necesidades espirituales Ministros eclesiasticos, porque solo se auxilia este comun con un Religioso del Orden Seraphico, que el celo de V.M.R. Arzobispo ha proveydo, á nuestras instancias, en tanto dessamparo; a quien no le es posible delantar la providad prove-

yendo Parroco y demás sirvientes, según exige el vecindario, por la mucha indigencia que de eclesiásticos ocurre en la Capital de Sto. Domingo;...<sup>101</sup>

En el argumento se agrega que en el antiguo convento, se conservan aún el

canon principal de la Iglesia, sus claustros y demas interiors [*sic*] que servian de avitazion a los Religiosos, en estado posible de repararse á mediana costa, poniendole techos, y sus algibes subcisten, sin necesitar de reparo, [...] el precisso socorro de las necesidades espirituales, que se han representado, avida conciderazion á el incremento de el vencindario, que igualmente lo excige;[...]<sup>102</sup>

Se puede observar la confusión o más bien la contradicción. Por un lado detectan necesidades espirituales de unos hombres blancos, ordenados y numerosos, y por otro, parece conveniente dejar un poblado de negros, pocos y holgazanes. El 15 de noviembre de 1749 el Cabildo informa al cabildo Eclesiástico de la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, de la utilidad de restablecer el convento de Puerto Plata. Aduce para ello las mismas razones, más claramente expuestas, de la carta citada aquí en líneas anteriores. Esta es firmada por: Melchor Carrion, Lizdo, Dn. Joseph de Laya Hordoñez, D. Franco Anto. de Figueroa, Don Bernabé Zumel de Vargas, Doctor Joseph Núñez de Casseres entre otros, quienes constituidos en cabildo a instancia del reverendo padre fray Antonio Manes prior y compañero del M. Rdo. P. Provincial, hecha en nombre de su provincia de Santa

Cruz de la Orden de Predicadores. En los motivos que exponen sostienen que la población de

Monte de Plata por su inevitable intemperie sin embargo del dilatado transcurso de tiempo que ha mediado, tiene tan corto incremento que no pasan de treinta las familias que comprehende, mulatos bagabundos, gente perdida, que su miseria se acomoda a vivir con la notoria del Pais; nada inclinados a la Labor, corriendo el mismo systema el convento transferido, pues se reduce a una miserable umilde choza de paja, con un Bogio en que avita un solo Religioso del Orden de Predicadores. Bajo de estos irrefragabales principios y ser notorio al mismo tiempo que el precitado Puerto de Plata, sin embargo de su antigua desolación se halla con un aumento conocido de familias, pues comprende mas de ciento, de personas blancas aplicadas a la labor y cultibo de los campos; y en el convento demolido aun subsiste el Cañon de la Iglesia sus claustros principales y demas avitaciones interiores que ocupaban los Religiosos, y el algive idemne, que al presente sirve de provisión diaria á todo aquel comun, en modo proporcionado de restablecerse nuevamente a mediana costa, reparándose de techos;...<sup>103</sup>

Ya sabemos que para la sociedad civil de la época se justificó la esclavitud por ser, para nosotros “aparentemente”, el único medio de incrementar la paupérrima economía de la colonia Española. El mismo Sánchez Valverde —eclesiástico— lo ha sostenido en su *Idea del valor de la isla española*.

En el documento —minuta o acta de una junta— firmado por Don Joseph Solano el 16 de octubre de 1772, en Santo Domingo, se señala que

Habiéndose leído en Junta los Pareceres de cada uno de los señores Vocales, que conforme a lo acordado en el día 11 del mes próximo pasado, presentaron en élla; convienen unánimemente, en que deba aplicarse a la Agricultura esta arruinada Ysla, para que tenga la población que necesita, y sobrantes útiles frutos, como son Azúcares, Cacaos, Cafés, y Añiles para pagar al Comercio con la Metrópole lo que de fuera haya de proveerse; pero como no puede el cosechero ponerlos en estado de venta, sin muchas manos, y no hay jornaleros libres, ó son mui costosos, le son precisos esclavos de auxilio; por lo qual, y por la indigencia en que se hallan éstos pobres vasallos, acordó la Junta después de cinco preparatorias: Que

Esta Isla necesita se digne la piedad de S.M. suplir a los particulares que ofrezcan más conveniencia al público, cien mil pesos, en los términos que proponen Oficiales Reales, para la compra de los mil quinientos Negros, que pide ésta Ciudad, conceda S.M. á los cosecheros de éstos frutos de Comercio, á fin de que puedan beneficiarlos; y así mismo que conceda S.M. la exemción de derechos a la entrada en la Isla de quatro mil Negros más, que en cinco años se introduzcan por particulares: [...] Que

Los Monteros, esto es, los hombres que por vivir de la caza, viven dispersos, y otros vagos, se reúnan en Pueblos, estableciéndolos a expensas de la Real Hacienda, como la piedad del Rey auxilia a las familias que embía de Yslas Canarias, [...] y con vecinos blancos, y Labradores, que dén el ejemplo de sociables costumbres, y de aplicación a la agricultura, a aquellos nacidos, y criados en la desidia, y barbarie, y se pongan al cargo de Capitanes Pobladores puestos por el Gobernador, con el sueldo de quatrocientos pesos anuales, y el quadruplo de las tierras que den a un vecino, con las demás gracias del agrado de su Nagestad. (sic) [...] <sup>104</sup>

Como puede observarse en este párrafo, se recomienda juntar a los monteros con gente blanca, para que aprendan de estas últimas el trabajo laborioso y las buenas costumbres, pero, se presenta como contradictorio el hecho de que los blancos, quienes a pesar de sus buenas costumbres, no tienen resistencia a las altas temperaturas de estas regiones, como para ser modelos de asiduidad en las arduas labores del campo.

La “tolerancia acomodaticia” que observamos, aparece incluso en el autor del *Código Negro Carolino* (1784), el oidor Agustín de Emparám y Orbe, quien a la par que defiende el derecho de los negros a la libertad, del cual han sido privados, reduce en mucho la posibilidad de adquirirla o las razones para otorgarla y, además admite la existencia de dos clases sociales: esclavos y libres, pudiendo ser éstos últimos, negros, mulatos y pardos. Por otro lado, y es el pensar de José L. Saez, la religión es concebida como mero instrumento. Lo observamos en el siguiente texto del *Código Negro*:

Siendo pues la religión el objeto primario y ornamento de todo buen Gobierno, lo debe ser con mayor razón en el de los esclavos y negros libres, cuya miserable suerte y condición sólo puede recompensar el incomparable beneficio del conocimiento de su verdadera luz, que adquieren por su traslación a los dominios de Su Magestad cuyo rústico y sincero carácter recibe benignamente sus benéficas impresiones; siendo de la mayor importancia la seguridad interior y exterior de la Isla, su amor y adhesión a ella, pues su poderosa influencia ha preservado en muchas ocasiones importantes Provincias a la Corona Española.<sup>105</sup>

A este respecto Saez sostiene que

Como resultado obvio del papel instrumental de la religión, el negro se habituara a la sumisión y respeto a toda persona blanca 'como si cada una de ellas fuera su mismo amo o señor del siervo'. Este respeto se logrará o afianzará, sin duda, no permitiendo que los jóvenes negros alternen con los de raza blanca en las escuelas.<sup>106</sup>

En el contexto de esta mezcla de religiosidad, dependencia y sumisión a la corona real y posiciones ambiguas, se inscribe como ilustrativa de esta hipótesis, la carta del regente de la Audiencia de Santo Domingo, Don José Antonio de Urizar al duque de la alcuía, remitiendo un "Reglamento para el buen gobierno de las partes conquistadas de la colonia francesa" intitulado: *Reglamento para el buen Gobierno, subordinación política, Civil y Christiana, comercio y Real Hazienda de las partes conquistadas en la colonia francesa por las gloriosas armas del Rey Nro. Señor para felicidad de aquellos colonos y utilidad de toda la Nación.*<sup>107</sup> Del rubro Gobierno transcribo los artículos 12, 13 y 14 que tratan sobre los negros esclavos. Otros títulos versan sobre religión, justicia y comercio.

12.- Darán a entender (los Comandantes y Gobernadores) a todos los amos de los negros esclavos que no solo por las obligaciones de la humanidad, sino también por su propia utilidad quanto les conviene el buen trato de sus esclavos, y atraer con amor y dulzura su inclinación y afecto a ellos concediéndoles algunos alibios, pues a mas de no exponer la seguridad de los que poseen, es muy provable que por

estos laudables medios puedan atraer a su servicio a muchos de los que andan divagando y sin subordinación alguna, y que si usasen de alguna crueldad o injusto trato se procederá a castigar este exeso según el caso lo pida, y para esto tendrán presente lo dispuesto por nuestras leyes y especialmente por la Real Cedula circular expedida a 31 de Mayo de 89 en todo lo que fuere útil y adaptable a aquella Colonia sobre la educación, alimentos, ocupación, diversiones de los esclavos, sus habitaciones y enfermería, tratamiento de los viejos y enfermos habituales, matrimonios de ellos, sus obligaciones y penas correccionales, como se debe proceder cuando incurren en exesos de su amos o Mayordomos de las Haziendas que no cumplen con sus obligaciones sobre lo prevenido en los capítulos antecedentes y asistencia a las diversiones honestas para contener a los Dueños o Mayordomos que incurriesen en faltas, extorciones, o trato impio, irregular o contrario a la humanidad.

13.- Sólo los dueños o Mayordomos podrán castigar correccionalmente a los esclavos con la moderación y templanza que previene la citada Real Instrucción: Qualquiera otra persona que no sea dueño o Mayordomo no les podrá injuriar, castigar, herir, y menos matar sin incurrir en las penas establecidas por las leyes para los que cometen semejantes exesos o delitos contra las personas del Estado libre y si contra ellos cometieren algunas de las referidas ofenzas serán procesados los agresores conforme a nuestras leyes, y defendiendo el Esclavo según lo prevenido en el artículo 11 de la Real Instrucción.

14.- Procurarán que esta Instrucción como un documento el más plausible del amor, protección y vigilancia con que mira el piadoso



corazón de nuestro Rey a esta miserable clase, se adopte en quanto sea posible y convenga a la felicidad comun y a beneficio de los Esclavos, y de que redunde la mayor utilidad a sus amos como el más acertado medio para que logren el que cumplan con sus obligaciones y respeten y amen a sus Dueños.<sup>108</sup>

Estos documentos del siglo xvii nos permiten, comprender e interpretar el contexto epocal para asomarnos a una primera conclusión, en ellos comprobada; si se reglamenta la tenencia de negros esclavos, es para bien del patrón y/o del Estado, si se procura aliviar la horrenda e infrahumana situación del negro esclavo, no es por humanidad, sino por el bien del propietario:

Darán a entender a todos los amos de los negros esclavos que no solo por las obligaciones de la humanidad, sino también, por su propia utilidad quanto les conviene el buen trato de sus esclavos, y atraer con amor y dulzura su inclinación y afecto a ellos concediéndoles algunos alibios, pues a mas de no exponer la seguridad de los que poseen es muy probable que por estos laudables medios puedan atraer a su servicio a muchos de los que andan divagando y sin subordinación alguna...<sup>109</sup>

Como podemos observar, la persona del negro esclavo no cuenta. El sujeto es ignorado. Es un “objeto-medio” muy valioso, por cierto, por su valor objetal e instrumental. Crece la economía, se desarrolla el país, y así se logra la “felicidad común”. ¿Qué entender por felicidad? ¿Qué entender por comunidad, siendo que el “instrumento” para conseguirla queda fuera? ¿Se podrán identificar

aquí resabios aristotélicos? Por lo menos para Sánchez Valverde sí, probablemente una de las razones para oponerse al Estagirita, fundamento de la filosofía griega. Lo cierto es que estas ideas se conciben en una atmósfera que se considera humana y cristiana.

En esta línea, Núñez de Cáceres<sup>110</sup> responde a la consulta del gobernador Joaquín García acerca del proyecto de *Código Negro*. En el informe que presenta el 18 de marzo de 1784 dice:

[...] que en las Haziendas que he manejado, siempre he visto y gobernado los negros ejercitados en sus cultivos con el mayor amor y suavidad, haciéndoles soportable el yugo de la servidumbre, mesurando los trabajos y fatigas conforme a las fuerzas de cada uno [...] Nunca he alterado este proyecto de tranquilidad y paciencia [...] En compendio, juzgo que será mejor el medio entre la equidad y justicia, en honor de la misma naturaleza, que estamos revestidos, y respecto a la caridad cristiana [...] <sup>111</sup>

Núñez de Cáceres uno de los eclesiásticos que tuvo más esclavos, considera humana la manera como él mismo legisló y trató a sus esclavos, y, apoyándose en la naturaleza —¿Igual o diferente?— que tenemos y en la caridad cristiana —concepción *sui generis*— considera como más adecuado el “medio entre la equidad y la justicia”. Este medio nos parece muy etéreo e inasible, pero útil aunque no justificable, para los efectos y necesidades prioritarias de la época, el incremento en la producción.

Por último veamos el pensamiento de fray Fernando Portillo y Torres,<sup>112</sup> principalmente sobre los negros esclavos. A Portillo y Torres le tocó vivir los momentos trágicos de la cesión a Francia

de la Colonia Española a fines del siglo XVIII, aunque toma partido a favor de la Corona, como puede observarse en carta del arzobispo de Santo Domingo a don Eugenio Llaguno, en la que le da cuenta de los malos efectos y alteraciones que ha producido en el pueblo la noticia de la cesión de la Isla a los franceses, y solicita auxilio para sí y para las religiosas.

Muy Señor mío, con la noticia y publicación de la muy acertada cesión de esta Isla que se publicó el 17 del corriente, aunque acompañada con la muy plausible noticia de unas paces tan gloriosa, se conternó [*sic*] este Pueblo y si el Comun de estas gentes fuera de un animo tan vigoroso y resuelto como los de España, me habrían hecho temer una sedicion; pero pareciome conveniente para contenerlo permitirle algunas horas de desahogo a su pasion Patriotica que por ciega y entusiasmada podria arrolar con exorvitancias los medios que opusiera la más exquisita política, especialmente quando a vista de muchos el día de la publicación cayó muerta en medio de la calle una Muger exclamando, Isla mia, Patria mia.<sup>113</sup>

El documento testimonia la fidelidad, a toda costa, al rey Carlos IV de Borbón y, por ende, la infidelidad, la no transparencia con el pueblo, más bien describe la falta de energía del mismo, para luchar contra la decisión de la corona.

Ahora bien, volvamos al tema que nos ocupa, la Iglesia y el negro esclavo. Portillo y Torres reconoce, como todos los que hemos citado en este estudio, las características generales de la población negra de la isla: desórdenes, vicios, malos tratos, libertinaje, etc., sin embargo, a ratos se enfrenta a la corona real:

...ignoro haya leyes de conciencia, de caridad y de justicia que obliguen a V.M. a apurar sus fuerzas y a perder sus dominios por restituir a sus antiguos dueños los esclavos se le entran por sus puertas, y a cuya fuga y traiciones han dado lugar aquellos con la inhumanidad de su trato, que es causa justa y legítima para perderlos, y que les da derecho para recobrar su libertad.<sup>114</sup>

Defiende la libertad de negros y mulatos y propone para ellos el reparto de tierras en las islas contiguas de la colonia. Sin embargo, adolece de la ya conocida ambigüedad en las posiciones tomadas en situaciones bien concretas como la que expone en una carta a S.M. cito *in extenso*:

...podemos temer, y devemos precaver en nra. Isla de la general admisión, y establecim.to en ella de quinientos, ô seiscientos mil Negros, toca â la prudencia de estos ministros el vencerlos y prevenirlos, y el ver ¿como puede numero tan enorme, de tal modo mezclarse con el cortisimo respectivam.te de ocho mil blancos, capaces de manejar las armas, quando se trate de que las tomemos todos los individuos Españoles, y criollos de la Isla, que no opriman â estos y que puedan sugetarlos, y mantenerlos en el orden? ¿el ver como su natural ingratitude, mala fe, crueldad, poltroneria, y dolo permitan la conservacion de las labores de los Blancos, de sus ganados, y frutos? y el ver como hemos de preservar nro. servicio, y â un Personas, de nros. propios Esclavos, teniendo â su vista el abrigo, que tendran asegurado entre tan superior numero de su color?, y ultiman.te el ver ¿como no viviremos entonces â merced, y dependientes de la fidelidad de una tal gente? Y aunque en otro tiempo estaban todos, sin estos inconve-

nientes, en la parte francesa; mas era porque su esclavitud, y por ella, el trabajo los reunia â todos, [...] Asi tambien acabada con la esclavitud, la uni3n y orden de la colocacion de otra gente nos ocuparian toda la extensi3n de la Isla, sin dejarnos arvitrio para el libre dominio de nras. posesiones.

En el d3a ya una considerable parte de ellos, especialm.te los que han tomado partido con los Mulatos, apellidan *libertad*, no la personal suya, que suponen, sino la del gobierno, que desean en la Isla. Podrâ suceder que tengamos que hacer guerra â estos. [...]

Menos remediable me parece la desercion, que se ha empezado â experimentar en la frontera entre los de Cantabria, y Batallon: algunos de los quales han vuelto manchados con la ignominia de haber servido â los negros. [...]

Tampoco parece facil fixar la subordinacion, union, y consistencia de las Tropas Negras, siendo de temer que en considerandose asilados, y defendidos en nra. tierra, (tan poltrones, tan sin honor, ni verguenza son,) que abandonando el trabajo de militar, se vengan â desfrutar toda su gloria, y fortuna, que hacen consistir en tenderse devaxo de un arbol â comer y beber lo que tengan mas cerca de sus vocas, aunque para lograr un platano, maten â un hombre.[...] <sup>115</sup>

Por esas razones propone quitarles la libertad a estos esclavos, a cambio de otros generales negros, a fin de premiar el denuedo de unos y castigar la poltroner3a de otros. En fin, nos parece que el documento ilustra con claridad las incoherencias e inconsisten-

cia, amén de la ambigüedad en el pensamiento y en las acciones de eclesiásticos de esta categoría. El mismo padre Saez sostiene de manera conclusiva que:

...por muy airadas y aparatosas que resulten las denuncias, ningún documento de esta etapa se planteará la injusticia de la esclavitud como sistema, [...] Simplemente, la Iglesia reconoce ciertos derechos o concede ciertos privilegios a los esclavos de raza negra, pero nunca cuestionará la moralidad del sistema más allá de los argumentos de índole teológica o moral.<sup>116</sup>

Quinientos años después la historia sigue reflejando la misma realidad. Moya Pons, gran historiador dominicano avala esta idea al sostener que las raíces de nuestra sociedad actual son muy viejas...

Descubrir que en la colonia dominicana de los siglos xvii y xviii se perseguía a los negros y a los mulatos, a los pardos y a los grifos, ya fuesen libres o esclavos, a los sastres y zapateros o a los simples artesanos, así fuesen canoeros, porque vivían su vida conforme a lo que su naturaleza les mandaba es descubrir mucho de esa inercia histórica que todavía lastra el proceso de promoción social en que parecen empeñados los dominicanos hoy.<sup>117</sup>

El siglo xviii parece no ser la excepción.

## Notas

<sup>99</sup> Las comillas son mías. Tolerancia acomodaticia o de conveniencia, porque había que mantener las buenas relaciones con la Corona Real a fin de obtener diversas prebendas, por encima de todo estaba la imagen personal y los proyectos personales, en la mayoría de los casos.

<sup>100</sup> Sáez, José Luis. *La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo. Una historia de tres siglos*, p. 68.

<sup>101</sup> A.G.I. Santo Domingo, Legajo 318, pp. 134-135.

<sup>102</sup> *Loc. cit.*

<sup>103</sup> *Ibidem*, pp. 136-137.

<sup>104</sup> *Ibidem*, legajo 969, s/p.

<sup>105</sup> Malagón Barceló, Javier. *Op. cit.*, p. 163.

<sup>106</sup> Saez, José Luis. *Op. cit.*, p. 69.

<sup>107</sup> Cf. A.G.I. Signatura. Estado. Santo Domingo. Legajo No. 13. En Incháustegui, J. Marino. (Colección). *Documentos para Estudio*, p. 24 ss.

<sup>108</sup> *Ibidem*, pp. 24-25.

<sup>109</sup> *Loc. cit.*

<sup>110</sup> Núñez de Cáceres fue doctor en Teología y deán de la Catedral Primada de América en 1765.

<sup>111</sup> Malagón Barceló, Javier. *Op. cit.*, pp. 106-107.

<sup>112</sup> Portillo y Torres perteneció a la Orden de Predicadores y fue arzobispo de Santo Domingo de 1789 a 1803.

<sup>113</sup> El documento está fechado el 24 de octubre de 1795 en el Legajo No. 11 del A.G.I., Col. Incháustegui. *Documento para estudio* p. 53.

<sup>114</sup> Cf. la carta de fray Fernando, arzobispo de Santo Domingo, a S. M. s/f Colección Incháustegui, vol. VI. *Documento para estudio*. p. 557.

<sup>115</sup> Carta de fray Fernando, arzobispo de Santo Domingo, dirigida a S.M. el 24 de abril de 1793. Archivo Gral. de Simanca sección guerra moderna. Legajo 7157. Col. Carlos Eo. Deive. Tomo 2. pp. 166-183.

<sup>116</sup> Saez, José Luis. *Op. cit.*, p. 73.

<sup>117</sup> Moya Pons, Frank. *La vida escandalosa en Santo Domingo en los siglos xvii y xviii*. (1974), pp. 11-12.

## 8. COMENTARIOS FINALES

EL FAVORABLE IMPULSO de la colonia española en el siglo XVIII, fue interrumpido por la Revolución Francesa que se manifestaba en Saint Domingue con otra revolución. La situación de Francia envuelve a España y afecta, por ende, a Santo Domingo, cuya anexión a Francia y a la colonia francesa después, lo estremece.

Basilea afecta más porque el pueblo dominicano tenía ya una nacionalidad o había adquirido una forma peculiar de ser. La noción de Soberanía lo llevó a repudiar toda dominación: española, francesa o haitiana. Núñez de Cáceres representó un momento de avance político e intelectual, una loa al liberalismo, a la libertad y a la autodeterminación de los pueblos. Es el pensador sustantivo y el líder político que lleva a la praxis social sus ideas provenientes de la Filosofía Política. Tendencia que tuvo su origen en un grupo de intelectuales con renovado espíritu. Por ejemplo, Andrés López de Medrano critica el hispanismo y el despotismo.

Por otro lado, el Tratado de Basilea, parece haber abierto un espacio para el desarrollo de la nación, entendida como Imaginario que supone la construcción de un Estado, el ejercicio de la soberanía y la acción de la sociedad civil. Esta situación orilló a cuestionar el orden existente y a buscar un orden alternativo.



El problema religioso adquirió características diferentes en esta nación, en parte, porque los normandos que vinieron eran protestantes calvinistas. El Tratado de Basilea repercutió en la relación Iglesia-Estado. Esta relación dependerá del concepto de soberanía. De esta manera Bernardo Correa Cidrón, a modo de ejemplo, tiende a justificar dicho Tratado en el contexto de la Teología Cristiana.<sup>118</sup> Amén del regalismo de Portillo y Torres. El cristianismo y la “sana filosofía” no eran incompatibles.

La Iglesia galicana ejerció su influencia en cuanto a manifestaciones culturales y a la tolerancia de cultos. Pero la iglesia revolucionaria y constitucional no tuvo éxito. Toussaint Louverture, también quiso conciliar el liberalismo con el racionalismo, de manera tal, que la constitución de Haití fue la primera en América Latina que establece la tolerancia de cultos.

Ahora bien, en cuanto a las ideas filosóficas hemos desarrollado las tendencias más importantes: Las nociones de libertad y de esclavitud. Las contradicciones sociales y de pensamiento que hemos detectado en este orden de cosas. Cada centenario del descubrimiento de América o del encuentro de dos culturas, pululan los proliferos discursos carentes de visión histórica, pero faltan estudios serios —más allá del folklore— sobre la negritud como elemento constitutivo de gran parte de los pueblos americanos, sus aportaciones y cosmovisiones, su pensamiento, su filosofía. Esta es una tarea pendiente. Este estudio es apenas un inicio. Continuaremos ahondando en futuros trabajos tales como el pensamiento negro en el siglo XIX y XX, un análisis completo de la Lógica de Andrés López de Medrano comparado con las obras de sus contemporáneos en la Nueva España, y, por lo menos, un

estudio serio de la obra del filósofo dominicano del siglo XX, Andrés Avelino.

El nacionalismo de Sánchez Valverde y el eclecticismo que, junto con López de Medrano, hemos mostrado sustentan en sus obras, siguiendo, más que a los eclécticos españoles, muy apegados al tradicionalismo vigente, a los portugueses, rotundamente liberales y modernos. Consideramos que, muy a pesar de las vicisitudes de la época en la Colonia Española y de la introducción tardía de la imprenta, estos magnánimos hombres arrostraron todo tipo de problemas, a fin modernizar su pensamiento y ejercer influencia en las instituciones y en la nación. Representan el surgimiento de la modernidad dominicana.

## 9. LA MODERNIDAD DOMINICANA

ANTONIO SÁNCHEZ VALVERDE y Andrés López de Medrano los hemos catalogados como decididamente modernos. Son, en el campo de la filosofía en Santo Domingo, nuestros ilustrados. Pero, en ¿cuál de los complejos significados de la modernidad los hemos de encuadrar? Esta tarea nos resulta muy difícil, pues ¿quién sabe lo que es la modernidad? Revisar algunas lecturas importantes hechas sobre el tema tal vez oriente lo que quisiéramos decir con relación a lo ocurrido en la dominicana en el siglo XVIII. Pensé en la *Filosofía de la Ilustración* de Cassirer (1932). Nos ha interesado sobre todo por el enfoque filosófico y porque, como afirma Copleston en su *Historia de la Filosofía*, vol. 1, no admite cortes entre los periodos filosóficos, lo que se da es un cambio de acento, de lo universal a lo particular, de los principios a los fenómenos. La época de las luces es deudora de los siglos que la antecedieron, a pesar de que arrojó una forma nueva del pensar filosófico. El proceso ha cambiado. El “sistema” metafísico que se consideraba como fundamento ya no es ni legítimo ni fecundo, al menos en Inglaterra y Francia. Ya no fortalece la razón filosófica. De esta manera “todos aquellos conceptos y problemas filosóficos que el siglo XVIII parece tomar sencillamente del pasado, se desplazan a otro lugar

y sufren un cambio de sentido, característico. De estructuras fijas y acabadas se convierten en fuerzas activas y de meros resultados en imperativos” (Cassirer, o.c. p.11) Lo importante es la tarea asignada a las ideas filosóficas.

De ser cierto que la filosofía de la ilustración cree en la espontaneidad del pensamiento, sin necesidad del mero copiar, nuestros ilustrados dominicanos ocuparían un lugar importante pues la influencia de la ilustración europea le permitió estructurar la vida académica (Cf. en este estudio el tema: La enseñanza de las humanidades en las Universidades de Santo Tomás de Aquino y de Santiago de la Paz) y los derroteros de la propia vida intelectual y personal. Representan espíritus originales. Confróntese la *Carta al Conde de San Xavier sobre Filosofía* de Sánchez Valverde en el segundo apéndice de este trabajo o los *Elementos de Filosofía Moderna* de López de Medrano, apéndice último de este mismo estudio. Se les puede aplicar las tesis que refiere Cassirer refiriéndose al pensamiento ilustrado: “Su carácter y su destino no se manifiestan en la forma más clara y pura cuando logra cuajar en cuerpos doctrinales, en axiomas y en principios, sino cuando lo vemos trabado en la marcha del pensar mismo, cuando duda y busca, cuando allana y construye” (Cassirer o.c. p.13.). Es importante la acción y su proceso. “Sólo en la acción y en el proceso de ésta, incesantemente progresiva, podemos captar las fuerzas espiritual de la época”. (Ibid)Es una fuerza que se sustenta en la razón.

Hemos intentado esa reconstrucción e interpretación históricas en el caso de la modernidad dominicana aunque sea —y nos parece de evidente importancia— para encontrar la hebra, el hilo conductor, que nos permita avanzar y entender nuestro presente

concreto, pues la mirada hacia un pasado filosófico tendrá que ser también autoconocimiento y autocrítica filosóficos.

Nuestros ilustrados, Sánchez Valverde y López de Medrano conocen y usan con gran entusiasmo el nuevo método de filosofar. A modo de ejemplo hemos analizado la tendencia occamista de Sánchez Valverde al analizar sus obras y en el caso de López de Medrano encontramos la huella de Guillermo de Occam en el párrafo número 22 de su lógica (Apéndice último) que dice: “En realidad no se da ningún universal; sólo existen los individuos, cuya semejanza es causa de las ideas universales, así pues para formarlas es necesario conocer muchos individuos: por lo cual las ideas universales son resultado del trabajo de nuestra mente, efectuado por medio de la abstracción y fundado en la semejanza” Aunque expresa su tendencia representacionista en la concepción de la idea y asume la tarea de la mente al abstraer lo que representa, se muestra decididamente occamista al tomar postura con relación al problema de los universales. Pero no sólo eso, también se nota la influencia de Locke que el mismo López de Medrano sostiene seguir, (véase los párrafos 18 y 63 del segundo apéndice), mas con relación al universal Locke sostuvo que incluso las ideas que tienen un significado general en la mente son particulares. “Su ubicación definitiva está en las ideas particulares de la experiencia, la sensación y la reflexión, a las cuales hay que considerar como piedra de toque, puesto que no son en absoluto producto del proceso” (Cf. Taylor Charles. *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Pp.182 y ss.) Piedra de toque porque la mente es pasiva en cuanto al origen de sus ideas simples. Está fuera de nuestro alcance crear o destruir una idea

simple, lo más que puede hacer es juntarlas para que coexistan o separarlas definitivamente. Locke propone destruir y reconstruir con base en firmes reglas de concatenación o de “probable evidencia”. Su pensamiento refleja el ideal de la independencia de la razón con respecto al estado de cosas imperante. En esta línea se inscribe la investigación que aquí hemos propuesto: apuntes para una historia de las ideas filosóficas en la República Dominicana en cuanto que nuestros ilustrados, siguiendo el impulso de la época, intentaron pensar la realidad por ellos mismos, en el entendido de que —como en Locke— el conocimiento no es auténtico si no lo desarrollamos nosotros mismos. “Y por eso Locke suele hablar a menudo del tema de la razón en términos del vívido contraste entre la esclavitud y la libertad. La libertad es ardua; es difícil borrar de uno mismo su propio proceso de pensamiento. Pero quienes fracasan en hacerlo, esas criaturas vulgares e indolentes que se dejan llevar por la corriente, están sojuzgadas.” señala Taylor (o.c. p. 184) **“el más esclavizado es el que lo está en su entendimiento”**, indica Locke en su *Ensayo*.

La concepción moderna de la razón es procedimental, señala Taylor. “No apela a que nos convirtamos en contempladores del orden, sino más bien a que construyamos una imagen de las cosas ateniéndonos a los cánones del pensamiento racional.[...] La racionalidad es por encima de todo una propiedad del proceso del pensar, no del contenido sustantivo del pensamiento.” (Taylor, *loc. cit.*) Es justo lo que a nuestro juicio hicieron en la Dominicana, Antonio Sánchez Valverde y Andrés López de Medrano. La epistemología de Locke influyó en ellos, como en toda la Ilustración. Para Taylor, Locke fue el gran

maestro de la Ilustración porque “ofrece una explicación plausible de la ciencia nueva como conocimiento válido, entretejida en una nueva teoría del control racional del yo, aunando los dos bajo el ideal de la autorresponsabilidad racional. En la ciencia y en la práctica muchas cosas han sido autoritariamente declaradas verdaderas sin merecer su nombre. El sujeto racional y autorresponsable puede romper con ellas, suspender su adhesión a ellas y someter a prueba su validez, rehacerlas o reemplazarlas.” (*Ibid*, p. 190.) Al fin y al cabo, se trata —según Taylor— del ideal de libertad e independencia respaldado por la concepción de la “desvinculación” y la “razón procedimental”.

El ideal moderno de la “desvinculación” invita a una postura reflexiva. Necesitamos volvernos hacia el interior, “hacernos conscientes de nuestra actividad y de los procesos que nos configuran. Hemos de hacernos cargo de la construcción de nuestra representación del mundo... La desvinculación exige dejar de vivir solamente en el cuerpo o en el seno de nuestras tradiciones y hábitos, haciéndolos objetos, sometiéndolos a un examen y una reconstrucción radicales.” (*Ibidem*) Esta desvinculación moderna nos empuja a separarnos de nosotros mismos por medio de la “autoobjetivación”. Y esto sólo es posible desde la persona, desde la subjetividad. Necesito ser consciente de mi actividad de pensar, a fin de desvincularme de ella y así la objective. Es un proceso de metacognición. Es pensar el deseo, como diría Lyotard, es la “reflexividad radical” de Taylor.

El Racionero de la Catedral y Andrés López de Medrano, nuestros ilustrados, discuten y analizan algunos principios de las ciencias, de la moral, de la metafísica y hasta cuestiones teológicas y políti-

cas (Véase nuestro análisis sobre la Carta al Conde de San Xavier, en páginas anteriores). Como ocurre en esta centuria, su pensamiento no busca necesariamente ideas nuevas, sino perfilarse conscientemente en otra dirección. Es la influencia de la búsqueda de un “progreso” espiritual, cualitativo, aplicable a todo el siglo XVIII. Por eso nos hemos referido al “espíritu renovador” de Sánchez Valverde y de López de Medrano, aun permaneciendo, en algunos aspectos, dentro de las Escuelas.

Para Cassirer, el siglo de la razón y de la filosofía, está profundamente convencido de la unidad de la razón. “Es la misma para todos los sujetos pensantes, para todas las naciones, para todas las épocas, para todas las culturas. Del cambio de los principios religiosos y de las normas morales, de las opiniones y los juicios teóricos, podemos decantar algo sólido y perdurable que en su identidad y permanencia expresa la naturaleza propia de la razón”. (Ibid. P. 20). Compartimos con Cassirer el señalamiento hecho sobre esta pretendido significado unívoco otorgado a la palabra razón. Tal vez sea más propio conferirle un nuevo significado analógico, fruto de la evolución histórica por la que ha pasado en cada espacio geográfico la palabra misma. De allí la búsqueda del hilo conductor en el caso concreto de la Dominicana, aunque sabemos que las ideas filosóficas que hemos rastreado arrojan más interrogantes, que respuestas.

Si el siglo XVII otorgó al conocimiento filosófico la tarea de construir “sistemas” filosóficos rectores de todo género de saber, el siglo XVIII renunció al método de la demostración y de la consecuencia rigurosa, a esta manera de inferir y de fundar sistemáticamente. “Ya no



compite con Descartes, (continúa Cassirer) Malebranche, Leibniz y Spinoza por el rigor sistemático y la perfección sistemática. Busca otro concepto de la verdad y de la “filosofía”, un concepto que las amplíe, que les dé una forma más libre y móvil, más concreta y viva?” *Ibid. p. 21*

En el caso de López de Medrano podemos observar esta tendencia, pues si bien recurre a algunas de las tesis cartesianas, se orienta por una postura plural, abierta, con respecto a la verdad, cuidando no caer en ningún género de escepticismo : “Sostenemos sin temor a equivocarnos —afirma en el párrafo 55 de su *Lógica o Elementos de Filosofía*— que existen muchas verdades, alcanzadas con certeza por la sola luz de la razón; de las cuales ningún hombre de sano juicio puede dudar; por todo lo cual desechamos el escepticismo riguroso; admitiendo, sin embargo, la duda metódica expuesta por Descartes, mediante la cual fuera de la fe y la revelación, no podemos asentir a ninguna proposición sin previo examen.” Todo el pensamiento anterior, sistemático, había partido de lo que es evidente en y por sí mismo y para todo el mundo. Sin embargo, advierte Hannah Arendt, “La duda cartesiana no sólo dudó de que el entendimiento humano puede no abrirse a toda verdad o que la visión humana puede no ser capaz de verlo todo, sino también de que para el entendimiento humano la inteligibilidad no constituye en absoluto una demostración de verdad, de la misma manera que la visibilidad no constituye en modo alguno prueba de realidad. Esta duda pone en cuestión que exista la verdad, y descubre de este modo que el concepto tradicional de verdad, basado en la percepción sensorial o en la razón o en la creencia en la revelación divina, se había basado en el doble supuesto de que lo que verdaderamente existe aparece espontáneamente y

que las capacidades humanas son adecuadas para captarlo”. (Cf. Arendt. La Condición Humana).

La ilustración no recoge el ideal de este estilo de pensar en las enseñanzas filosóficas del pasado, sino que lo forma ella misma según el modelo que le ofrece la ciencia natural de su tiempo. Se trata de resolver la cuestión central del *método* de la filosofía, no ya volviendo al *Discurso del método* de Descartes, sino, más bien, a las *regulae philosophandi* de Newton. (*Ibid.* P. 22) El pensamiento toma una dirección nueva, pues la vía newtoniana es el análisis, la experiencia y la observación, no la deducción. La hipótesis y la búsqueda son el orden y legalidad de lo real. La observación es lo dado y el principio lo buscado. Esta orientación metódica sellará todo el pensamiento del siglo XVIII. Sánchez Valverde y López de Medrano —la modernidad dominicana, nuestros ilustrados— no están al margen de esta influencia. Cf. en este mismo estudio, el segundo apéndice del párrafo número dos de la Carta de Sánchez Valverde al Conde de San Xavier en el cual opone a la física aristotélica y a sus principios sobre la naturaleza, los principios de la filosofía natural y de la física de Newton. Para Sánchez Valverde la filosofía natural de Aristóteles se quedó muy atrás, es decir, no aporta nada al estudio de la naturaleza: “...fue tan poco, ó nada lo que adelantó Aristóteles en el Reyno de la naturaleza...” que “Su fuego elemental, es oy la burla de los Niños bien instruídos: Sus cometas vagabundos formados de las exalaciones de la Tierra, y abrazados en la superior región, han logrado contra sus principios, la perpetuidad, y regularidad de su curso pr. Empeños del célebre Inglés Newton; de suerte que ya se pronostican”(Ibid. Párrafo núm. 2.)

La lógica y la teoría del conocimiento suscriben, refuerzan y explican ese camino. Cf. el *Traité des systèmes* de Condillac. En oposición al espíritu de sistema se opta por una nueva alianza entre el espíritu “positivo” y el “racional”. El orden, la legalidad, la razón no es *a priori*, ni siquiera como sistema. En este sentido afirma Condillac:

“La nueva lógica que se busca, y con respecto a la cual se está convencido que se encontrará siempre en el camino del saber, no es la lógica de los escolásticos ni la del concepto matemático puro, sino mejor la “lógica de los hechos”. El espíritu tiene que abandonarse a la plenitud de los fenómenos y regularse incesantemente por ellos, porque debe ser seguro y, lejos de perderse en aquella plenitud, encontrar en ella su propia verdad y medida. De este modo se alcanza la auténtica correlación de “sujeto” y “objeto”, de “verdad” y de “realidad” y se establece entre ellos la forma de “adecuación”, de correspondencia, que es condición de todo conocimiento científico” (Ibid. pp. 23-24)

Andrés López de Medrano suscribe en múltiples ocasiones el pensamiento de Condillac, es más lo sigue en su lógica. A partir de una concepción de la filosofía como “la ciencia de las cosas humanas y divinas cognoscibles por luz natural” (Párrafo Núm. 2) López de Medrano define la lógica o “arte de pensar” como la “ciencia que dirige a nuestra mente en sus operaciones” y se determina a desarrollarla, no sin antes advertirnos desde el inicio, que seguirá en su análisis a Condillac: “...convendrá sin embargo que antepongamos el análisis de las mismas, siguiendo las huellas del sapientísimo Condillac.”

E instándonos a estudiar su pensamiento concluye su breve pero interesante *Lógica o Elementos de Filosofía Moderna*.

Para los ilustrados, este enlace de lo positivo y lo racional no es un ideal utópico sino que se puede alcanzar con rigor. Es el espíritu analítico moderno, un hito del conocimiento y del pensar científico-natural. La filosofía del siglo XVIII suscribe en cualquier lugar, el paradigma metódico de la física newtoniana también lo hemos visto en Sánchez Valverde. Y aunque los diversos pensadores y las distintas escuelas difieran en sus **resultados**, de todas formas coinciden en sus **premisas epistemológicas**. [Cf. en este estudio los dos últimos Apéndices].

Podemos observar que el siglo XVIII da a la razón un sentido nuevo y menos pretencioso. Es la razón una manera de adquirir algo, de conseguirlo, de obtenerlo, y no lo poseído, lo ya adquirido. Es una fuerza espiritual que impulsa a descubrir, determinar y garantizar la verdad. No se trata pues de un legado dogmático de conocimientos, sino como una “energía” que se comprende plenamente al ejercitarla. La razón es un *hacer*. “Tal convencimiento abre brecha en los más dispersos campos de la cultura del siglo XVIII —sostiene Cassirer— La famosa sentencia de Lessing de que hay que buscar la fuerza radical de la razón no en la *posesión* de la verdad, sino en su *conquista*, encuentra por doquier su paralelo en la historia espiritual del siglo XVIII. [...] La finalidad esencial que se impone a sí misma la cultura del siglo XVIII consiste en la defensa y el fortalecimiento de esta forma de pensamiento, en esto reside su misión más importante y no en la pura adquisición y ampliación de determinados conocimientos positi-

vos.” (Ibid. p. 29) Tal es, a nuestro juicio, el caso concreto de la filosofía en Santo Domingo, el cambio que se ha provocado en la manera de pensar, prende en los espíritus de Sánchez Valverde y de López de Medrano. Toman conciencia de esta gran tarea, y se dan a ella, no tienen la osadía de fijar una meta definitiva del pensamiento filosófico dominicano, pero no pueden sustraerse a su influjo y parecen vislumbrar que con ella se prepara para la sociedad dominicana, un nuevo porvenir.

Reyes Mate en *Memoria de Occidente*, a partir de la concepción hegeliana de la filosofía como “aprehensión de una época en conceptos” (Cf. p. 126 ss.) y de la historia como “tribunal de la razón” porque las acciones de los humanos en el tiempo se producen a golpe de razón, sostiene que “Lo que la Ilustración aporta es un cuidadoso trabajo de purificación racional de lo absoluto: la racionalidad tiene que tener sus pies en el suelo, en la mundanidad y en la finitud. Quien se empeñe en hablar de lo infinito y absoluto, que sepa que eso es cosa del sentimiento.” Ahora bien, lo que Reyes Mate quiere subrayar al seguir las huellas del Espíritu en la historia es que “la Ilustración, abandonada a su propia inercia, no tenía querencia alguna hacia lo absoluto o universal.” (*Ibidem*) Sabe que para Hegel la modernidad está constituida, por un lado, por la subjetividad opuesta a toda objetividad, esto es, la conciencia de que no hay más realidad que la del sujeto finito; por otro lado, está la fe que procura lo absoluto y lo infinito, pero no con la razón sino con el sentimiento. Por ende, si la razón ilustrada no asume esta necesidad de lo absoluto, “no solo la cultura sino la mismísima razón ilustrada serán vanas”. En este contexto, Reyes Mate concluye que la razón ilustrada no se conformará con su

finitud, sino que intentará erigirse en paradigma único de la Modernidad y su conciencia finita tratará de reinar sobre la realidad toda. (Ibid. p. 86)

La concepción clásica de modernidad es leída también por Alain Touraine desde un enfoque sociológico por demás interesante, se trata sobre todo, de “la construcción de una imagen racionalista del mundo que integra el hombre en la naturaleza, el microcosmos en el macrocosmos, y que rechaza todas las formas de dualismo del cuerpo y del alma, del mundo humano y del mundo trascendente”. (Cf. Touraine, *Crítica de la modernidad*, pp. 17ss.) Según el autor la modernidad o más bien el modernismo está preñado de ideología o es una ideología que afirma ante todo la muerte del sujeto: “Desencanto, secularización, racionalización, autoridad racional legal, ética de la responsabilidad: los conceptos de Max Weber, que han llegado a ser clásicos, definen perfectamente esta modernidad sobre la que hay que agregar que fue conquistadora, que estableció la dominación de las elites racionalistas y modernistas sobre el resto del mundo por obra de la organización del comercio y de las fábricas y por la colonización”. Los modernista, continúa Touraine, arroja luz en las tinieblas y confía en la bondad natural de los hombres, en su capacidad para crear instituciones razonables, y en el interes por contrato a fin de impedir la autodestrucción a cambio de la tolerancia. El mecanismo es la razón. “Abundancia, libertad y felicidad avanzan juntas porque son producidas por la aplicación de la razón a todos los aspectos de la existencia humana.” Justamente eso es la Historia, como acabamos de ver en Hegel. No obstante que el autor considera transparente el universo de las luces de la razón, también lo juzga

“cerrado en sí mismo, como un cristal”, por lo cual afirma que fracasa el intento de lograr una sociedad racionalizada.

Esta ideología modernista es asociada por el autor, a un “movimiento de liberación de los individuos, quienes ya no se contentan con escapar a los controles políticos y culturales para refugiarse en la vida privada, quienes proclaman su derecho a satisfacer sus necesidades, a criticar a los príncipes y a los sacerdotes, a defender sus ideas y sus preferencias.” (Ibid. ) En el caso de nuestros ilustrados dominicanos, sería suficiente echar una ojeada en este mismo estudio, al personaje de Sánchez Valverde, para ilustrar, entre otros, este pasaje de Alain Touraine, no consideramos pertinente repetir estas ideas.

En esta centuria también Leibniz irrumpe con una forma y tendencia nueva del pensar. La uniformidad y la simplicidad, la *igualdad* lógica, aparecen como la meta final y más alta del pensamiento. “Todos los principios verdaderos, en la medida en que pertenecen al reino de las verdades “eternas”, estrictamente racionales, son principios “virtualmente idénticos”, que pueden ser reducidos al principio de identidad y de contradicción” (Cassirer. O. C. P. 45) Sin embargo, continúa afirmando Cassirer, “La metafísica de Leibniz se diferencia de la de Descartes y de Spinoza porque, en lugar del dualismo cartesiano y del monismo spinoziano, supone un universo pluralista. La mónada leibniziana no es ninguna unidad aritmética, puramente *numérica*, sino una unidad *dinámica*. Su verdadero correlato no es la uniformidad sino la infinitud.” (Ibid. p. 46.). La mónada actúa y es fecunda por sí misma. Para Cassirer el motivo lógico fundamental en Leibniz no es la identidad, ni la analítica, sino la *continuidad*, la armonía, principio y

propósito de su sistema matemático y metafísico. En ello se distingue de Descartes y de Spinoza. Se trata de una visión del mundo diferente.

Ahora bien, la transformación hecha por Leibniz parece no haber tenido ninguna relevancia directa, históricamente demostrable, para la filosofía del siglo XVIII. Más bien a Leibniz se le conoce hacia el año 1765, cuando el desarrollo intelectual de este siglo, estaba en lo fundamental acuñado. Sin embargo, —advierte Cassirer— si queremos penetrar la estructura espiritual del siglo XVIII, debemos discriminar las corrientes intelectuales que confluyen en él:

“De la lógica de los conceptos claros y distintos el camino nos lleva a la lógica del origen y de la individualidad, de la pura geometría a la dinámica y a la filosofía natural dinámica, del mecanismo al organismo, del principio de identidad al de infinitud, al de continuidad y al de armonía. En esta oposición fundamental radican las grandes tareas intelectuales que el pensamiento del XVIII tiene que dominar y que aborda, desde diferentes lados, en su teoría del conocimiento, en su ciencia de la naturaleza, en su psicología, en su teoría del estado y de la sociedad, en su filosofía de la religión y en su estética.” (Ibid. p. 53).

Sin embargo, constatamos en los *Elementos de Filosofía Moderna* de López de Medrano que se remite a Leibniz cuando trata de fundamentar los criterios de verdad o la “regla para discernir lo verdadero de lo falso”. En los párrafos 59 y ss. sostiene: “Casi todos los modernos, posteriores a Descartes, están de acuerdo en



considerar la evidencia como criterio de verdad. Leibniz concretó esto, estableciendo un triple criterio, es a saber, la evidencia de la razón, del sentido y de la autoridad; seguimos a Leibniz en estos principios establecidos: Primero: para juzgar verdades dependientes de la sola inteligencia, el mejor criterio es la evidencia matemática, la cual llama Leibniz (evidencia) de *razón*; pues tal evidencia es como cierta luz vivida, la cual ilumina la mente para que discierna la conveniencia y la repugnancia, en cuyo conocimiento se apoya la verdad inteligible...” Lo que nos prueba, una vez más que nuestros ilustrados dominicanos bebieron de estas fuentes, tomaron partido y dieron a conocer con claridad la recepción hecha de estas nuevas corrientes, nuevas maneras de leer el mundo y la naturaleza.

## Notas

<sup>118</sup> Cf. “La correspondencia del padre Correa Cidrón con Sánchez Ramírez”, en Guillermin. M. Gilbert; *Presis Historique des derniers évenemens de la Partie del Est de Saint Domingue... (1811)*, pp. 94-119.

## BIBLIOGRAFÍA\*

- ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA. *II Congreso Hispanoamericano de Historia. Vol. V. Documentos para Estudio marco de la Época y Problemas del Tratado de Basilea de 1795, en la Parte Española de Santo Domingo. Documentos existentes en el Archivo General de Indias, de Sevilla.* Col. J. Marino Incháustegui. Impreso en Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino, S.A. Buenos Aires. 1957.
- ALFAU Durán, Vetilio. "Documentos para la historia de la filosofía en Santo Domingo". *Anales.* Universidad Autónoma de Santo Domingo. 15 (53-56): 243-259; ene. dic. 1950.
- ARISTÓTELES. *Metafísica.* Trad de Valentín García Yebra, edición trilingüe. Gredos, Madrid, 1998.
- ARCINIEGAS, Germán. *Biografía del Caribe.* Planeta, Colombia, 1993.
- BALAGUER, Joaquín. *Historia de la Literatura Dominicana.* Sexta edición. Santo Domingo, República Dominicana. Editora Corripio. C. Por A. 1986.
- BECKLES HILARY Y VERENE SHEPHERD (Editores). *Caribbean Slave Society and Economy.* The New Press, New York, 1991.

\* Muchas editoriales en Santo Domingo son Compañía por Acciones (C por A). Tal es el caso de la Editora Corripio.

- BOVADILLA, Castillo de. *Política para Corregidores, y señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para jueces eclesiasticos y seglares.* Tomo primero, MDCCL.
- BOSCH, Juan. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, Frontera Imperial.* Editora Corripio, C. por A. Santo Domingo, República Dominicana, 1991.
- \_\_\_\_\_ *Composición social Dominicana. Historia e Interpretación.* Alfa y Omega. Santo Domingo, República Dominicana, 1991.
- BOUVIER. *Lógica o Elementos de la Filosofía Escolástica "Moderna.* Imprenta de la viuda é hija de Garriga y Aguasvivas, Barcelona, 1842. En: *Boletín de la Fundación Rodríguez Demorizi*, Vol. 1, Santo Domingo, diciembre de 1978. No. 1. Editora Taller, C XA. Santo Domingo, República Dominicana.
- CAMPILLO PÉREZ, Julio. *Dr. Andrés López de Medrano y su legado humanista.* Editora Corripio C.por A. Santo Domingo, 1999.
- COISCOU HENRIQUEZ, Máximo. *Documentos para la Historia de Santo Domingo.* Sucs. Rivadeneyra, S.A. Madrid-8, 1973. Vol. II.
- \_\_\_\_\_ *Escritos Breves.* Impresora Dominicana. Ciudad Trujillo, D.N. 1958.
- \_\_\_\_\_ *Historia de Santo Domingo. Contribución a su estudio.* Vol. I, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1938.
- CORDERO, Armando. *Panorama de la filosofía en Santo Domingo.* (Primer tomo). Impresora "Arte y Cine". Santo Domingo, República Dominicana, 1962.
- \_\_\_\_\_ *La Filosofía en Santo Domingo.* Impresora Arte y Cine, C. por A. Santo Domingo, República Dominicana, 1973.
- \_\_\_\_\_ "Proyecciones del Actual Movimiento Filosófico Dominicano" en: *Revista Dominicana de Filosofía*, no. 1. Órgano oficial de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Santo Domingo. Enero-Junio 1956. Ciudad Trujillo. República Dominicana. Editor Waldo Ross.
- \_\_\_\_\_ "Manifestaciones de la Vida Cultural en Santo Domingo" en: *Revista Dominicana de Filosofía*, no. 3. Julio-Diciembre. 1957.

- CHARLEVOIX, Pierre-François-Xavier. *Histoire de L'Isle Espagnole ou de S. Domingue*. Tome Premier MDCCXXX.
- FRANCO, Franklin J. *Historia de las ideas Políticas en la República Dominicana. (Contribución a su estudio)*. Editora Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, 1989.
- FRANCO Pichardo, Franklin J. *Historia del pueblo Dominicano*. 2 tomos. Editora Taller. Santo Domingo, República Dominicana. 1992. Instituto del libro.
- FRANCO, José L. *La Batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México. Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe 1789-1854*. Instituto de Historia. Academia de Ciencias. Cuba. 1965.
- GARCÍA, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Imprenta Hermanos García. Santo domingo, 1893.
- GARCÍA LLUBERES, Leonidas. *Crítica histórica*. Editora Montalvo. Santo Domingo, R.D. 1964.
- GILSON, Etienne. *La filosofía en la Edad Media*. Gredos. Madrid, 1995.
- GUILLERMIN M., Gilbert. *Precis Historique des derniers événements De la Partie deL'Est de Saint Domingue, depuis le aout 1808, Jusqu'a la capitulation de Santo Domingo*. Chez Arthus Bertland. Paris. 1811.
- \_\_\_\_\_. *Diario Histórico (Guerra dominico-francesa de 1808)*. Trad. C. Armando Rodríguez. Editora de Santo Domingo, S. A. Santo Domingo, República Dominicana, 1976.
- GUTHRIE W.K.C. *Historia de la filosofía griega*. Vol. VI. *Introducción a Aristóteles*. Gredos. Madrid. 1993.
- HENRIQUEZ UREÑA, Pedro. *Obra Crítica*. FCE, México, 1960.
- \_\_\_\_\_. *Obra Dominicana*. Editorial Cenapec. Santo Domingo, República Dominicana. 1988. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc.
- HENRIQUEZ UREÑA, Max y Morillas, José María. *El arzobispo Valera*. Serie Hombres de Iglesia no. 6. Santo Domingo, República Dominicana. Editora Amigo del Hogar. 1991.

- HERRERA, Antonio de. *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y tierra firme del mar océano*. Nicolás Rodríguez Franco, 1739.
- HERRERA, César A. *La reinstalación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino en 1815*. Editora universitaria de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Santo Domingo, 1987.
- HUMBOLDT, Alejandro de. *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*. Porrúa. México, 1973.
- INCHAUSTEGUI, A. y Delgado Malagón, B. (Compiladores). *Vetilio Alfau Durán en Clío. Escritos II*. Publicaciones del sesquicentenario de la Independencia Nacional. Vol. II. Editora Corripio. C. Por A. Santo Domingo. Rep. Dominicana. 1994.
- \_\_\_\_\_ *Vetilio Alfau Durán en Anales. Escritos y documentos*. Santo Domingo, República Dominicana, 1997.
- LANDOLFI, Ciriaco. *Introducción al estudio de la historia de la cultura dominicana*. Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Col. Cultura y Sociedad no. 1, Santo Domingo. República Dominicana, 1977.
- LARRAZÁBAL BLANCO, Carlos. *Familias dominicanas*. Tomo II, IV y VIII. Academia Dominicana de la Historia. Vol. XXXVI. Editora del Caribe, C. por A. Santo Domingo, República Dominicana 1969.
- LEBRÓN Saviñón, Mariano. *Historia de la Cultura Dominicana*. 3 tomos. Editora Taller, C. por A. Santo Domingo, República Dominicana, 1994. Colección sesquicentenario de la independencia nacional, volumen IX.
- LUGO, Américo. *Baltazar López de Castro y la despoblación del norte de la Española*. Publicaciones de la Secretaría de Educación. Santo Domingo, 1974.
- LUGO LOVATÓN, Ramón. *El Tratado de Basilea*. Editora Montalvo. Ciudad Trujillo, 1951.
- MALAGÓN BARCELÓ, Javier. *Código Negro Carolino (1784)*. Editora Taller. Santo Domingo, R.D. 1974.

- \_\_\_\_\_ *El distrito de la Audiencia de Santo Domingo, en los siglos XVI a XIX*. Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo. Vol. XXIII. Editora Montalvo. Ciudad Trujillo, 1942.
- \_\_\_\_\_ *Un documento del siglo XVIII para la historia de la esclavitud en las Antillas*. Separata de "Imago Mundi", Año III, núm. 9. Buenos Aires, 1955.
- MIR, Pedro. *La noción de periodo en la historia Dominicana*. Vol. 1. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Santo Domingo, 1981. Editora Alfa y Omega. Rep. Dominicana.
- MOREAU de Saint-Mery, M.L. *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Editora Montalvo. Ciudad Trujillo, 1944.
- MORILLAS, José María. *Siete Biografías dominicanas*. Introducción y notas de Max Henríquez Ureña. Academia Dominicana de la Historia, Imprenta "San Francisco". Ciudad Trujillo, S.D., 1946.
- MOYA PONS, Frank. *La vida escandalosa en Santo Domingo en los siglos XVII y XVIII*. Col. Incháustegui (Documentos). Universidad Católica Madre y Maestra. Santiago, República Dominicana, 1974.
- \_\_\_\_\_ *El pasado dominicano*. Editora Corripio, C. por A. Santo Domingo, República Dominicana, 1986.
- NOUEL, Carlos. *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo. Primada de América*. Tomo I. Roma, oficina Poligráfica Italiana, 1913.
- PARRA Pérez, Caracciolo. *Filosofía universitaria venezolana*. Parra León Hnos. Caracas. 1934.
- PEGUERO, Luis Joseph. *Historia de la conquista, de la Isla Española de Santo Domingo trasumptada el año de 1762*. Tomo I. Artes Gráficas Soler. España, 1975.
- PEÑA BATLLE, Manuel Arturo. *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*. L. Sánchez Andújar. Ciudad Trujillo, 1946.
- \_\_\_\_\_ *El Tratado de Basilea y la desnacionalización del Santo Domingo Español*. Impresora Dominicana, 1952. Cuadernos de interpretación histórica.

- PÉREZ MEMÉN, Fernando. *La Iglesia y el Estado en Santo Domingo (1700-1853)*. Editora de la UASD. 1984. Publicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, vol. 330. Colección Historia y Sociedad Núm. 61.
- *Estudio de Historia de las Ideas en Santo Domingo y en América*. Academia de las Ciencias de la República Dominicana. Editorial Tiempo, S. A. Santo Domingo, República Dominicana 1987.
- *El Tratado de Basilea y la desnacionalización del Santo Domingo Español*. Impresora Dominicana. 1952.
- *El Pensamiento Dominicano en la primera República*. (1844-1861).
- QUIROZ-MARTÍNEZ, Olga Victoria. *La introducción de la filosofía moderna en España. El eclecticismo español de los siglos XVII y XVIII*. El Colegio de México. 1ª. Edición, 1949.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *Santo Domingo y la Gran Colombia. Bolívar y Núñez de Cáceres*. Editora del Caribe. Santo Domingo.
- *Apuntes y documentos*. Vol. I. Talleres Tipográficos “ Librería Dominicana”. Ciudad Trujillo. 1957.
- *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Vol. 3. Editora Montalvo. Ciudad Trujillo, 1957.
- *Cesión de Santo Domingo a Francia*. “Archivo General de la Nación”, vol. XIV. Ciudad Trujillo, 1958.
- RODRÍGUEZ MOREL, Genaro. *Cartas del Cabildo de la Ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI*. Editora Amigo del Hogar. Santo Domingo, 1999.
- ROSSI, Máximo. *Praxis, Historia y Filosofía en el siglo XVIII: Textos de Antonio Sánchez Valverde (1729-90)*. Editora Taller. Santo Domingo, República Dominicana, 1994.
- ROVIRA, María del Carmen. *Eclécticos Portugueses del Siglo XVIII y alguna de sus influencias en América*. FFYL-UNAM. 1979.
- SAEZ, José Luis. *La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo. Una historia de tres siglos*. Col. Quinto Centenario. Serie Documentos

Núm. 3. Editora Amigo del Hogar, Santo Domingo, Ciudad Primada de América, 1994.

\_\_\_\_\_ *Apuntes para la historia de la Cultura Dominicana*. Editora Buho, Santo Domingo, República Dominicana, 1997.

\_\_\_\_\_ *Una Carta Anua de la Residencia de Santo Domingo (23 octubre 1695)*. Archivum Historicum Societatis Iesu. Extractum e vol. LVII, 1993. Roma, Via dei Penitenzieri 20, 1993.

\_\_\_\_\_ *Los Jesuitas en la República Dominicana*. (2 volúmenes). Editora Amigo del Hogar, Santo Domingo, 1988.

\_\_\_\_\_ *La formación sacerdotal en Santo Domingo desde el Concilio de Trento a la fundación de la República*. Amigo del hogar. Santo Domingo, República Dominicana, 1999.

SÁNCHEZ, Juan Francisco. "El Pensamiento Filosófico en Santo Domingo. La Lógica de Andrés López de Medrano", en: *Anales de la Universidad de Santo Domingo*. vol. XXI. Julio-Diciembre. 1956. Númes. 79-80.

SÁNCHEZ RAMÍREZ, Juan. *Diario de la Reconquista*. Proemio y notas de fray C. de Utrera. Editora Montalvo. Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1957.

SAN MIGUEL Pedro L. *La Isla imaginada: Historia, identidad y utopía en La Española*. Isla Negra, Santo Domingo, 1996.

SÁNCHEZ VALVERDE, Antonio. *Ensayos. Carta al Conde de San Xavier sobre Filosofía*. Ediciones de la Fundación Corripio, Inc. Santo Domingo, 1988. Biblioteca de Clásicos Dominicanos, vol. v.

\_\_\_\_\_ *Sermones Panegíricos, y de misterios*. Ediciones de la Fundación Corripio, Inc. Santo Domingo, 1995. Biblioteca de Clásicos Dominicanos. Volumen XXII.

\_\_\_\_\_ *Ensayos. Idea del valor de la vida de la isla Española y utilidades que de ella puede sacar su monarquía*. Ediciones de la Fundación Corripio, Inc. Santo Domingo, 1988. Biblioteca de Clásicos Dominicanos. Volumen v.



- \_\_\_\_\_ *Examen de los sermones del padre Eliseo*. Ediciones de la Fundación Corripio, Inc. Santo Domingo, 1995. Biblioteca de Clásicos Dominicanos. Volumen xxiii.
- \_\_\_\_\_ *El Predicador*. Ediciones de la Fundación Corripio, Inc. Santo Domingo, 1995. Biblioteca de Clásicos Dominicanos. Volumen xxi.
- TOLENTINO DIPP, Hugo. *Raza e historia en Santo Domingo. Los orígenes del prejuicio racial en América*. Editora Taller. Santo Domingo, República Dominicana, 1992. Col. Fundación Cultural Dominicana.
- TOLENTINO ROJAS, Vicente. *Reseña geográfica, histórica y estadística de la República Dominicana*. Impresora Dominicana. Ciudad Trujillo, 1954.
- TRONCOSO SÁNCHEZ, Pedro. *Bosquejos filosóficos*. Editora Montalvo. Ciudad Trujillo, 1938.
- ULLOA, Antonio de. *Memoires philosophiques, historiques, physiques*. Traduit par M. Paris; Chez Buisson, 1787.
- UTRERA, fray Cipriano de. "La Condición Social de los negros en la época colonial", en Revista *EME-EME. Estudios Dominicanos III*, No. 17 (marzo-abril 1975) Universidad Católica madre y maestra, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
- \_\_\_\_\_ *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española*. Padres Franciscanos Capuchinos. Santo Domingo, R.D. 1932.
- \_\_\_\_\_ *SANTO DOMINGO: Dilucidaciones Históricas*. (I-II). Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Editora Centenario, S. A. Santo Domingo, República Dominicana, 1995.
- VALLE LLANO, Antonio. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el periodo hispánico*. Seminario de Santo Tomás. Impresora Dominicana, C. por A. Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1950.
- VEGA B., Wenceslao. *Los Documentos Básicos de la Historia Dominicana*. Editora Taller. Santo Domingo. República Dominicana, 1994.

- VELOZ Maggiolo, Marcio. *Sobre Cultura Dominicana... y otras culturas (Ensayos)*. Santo Domingo, 1977. Editora "Alfa y Omega".
- ZEA, Leopoldo. *América en la historia*. Revista de Occidente. Madrid. 1957. Col. Cimas de América.

## **Bibliografía consultada para el comentario sobre la Modernidad Dominicana**

- ARENDT, Hannah. *La Condición Humana*. Ediciones Paidós. Barcelona, España, 1993.
- CASSIRER, Ernst. *La Filosofía de la Ilustración*. F.C.E. México, 1997.
- CASULLO, Nicolás (Comp.) *El Debate Modernidad-Posmodernidad*. Alianza Editorial. México, 1990.
- GADAMER, Hans-Georg. *Verdad y Método. Fundamentos de una Hermenéutica Filosófica*. Ediciones Sígueme-Salamanca, 1991. Col. Hermeneia 7.
- HABERMAS, Jürgen. *El Discurso Filosófico de la Modernidad*. Taurus, Bs.As., Argentina, 1985.
- \_\_\_\_\_ *Pensamiento Postmetafísico*. Taurus. México, 1990. Col. Humanidades.
- \_\_\_\_\_ *Escritos sobre Moralidad y Eticidad*. Paidós. Barcelona, 1991.
- LYOTARD, Jean-Francois. *La Condición Postmoderna*. REI, México, 1990.
- \_\_\_\_\_ *¿Porqué Filosofar? Cuatro Conferencias*. Paidós. Barcelona, España, 1996.
- PICÓ, Josep (Comp.) *Modernidad - Postmodernidad*. Puntosur. Alianza Editorial. México, 1990.
- REYES MATE. *La Razón de los Vencidos*. Anthropos, Barcelona, España, 1991. Col. Pensamiento crítico. Pensamiento utópico.

- \_\_\_\_\_ *Memoria de Occidente. Actualidad de Pensadores judíos olvidados*. Anthropos. Barcelona, España, 1997. Col. Pensamiento crítico. Pensamiento utópico.
- RICOEUR, Paul. *Ideología y Utopía*. Gedisa. Barcelona, España, 1989.
- \_\_\_\_\_ *Tiempo y Narración. Configuración del Tiempo en el Relato Histórico*. Tomo I. Siglo XXI editores. México, 1995.
- \_\_\_\_\_ *Teoría de la Interpretación. Discurso y Excedente de Sentido*. Siglo XXI editores, México, 1998.
- RORTY, R. *El Giro Lingüístico*. Paidós. Barcelona, España, 1967. Col. Pensamiento Contemporáneo 11.
- TAYLOR, Charles. *Sources of the Self. The Making of the Modern Identity*. Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts, 1989.
- \_\_\_\_\_ *Fuentes del Yo. La Construcción de la Identidad Moderna*. Paidós básica. Barcelona, España, 1996.
- TOURAINÉ, Alain. *Crítica de la Modernidad*. F.C.E. Bs. As. Argentina, 1992.
- \_\_\_\_\_ *¿Podremos Vivir Juntos? La discusión Pendiente: El Destino del Hombre en la Aldea Global*. F.C.E. Bs.As., Argentina, 1996.
- VATTIMO, Gianni. *La Sociedad Transparente*. Paidós. Barcelona, España, 1990. Col. Pensamiento Contemporáneo 10.
- \_\_\_\_\_ *Ética de la Interpretación*. Paidós Studio. Bs.As. Argentina. 1992.
- \_\_\_\_\_ (Comp.) *La Secularización de la Filosofía. Hermenéutica y Posmodernidad*. Gedisa, Barcelona. España. 1994.

## APÉNDICES

### I. LA CONDICIÓN SOCIAL DE LOS NEGROS EN LA ÉPOCA COLONIAL

El tema de anoche versó sobre los indios de la Española, el de esta noche sobre los negros en la Española en la época colonial. Permitidme que ante diga que el uso de la palabra *negro* o *negra* no tiene en mis labios ningún otro significado que el que todos dan al hombre cuyo cutis es de ese color. Pudiera usar de otros términos para expresar lo mismo, diciendo *pardos* o diciendo *morenos*, pero como en tales tapujos verbales, lo que se oculta es simplemente la palabra propia y resalta la intención de que el negro lo es y se conoce con tres palabras diferentes, como por otra parte no sea lícita cosa cambiar lo literal de los documentos, ruego que apartéis y desechéis de vuestro pensamiento cualquier ridícula o doblada intención mía, que no la tengo, de negrear demasiado sin ton ni son, siendo, como es, mi tema, asunto de los esclavos de la raza africana, uno de cuyos caracteres externos es la negrez de su piel.

Achácase al clero la introducción de la raza africana en las posesiones españolas del Nuevo Mundo. Sabed, con todo, que hasta hoy no se ha hallado documento que pruebe, porque si bien tene-

mos en Fray Bartolomé de las Casas uno de los fautores, o, cuando menos, uno de los que insinuaron dicha introducción de negros esclavos en estas partes, Las Casas no es representante, ni es voz, ni voto del clero, porque el clero no pudo estar representado en un clérigo que no habló vez ni escribió dentro de coro y de tono.

Si, como efecto, Las Casas defendió o propuso la introducción de los negros en la Española, cosa que no puede negarse, es a Puerto Plata a quien corresponde tan feísima nota, y digo esto porque el hecho histórico así lo señala.

Es una carta extensísima, violentísima, y sobremanera insinuante del famoso dominico, éste, después de haber tratado de la pérdida de las Indias por la destrucción de los indígenas, no omitió dar el remedio que juzgaba más oportuno para hacer valer su opinión, de arte que los cristianos no se hallasen sin siervos y esclavos de que valerse para su menester, y escribió las siguientes auténticas palabras:

“El remedio de los cristianos es este muy cierto: que S.M. tenga por bien de prestar a cada una destas islas quinientos o seiscientos negros, o los que pareciere que al presente bastaren, para que se distribuyan por los vecinos que hoy no tienen otra cosa sino indios, e lo que los más vecinos vinieren a tres e a cuatro e a seis negros, según que mejor pareciere a la persona que lo oviere de hacer, e se los fien por tres años apotecados los negros a la mesma vida; que al cabo de dicho tiempo será S. M. pagado e terná poblada su tierra e habrán crecido mucho sus rentas así por el oro que se sacare de las minas como por las aduanas e almojarifazgos e otros intereses que mucho crescerán, e tenga por cierto vuestra señoría e mercedes que no habrá millar de castellanos que el rey en esto gaste que

no tenga otro millar dentro de tres o cuatro años de renta... e sobre esto pornía (pondría) la vida e no piensen vuestras señoría e mercedes que a mí solo es creible, que todos acá con quien he platicado me lo conceden... Desta casa de Santo Domingo de Puerto de Plata desta Isla Española a xx de enero de 1531 años”.

Pero no creáis que esta mala nota le toca a Puerto Plata porque desde su convento de frailes dominicos, el prior de él escribiese tales palabras; los negros no vinieron a Santo Domingo porque las Casas propuso su introducción; el famoso fraile no hizo más que seguir la corriente de la época, aunque respecto de la suerte de los negros no tuvo nunca pensamiento digno como lo tuvo respecto de los indios. Para él como para muchos, la raza africana, descendiente de Can, hijo de Noé, tenía una maldición de servidumbre impuesta por Dios, pero esta doctrina no era de la iglesia, ni en esto hizo pié la Iglesia, ni hay documento de autoridad que pueda inducir a que la Iglesia tuvo a los descendientes de Can por malditos, destinados por Dios a vivir en la esclavitud. Porque la esclavitud fué cosa de los hombres, y si en la Sagrada Escritura se halla algo que toque este punto, ello no implica sino que los hagiógrafos en materias de las cosas de los hombres se conformaron con las costumbres establecidas, pues muchas cosas dejó Dios a las disputas de los hombres, que son todas las de teja para abajo, pero aquellas que miran a la eterna salvación de las almas, tienen a todos los hombres, cualquiera que sea su condición, como obra de Dios destinada a gozar de la vista de Dios, y por Jesucristo Redentor todos somos hermanos y no hay distinción de siervos y señores como claramente nos lo dice el apóstol San Pablo. Así es que todos somos libres con aquella libertad que nos alcanzó Cristo con su sangre.

El pensamiento de Las Casas en esta ocasión como en otras semejantes, supone que la libertad de negociar con negros esclavos no existía, pues este negocio estaba controlado por las autoridades reales en beneficio del fisco real; supone también que no bastaba la provisión ordinaria de negros que se traían a la isla, y así mismo supone que no todos los vecinos podían comprar de contado negro alguno, y fiados no se daban, por ser vedado por ordenaciones reales. Como, por otra parte, si Las Casas quería sacar de poder de españoles a los indios que estos tenían, como quitárseles los indios era dejarlos sin brazos con que ganarse la vida, le parecía justo que en su lugar se pusiesen negros, pocos negros (donde la moderación, virtud desconocida de las Casas se imponía rigurosamente, de que nosotros debemos concluir con qué repugnancia el dominico se atrevía a hacer su proposición) y que estos negros fuesen los que en conucos y minas sacasen de pena la pobreza de los vecinos que no tenían otro caudal que indios. Y al proponer que fuesen fiados, claramente nos ha señalado a nosotros el estado de este negocio en 1531, y, en resumen de cuentas, la tal proposición no era sino un medio para conseguir la libertad de los indios, dando por remedio en su lugar la ejecución de lo que se practicaba con los negros.

Para confirmar este punto de vista de Las Casas y su dicho, bien está que por otro documento se declare el mismo propósito. El Obispo gobernador don Sebastián Ramírez de Fuenleal en su carta de 11 de agosto de 1531, esto es, algunos meses después de haber escrito Las Casas la cita que antes he leído, escribió al emperador: "Por esta abdiencia y por la ciudad se ha suplicado a V. M. mande que los negros se puedan traer sin licencia; y porque toda la pobla-

ción y perpetuidad desta isla y de la de San Juan y aun la de Cuba consiste en que tengan negros para sacar oro y beneficiar las otras granjerías, conviene al servicio de V. M. que, como lo piden, se provea, pues viniendo negros, se acrecienta la tierra y el almojarifazgo crecerá mucho y cesará la careza que hay dellos, y los que poco tienen, podrán tener con quien saquen oro y las minas crecerán y los dineros que los vecinos dan a los que han las mercedes para traer negros se convertirán en provecho de la tierra”.

De estas palabras de la autoridad suprema de esta isla podéis, señores, deducir rectamente que el negocio de la venta de negros y el monopolio de este negocio eran cosas viejas en la isla, con que penséis que en este tiempo se cumplían escasamente los cuarenta años del descubrimiento.

Negros los hubo desde muy al principio, y ya nos consta que en 1506 se pedían y se repugnaban, a que dió lugar el monopolio de este negocio en manos del rey, que no gratuitamente concedía facultad a quien mejor le parecía para entender en tan lucrativa y abominable calidad de negociación, sin que aquí intentemos en la manera y forma de dar con esta mercancía, (que suponía la extracción) vergüenza de los pueblos cristianos, que lo traían ya de muy antiguo, no siendo parte el espíritu cristiano para detenerse antes de cometer aquellas crueldades, presupuesto que los moros y turcos se entraban por España, Portugal, Francia e Italia y con más fiera crueldad cargaban con cuanto cristiano tomaban, las mujeres y niñas para engrosar los harenes, los hombres para arrastrar pesadas cadenas, trabajar como brutos y morir al filo del alfange, si grandes sumas de oro no se entregaban en rescate de su libertad. Y por esta razón, aquella bárbara práctica de la esclavitud



vitud de los negros no la considera como una ignominia, sino como un medio de compensación de la vida existente en pretéritos tiempos. Pues, cómo he de revolverme contra mis mayores, ni aún a título de disquisición literaria, si, como soy nacido en estos tiempos, hubiera venido a la vida en el siglo xvi y los feroces musulmanes saltando en la costa hubiesen hecho incursión en el lugar de mi cuna y a mí y a mis padres nos hubiesen llevado cautivos a Argel?, maldito lo que entonces hubieran tenido de buenas mis ideas sobre la libertad de los negros, ya que mi libertad de blanco la hubiera debido a la disolución de mi cuerpo. De suerte que yo os voy a hablar de la esclavitud de los negros con total indiferencia por lo que toca a mis ideas personales en favor de todo hombre privado de su libertad social, o personal e individual.

Para el efecto, no hago distinción de castas de negros; aquí los negros mandingas, los congos, los mondongos, los engombes, los jorros, los minas, los bozales, etc., etc., sino que todos son unos, bien que entre estas castas, unas fuesen más sagaces que otras, y que la más estúpida o bestializada de todas, fuese la de los bozales, de corto entendimiento, y una de las que más contingente dió a la isla, por ser allá en los lugares de origen la que más estuvo a merced de las tribus circunvecinas, que hacían levadas con harta frecuencia y los guardaban para vender a los negreros en las propias costas africanas.

Consideramos, en primer lugar, que nunca se dió licencia general para que cualquiera emprendiese este negocio, y que el monopolio fué secular; he ahí un barco negrero que entra en el Ozama y desembarca su humana mercancía. En el muelle, en almacenes para ello destinados, varones y hembras, separados, son expuestos al

examen de los compradores; un perito en esta materia examina a cada pieza que es elegida por el pretense comprador, y de allí van saliendo, unos para el laboreo de la tierra, otros para los ingenios, otros para las minas (hasta que estas se cerraron); el jovencito pasa a servir en la casa de los amos, la joven, destinada también al servicio de la casa de los amos, será constreñida a funciones que, a la postre, le han de hacer amable su esclavitud, conociendo que el hijo que lleva en sus entrañas es el hijo de su señor...

Pero el negro en realidad es menos que una bestia, es una mercancía, que puede menospreciarse de la noche a la mañana; el ladino, el que sabe que por su temperamento irritable ha recibido muy solemnes palizas y que de no enmendarse, o se le echa al campo para pasar duros trabajos mal comido y siempre peor tratado, o se le vende a comprador que no ha de mejorar un tanto así, se modera de tal suerte y con su señor se comporta, hasta en el soportar de las faenas diarias con decisión y perseverancia, llegará no pocas veces a hacer oficio de capataz, celador de otros negros, esclavo de confianza que no echará menos la falta de su libertad porque la ha de tener sobrada con tal de no ofender en un ápice al blanco, sea su señor o no lo sea... No perderá la ocasión para comprar la propia libertad, y cuando la ocasión se presentare, tendrá con qué y le sobrarán recursos para pasarlo holgadamente. Y con estas palabras dejo a la intención de vosotros con cuánta cautela, con cuánta malicia y doblez, con cuánta hipocresía el negro ayudará al blanco en las maldades de éste y cómo no habrá pasión a que no ayude el esclavo a su amo, porque ni autoridad, ni moral, ni nexos de sangre, ni agradecimiento de favores recibidos, ni nada por alto ni bajo que sea, será obstáculo para vivir este negro a expensas de su amo...

Cuando un día el atrevimiento soslayado se descubra, el primero en revolverse contra el negro, será su amo; si éste conoce su perfidia, y sus alientos de venganza, lo venderá, y cuando nadie lo quiera, se lo dará al rey, y las autoridades le señalarán por habitación una como cárcel, y sea su trabajo para beneficio del procomún; deshágase el negro en los trabajos públicos!. A las veces ocurría que el que antes era trabajador, se tornara en lo que era, ocioso, vagabundo, peleador, maldiciente, bebedor, en fin una mala res que ya empezaba a malear todo el ganado; primero la cadena y el trabajo, después la cadena, el calabozo, la ración medida, los azotes por tundas y por tandas; al cabo, no pudiendo matar porque los otros esclavos fieles lo impidieron, escaparon y se recogieron a los montes, donde algunas generaciones de estos desgraciados se formaron y llegaron a constituir tribus de negros que llamaron cimarrones.

Oid este párrafo de una carta del Arzobispo don Alonso López de Avila, que rigió la Iglesia de la Española desde 1581 hasta 1590: "A algunos mecaderes de negros he oído quejarse de que Vuestro Presiedente y oidores y oficiales les toman mucha cantidad de negros en precios muy bajos, de que se les sigue mucho daño, y los vecinos también se quejan de que tomando los dichos presidente y oidores y oficiales los mejores negros y tan baratos, quedan para ellos los ruines y han de pagar lo que los dueños pierden en los otros, sé cierto que en esto hay exceso". Este proceder no fué de solos aquellos años, fué de casi siempre. Pues aconteciendo que estos ruines eran de condición sin remedio, y por tanto inútiles para faenas duras en las haciendas y hatos, se inventó para ellos la libertad condicional; primeramente debían casarse con esclavas y

formar su casa aparte, ordinariamente en terreno de la propiedad del amo, debiendo tener cualquier habilidad en cualquier oficio menestral de la república, y ya no había sino trabajar por su cuenta, y semanalmente entregar al amo la cantidad estipulada por aquella autonomía concedida; aparte de este salario debido, el negro había de juntar ahorros y comprar su libertad con ellos, que el amo les concedía de buena voluntad pues el precio de esta libertad serviría para la compra de otro esclavo joven, vigoroso, si se hallaba pieza tal en el mercado. Por este procedimiento la población negra llegó a superar a la blanca y se dice, y yo no quiero dejar de creerlo, que en Santiago de los Caballeros había hacia 1680 treinta negros por un blanco, y en población como la del Cotuí, el alcalde llegó una vez a ser un negro porque no había blanco en la comarca que hiciera o pudiera o quisiera hacer este oficio.

De esto debemos concluir, señores, que prontamente en la Española, como en todas las demás colonias de España en el Nuevo Mundo, los negros se dividieron en dos categorías; la de los bozales, nombre común que se aplicó al negro importado, y la de los negros criollos, nacidos en el país. Los primeros eran más embrutecidos, los segundos más revoltosos. De esta clase fueron los que a fines del siglo xvi escaparon de Azua y de San Juan de la Maguana, y se refugiaron en el Maniel del Batoruco, y los negros que mediando el siglo xvii buscaron asilo en el Maniel de Ocoa; que para mí, la voz *maniel* no es nombre de monte, sino campamento, cuanto quiera nómada, de negros alzados. De éstos, o de negros que no procedían directamente de Africa, sino de España o de Portugal, revendidos en Santo Domingo, fueron los que hicieron el primer alzamiento en los días del gobierno de don Diego Colón,

y que tan duro escarmiento tuvieron cuando se retiraban camino del Sur asesinando a cuanto español o indio se les ponía de cerca. Porque eran audaces, sanguinarios, lascivos, ladrones, incendiarios, no hubo sino establecerse la Santa Hermandad, en cuya potestad estaba limpiar los campos, colgándolos, una vez aprehendidos, del primer árbol junto a los caminos.

Ahora consideremos esta condición recia del negro en relación con el indio. No puedo dar dato preciso de esta relación en Santo Domingo, pero un ejemplo de esta naturaleza, contado de Méjico, dará luz suficiente para orillar esta dificultad. El doctor... Zurita nos pinta un episodio que viene al caso: "Yo ví —dice— después de la oración, que buena cantidad de indios llevaban arrastrando a cierta obra de un hombre muy principal una gruesa y larga viga que era como un pino real de España. Y cuando se paraban a descansar, dábales prisa un negro que iba con ellos para los mandar con una correa en la mano, y comenzaba del primero hasta el caso dándoles azotes para que anduviesen y para que no se detuviesen descansando, no para ahorrar tiempo, porque ya era pasado el día, sino para no perder y dejar olvidada la mala costumbre que todos tienen de les dar y tratar mal, y como todos iban en carnes, que no llevaban cubierto más de lo necesario, y el negro les daba de gana, pegábales bien el azote y ninguno había que hablase ni volviese la cabeza, que en todo son miseros y sujetos".

Fray Francisco de Guzmán, franciscano, escribió al emperador desde Toluca en 1551: "Sepa vuestra majestad que los negros y criados que en las distancias residen, han recibido los naturales y reciben muy potables agravios porque les toman por fuerza de la miseria que en sus casas tienen, y algunas veces las hijas y las

mujeres. No hace seis meses que un negro de un oidor tomó por fuerza en el campo a un indio, a su mujer e hizo lo que quiso, y porque el indio daba voces el negro le maniató a la cola de su caballo y subió encima y le arrastró y le mató. Esto y otras cosas semejantes se disimulan sin castigo, porque como V. M. sabe por lo más flaco quiebra la sogá”.

Yo no he leído historiador que haya asociado a los males de los indios el abusivo trato de los negros en oficio de capataces; pero sí he advertido que Enriquillo no tuvo negro alzado en su compañía, ni negro ninguno enrolado en sus huestes de fugitivos; en realidad, si los trabajos acababan con aquellos desgraciados, no eran todos trabajos de labor, sino trabajos de malos tratos, ni estos malos tratos eran enfligidos por mano de españoles, sino de negros, porque si uno bastaba para hacer lo que veinte indios, uno solo se los metía dentro del puño, por poco que les diesen autoridad y vigilancia; el disimulo en miles desafueros, fué la ocasión de suicidios y de fugas de parte de los cuitados. Qué ha de maravillar que Enriquillo, como anoche expuse, conviniera en saciar su sed de venganza en negros dejados ya de la mano de Dios y de los hombres?

Dejadas estas cuestiones y otras de menor cuantía respecto de los negros, solamente me propone dos la importancia del asunto y que debo tocar con la brevedad posible, no sin confesar que una y otra dan materia suficiente para muchos capítulos de un libro y para muchas conferencias; una de estas cuestiones es la influencia de la raza negra en los destinos de la colonia; otra es el estado social de los individuos de esta raza en la colonia.

El primer factor que debemos considerar es el número.

Cae de su peso que éste fué creciente, tanto por la importación como por la procreación. Pero como las epidemias se cebaban en esta gente con muchísima frecuencia, no siendo la importación sistematizada, que no lo fué, ni menos libre, como lo fué en la parte francesa desde que los filibusteros al principio y el Estado francés después, arraigaron en aquella parte, el número de negros fué, aunque no lo creáis sumamente irrisorio, dada la capacidad de la extensión dada además la facilidad secular de conseguir el esclavo del español su libertad.

Por mucho tener debe reputarse que mediando el siglo xvi hubiera colono amo y señor de cien negros. Toda la documentación existente de esta época da testimonio de la pobreza del país por falta de negros en quienes se fundaba toda la prosperidad del territorio, si rico naturalmente, nada explotado y granjeado. Traer en esta ocasión citas que confirmen mi dicho, sería querer divagar y perder el tiempo. Con todo, porque hay un testimonio muy autorizado que da cuenta exacta de la situación de la colonia ya casi tocándose las postrimerías del siglo xvi, quiero exponerlo a vuestra atención, con el hincapié preciso de que la misma necesidad de aquel tiempo fué la que se mantuvo en toda su pujanza hasta el Tratado de Basilea en 1795 y aun mucho después.

El 20 de abril de 1572 escribió el arzobispo fray Andrés de Carvajal al rey sobre la despoblación de la isla, su pobreza extrema, y necesidad de ayudarla si no quería que toda ella se perdiese. Y luego de establecer el primer punto de su informe, en que relataba que el procurador de la ciudad de Santo Domingo salía para la Corte para tratar entre otras cosas y alcanzarlas de S. M. "lo uno que se sirviera mandar para el remedio de la isla que viniesen

labradores para cultivar la tierra, señaladamente portugueses, que son grandes cultivadores”, —decía—, pidió lo segundo, adelantándose en la carta al procurador, esto es, “mandar que de los muchos indios que abundan en otras partes los trajesen a esta isla o libres o captivos, como V. M. mandase, y lo mejor serían libres, aunque fuesen caribes, para traerlos con el beneficio y amor a que fuesen buenos cristianos, porque cultivasen la tierra. Lo tercero mandar V. M. que viniesen a esta isla negros de todas partes pagando a V. M. sus derechos así como se los pagan en Sevilla y que la mitad dellos anduviesen en las estancias y ingenios de azúcar y la otra mitad anduviesen a sacar oro...”

Esta preocupación de salir de pobreza mediante el cultivo de la tierra es preocupación permanente hasta nuestros días; en ese empleo y faena estriba toda felicidad sobre la tierra, y si la población de la isla fue siempre insignificante, bien podréis barruntar que si toda prosperidad agrícola se cimentó en los braceros, como la prosperidad de la isla fue nula, tales braceros, los negros, no tuvieron jamás influencia alguna en la prosperidad del país, a lo menos en la era colonial. Con decir que para 1785 no había en la parte española más de 15,000 esclavos de la raza africana, y menos del doble de esta cantidad de individuos de la misma raza en condición de libres o libertos, queda dicho todo acerca de este punto, mientras en la parte francesa y solo en la región del Cabo, negro libre no había uno de muestra y los esclavos pasaban de 300.000.

Aunque hayamos de poner esta decadencia en aquellas emigraciones que ya desde 1520 amenazaban despoblar completamente la isla, atraídos los hombres por la riqueza del Continente americano, el hecho positivo de que Puerto Plata no fuese en 1561 sino



un lugarejo compuesto de veinte y tantos bohíos; Santiago antes de su destrucción, una mala aldea de unas cuarenta casas; La Vega asimismo una ciudad de nombre, cuyas calles cubiertas de guayabales eran trillos para ir de un bohío a otro; el Cotuí un lugar enteramente despoblado; Bonao se tenía por perdido; el Seibo cinco pobres viviendas; Higüey, lugar de 120 personas; Azua un puñado de casas alrededor de una placeta, y la misma ciudad de Santo Domingo un cuadrilátero de grandes corrales, con criadero de chivos y de puercos y doscientas casas o poco más que estuviesen habitadas, nos da idea perfecta del abandono en que estaba la isla, y yo no sé decir si es objeto de acusación y bituperio. Y si para mejor defenderse la población existente y para evitar el contrabando a que dió pié la falta de libertad del comercio, en que se incluía el monopolio negrero, la autoridad ordenó el desalojo y destrucción de los pueblos de la banda del norte, que allí llamaban, y una línea imaginaria que tendamos desde el Cabo Francés Viejo por las crestas de la cordillera septentrional, bajándola después hasta Mao y de allí en dirección recta al oeste de la bahía de Neiba, todo el territorio de la isla que quede a nuestra mano izquierda fue lo desamparado, dejado, abandonado, de este país, fue lo que se perdió como consecuencia de la despoblación, para la causa redentora de este suelo, porque tomados por los enemigos de España tan extensos territorios, su enorme población hubiera ahogado completamente el linaje español en Santo Domingo, si otras causas de mayor peso no hubieran desbordado aquel hálito de exterminio que dió la supremacía occidental de la isla a la raza negra.

No hay verdad que sea más evidente, lo mismo en lo físico, que en lo moral, que esta: la multiplicación produce necesariamente

el desplazamiento; la multiplicación del número demanda el ensanche de la extensión. Cuando la extensión no se hace posible, siendo necesaria, la conflagración interna se desenvuelve casi instantáneamente, y los rompimientos que no pueden vencer la resistencia exterior, deshacen el cuerpo en su interior. A esta ley obedecen las invasiones de unos pueblos en otros, y el choque que resulta de ello, tanto más terribles es en sus efectos cuanta es la resistencia que encuentra para su expansión. No habiendo habido aumento de población que superara a la extensión de esa misma población, la expansión se hizo innecesaria, pero aumentando por pasos lentos y contados, suerte fue que el vecino negro de Occidente, teniendo delante de sí un territorio, prácticamente nullius (que quiere decir de nadie), avanzó y dejó avanzar; avanzó él y el tratado de Riswick fue el sello de su conquista, dejando avanzar, Las Caobas, Hinchá, Monte Cristi, Puerto Plata, Samaná y Sabana de la Mar, siendo fundadas, dieron a la colonia dos siglos de paz interior, aquella paz que es fruto de la expansión lenta en territorio grande y extenso. Hartad a la fiera y dadle todo lo que la naturaleza le demanda y veréis que unos cuantos metros cuadrados rodeados de hierro bastan para reducir a la impotencia sus fieros instintos de ordinario dormidos; segad uno de los barrotes de la jaula cuando se multiplican en esa bestia las necesidades no saciadas, y ella será el terror de una comarca entera. Pues eso es el hombre, eso la muchedumbre de hombres, amarillos, cobrizos, aceitunados, blancos y negros.

Cuando conviven dos razas distintas de hombres, de tendencias diferentes, una absorbe a la otra y el fenómeno de expansión se reproduce con la misma naturalidad, esto es, lentamente

si la expansión no halla resistencia, o rápidamente por la violencia cuando los fermentos sociales sobrepujan a toda previsión.

Y con esto tocamos la cuestión de la condición social del negro en la isla durante la época colonial. Demos ya por descartado el hecho del número, de suyo insuficiente para producir una conflagración social. En este concepto debo volver a la distinción del negro libre y del negro esclavo. No hubo en estas dos clases sociales de negros unidad de interés o de mira. Permitidme que por sola vía de enunciación traiga a la memoria de vosotros cualquier individuo que siendo de origen africano, hablando de otro su igual por la raza, negrea demasiado y hasta hace ascos de aquel de quien abomina por ser precisamente... negro. Eso lo habéis visto en más de una ocasión. Pues eso mismo hizo el negro libre respecto del negro esclavo. Espíritu de asociación no lo tuvo ni el uno ni el otro; el libre estaba harto protegido del esclavo; éste estaba siempre a un canto de ser libre. Quizás él, ya liberto, quedó en un puesto intermedio entre el nacido libre y el que permanecía esclavo; el libre, por casi ineludible preocupación, por causa de la libertad, se sentía blanco, y se llamaba de español, el esclavo colocado al margen de la sociedad de los negros libres, tenía a éstos por voluntarios sirvientes del blanco; el liberto, empero, con sus costumbres de esclavo, y su fuero de libre, ni era bien visto del libre por aquello primero, ni del esclavo por intemperancias y engreimientos, fruto indirecto de la libertad alcanzada. Por estas diferencias nunca hubo en la isla un peligro próximo de alzamientos que pusiera en contingencia el orden social establecido.

Cierto que hubo en diferentes épocas alzamientos en maza; pero fueron, por causa de lo que queda dicho, meras fugas a los mon-

tes, que las autoridades, no con mucho empeño procuraron domñar y destruir, valiéndose para ello de esclavos fieles que, en espera de conseguir su libertad y para no detener el efecto de leyes favorables a la liberación, se ofrecían, y a cabalidad cumplían, a perseguir a los cimarrones, como quiera que no hay peor cuña que la del mismo palo. Pero estas fugas, y las pandillas de huidos preferían mil veces huir más y más a lo recóndito de los montes, que atacar a sus perseguidores, y así hallamos en la historia que cuando Penn y Venables se desembarcaron por Haina y costas aledañas, los españoles temieron que los cimarrones sirviendo de guía a los invasores, precipitaran la destrucción de la ciudad capital, y siendo cierto que por bando se concedió perdón y libertad a los cimarrones con tal que tomaran las armas contra los ingleses, ni supieron de la invasión, ni negro alguno dejó las lomas por conocimiento del perdón.

Veamos ahora los arbitrios usuales para conseguir la libertad.

Libertades concedidas graciosamente no comenzaban por los esclavos, sino por las esclavas; daban estas libertades todos los amos, principalmente los solteros, con mucha frecuencia en los campos que en las poblaciones; había por medio familiaridad carnal, cuyo comienzo no lo originó la violencia, sino la condescendencia de la mujer, llevada del cebo de alcanzar la libertad. Podréis imaginar rectamente que este precio que ella dió para obtener la libertad, fue lo mismo que ella dió para ganarse de allí en adelante su sustento; el número de meretrices fue, por lo mismo, excesivamente grande en todos tiempos, como único oficio para poder subsistir.

Cuando el beneficio de la libertad no lo conseguían con el propio amo por la delincuencia con él, lo lograban con el extraño, si era

manirroto, pues cien reales de plata bastaban para libertar al hijo de aquel comercio si estaba en el vientre de la esclava, y por veinticinco pesos se libertaba el hijo ya nacido.

Toda esclava que presentaba a su amo 250 pesos, tenía asegurada su libertad, y al amo no le quedaba arbitrio legal para oponerse a menos que hubiera conseguido la esclava título oneroso en cantidad mayor de 250 pesos.

Generalmente el esclavo casado, con el beneficio condicional de la libertad que consistía en no trabajar para su amo, sino para sí dando de su trabajo el precio del alquiler de su libertad que él ya tenía a su cargo por suma mensual determinada, no trataba de libertarse él, sino de libertar a su mujer, o a la prole, si primero la mujer no había sido libertada; pues alcanzada dicha libertad, como el hijo de negra libre era libre aunque su padre fuera esclavo, el trabajo del padre esclavo, y a la larga el de los hijos libres, daba fruto para la libertad del padre. Dad por cosa segura que la moral ha sido en todo tiempo asignatura no cursada lo mismo por blancos que por negros; que la libertad es más apetecible por sus derechos que la moral por sus prohibiciones y preceptos, y que los negros esclavos casados, no trabajadores, no laboriosos, no honrados, no de conciencia sana, lograban ante todo su libertad, que no la de sus mujeres, mediante la prostitución de ellas en grande escala. Yo he visto por mis propios ojos en una ciudad oriental de una isla vecina a ésta una cuartería, donde un hombre negro tenía aposentadas seis o siete mujeres negras, sus amantes, si lo eran, sus esclavas en realidad. Cada mañana este capataz percibía de aquellas infelices veinticinco centavos de lo allegado la noche anterior por su comercio con la gente del bronce; la falta de veinticinco cen-

tavos se hacía notoria a la vengidad (en donde yo me hallaba en casa de familia dominicana) que una negra, por los golpes que le propina el amo, manifestaba con sus gritos que no tenía otra culpa sino que nadie la había visitado. Ese día se quedaba sin comer, porque no se iba el hombre sin embargar cuanto de alimento hallaba en aquel antro. Pues bien. En la época colonial esclavas jóvenes inservibles para el trabajo, siendo carga pesada para los amos, eran vendidas por un valor nominal de 250 pesos, siendo el valor real una vaca o dos o tres puercos o diez chivos, a sujetos que las entregaba a la prostitución corriendo por cuenta de éste la percepción de los frutos y la administración de la manada y manida.... digo esto, porque entonces la piedad de la hija libre, llegaba al heroísmo de alquilarse o alquilar su cuerpo por cierto número de meses o de años, a fin de alcanzar la libertad para su madre. Baldón eterno de las leyes españolas incapaces de atajar tal desenfreno de costumbres en que la castidad sucumbía a manos de la piedad de hijas amorosas para con sus madres.

Si hablando de esclavas, necesariamente damos de bruces en presencia de la prostitución hablando de esclavos, llegamos irremisiblemente a entrar en el campo de la vagancia y un cuadro de gente inútil para el Estado, sin oficio conocido, nos dará una multitud de ladrones y de fascinerosos, que las enfermedades y epidemias barrían de cuando en cuando para salud de la sociedad, que no tenía trazas de progresar por las leyes prohibitivas del comercio y de la inmigración sana, siempre solicitada, y para mal de la isla, no atendida suficientemente.

Y pues trato de los esclavos, justo es que trate de los amos. Generalmente las historias o los historiadores tratan esta materia

de la esclavitud con determinados prejuicios, pero no integralmente; lo llano, lo bueno, lo justo y equitativo, lo que hacía tolerable o favorable el sistema, se deshecha en estudios apolo­géticos de la libertad humana, con gran menoscabo de la verdad.

Yo no debo tomar ese rumbo, y digo, aunque con la brevedad conveniente, que un amo cristiano, humano, siguiendo el espíritu de las leyes, no fue jamás tirano de sus esclavos; nadie es tan loco que quiera consumir su hacienda, ni señor hubo que hiciera de la hacienda suya que eran esclavos malbaratamiento alguno, poniendo aquellas piezas en estado de perdición o de ruina completa. Casa, médico, medicinas, vestidos, alimentos, premios y recompensas, la libertad misma graciosamente concedida a la lealtad, gastos de matrimonios, sepulturas individuales y otros beneficios estaban muy al alcance de los esclavos. Blancos que por serlo eran libres, pero pobres, atajados por el orgullo de su condición de blancos, pasaban necesidades mucho mayores que las que seguían la suerte de la esclavitud; por eso clases sociales de blancos luchaban por la existencia en la misma condición que el esclavo, junto a él, con las responsabilidades de trabajo como él, salvo la prerrogativa de la libertad, insuficiente para gastos de médicos y de medicinas y otros menesteres de la vida. A esta igualdad de condición servil, más que a contubernios pecaminosos debemos atribuir la abundancia de mulatos y mestizos. Bien sabéis que un interés cualquiera (que no el supremo de la lucha por la existencia) une y liga fuertemente entre sí elementos dispares, aun antagónicos en órdenes diferentes.

Hablo ahora del negro libre. Salvo la distinción social de clases, la libertad los igualaba a los blancos, excepto en cosas acorda-

das por las leyes. Juntad a la condición propia del negro lo que hacía por imitar al blanco; cortés, civil exquisitamente, valeroso, arriesgado, ambicioso, amigo de la ostentación, hizo como el blanco; quitar al estómago lo que se echaba encima de su cuerpo; para él la seda, la molicie, la poltronería, el buen parecer en público; para él también la gloria y el honor que se daba al blanco por su denuedo en la guerra y en los peligros. Los documentos se sobran que demuestran no poderse poner coto a ciertas libertades de los negros y mulatos en el vestir y en el ayuntarse para sus fiestas y bailes, bachatas y otros excesos disimulables, porque eran ellos los que en la hora de la turbación general, del miedo al invasor, a los piratas, resolvían la situación con el machete o con la lanza. Las compañías que llamaban de pardos, mandadas por pardos con grados de alféreces y de capitanes, dieron en miles ocasiones la seguridad de la isla para la corona de España. En esta materia, dígame lo que se quiera, un negro valió siempre por diez blancos, por muchos que fuesen los casos en que un blanco valiese por cincuenta negros. No es el clima tropical muy propicio para que el blanco no se ciguape al cabo de pocos años y sea la indolencia connatural en él; este clima tropical no enerva tanto al negro ocioso y vagabundo que en una hora determinada pueda impedir en él una erupción de pasiones y arrojos que lo hagan temible como a turba de animales feroces. Puestas esas actividades al servicio de una causa justa, los hombres son llamados heroicos y sublime su valor y arrojo; si al servicio de una causa infame, decimos que son sanguinarios, asesinos, bestias, salvajes. De todo hay en la viña del Señor, pero es justo que así lo declare. La soberanía de España sobre la isla Española se debió al valor y fidelidad de los negros más que al valor y fidelidad de los blancos.



También es verdad que esta fidelidad se la conquistó España por el carácter de sus hijos; por aquella esclavitud suavizada por las leyes y por las costumbres; aquí al principio se marcó en el rostro a los esclavos, pero esa práctica se puso en pugna con las facilidades que se establecieron para darles libertad; aquí no se cortaba la mano del esclavo ladrón, ni el pié al fugitivo tres veces, ni la oreja al que escuchó aviesamente lo que no le tocaba ni concernía; aquí los cien azotes señalados por la ley, no llegaron en los más de los casos a veinte fuetazos; el amo pagaba las multas impuestas a sus esclavos y se cobraban por medios menos drásticos; aquí los esclavos compadaban con los amos, y no pocas veces adquirían aquellos con la libertad un predio en propiedad que les aseguraba los medios del vivir a cambio de un servicio de vigilancia que de ordinario consistía en tender la vista a lo lejos, o recorrer la estancia del antiguo amo en el tiempo que necesitaba el paso del caballo para recorrerla a voluntad del jinete en ocasión de sospechas o de peligros.

Aquí finalmente, el blanco y el negro mamaron la misma leche, uno y otro crearon instintivamente un espíritu de nacionalidad que se fue separando del tradicional de la Madre Patria; y si con razón afirmamos que el negro juntó a sus peculiares defectos y virtudes, las virtudes y defectos del español, conservado en generaciones sucesivas de blancos criollos, el blanco criollo llenó la medida de sus facultades morales, intelectuales y cívicas debajo la influencia inmediata del negro. No fueron los dominicanos blancos de la era colonial, en clima tan enervante y dejativo modelos preciosos de actividad, de estudio, de constructores de un edificio social vistoso y ordenado en sus partes, pero esto mismo que en

alguna manera es signo de atraso y de debilidad para producir un fruto típico de nacionalidad, fue como un sedante que suavizó toda aspereza y tirantez de clases que nunca pueden desaparecer, ni las asperezas, ni las clases, y por esta razón la historia dominicana de la era colonial está exenta de disturbios intestinos, de luchas, de aspiraciones, como también destituida de lumbreras, de varones insignes o distinguidos; puede decirse que fue un pueblo sin alma, un horno o fragua sin fuego, un jardín sin flores, o con flores sin perfume. Todo era llano, democrático, sencillo, todo frialdad, todo muerte para producir lo que llamamos integralmente una nacionalidad. Hierve Occidente en trastornos de sangre, aquí todo es paz; allí hay aspiraciones de vida ciudadana, aquí no hay aspiración, y al mismo tiempo que otras provincias del Continente proclaman su independencia de España, aquí sacudiéndose el pueblo la férula del francés, hace regresión a los sosiegos y oscuridades de la colonia antigua... Luego habrá quien en 1821 proclame una independencia política supe- ditada a otro pueblo que comienza a nacer, y la impotencia se manifestará a término tan triste que el pueblo haitiano ocupe el territorio llamado por parte del pueblo dominicano... Más tarde, la guerra de separación de Haití, la Separación misma, y el volver a la regresión de colonia en 1861, no deja lugar en el fondo del alma a otra aspiración, darán testimonio que nosotros mismos palpamos de haber sido la *sociedad dominicana* en los días de la colonia, 270 años, un pueblo sin alma, o con alma pero sin potencias, o con potencias pero dormidas y todo ello es uno,... No tiene el agua la fortaleza del vino, ni el vino tiene las suavidades del agua, una mezcla de estas sustancias servirá para restañar heri-

das y para curar las llagas... Pues bien, sea el agua la raza negra; sea el vino la raza blanca; y su mezcla de agua y vino, sea la generación mestiza que impidió en la sociedad dominicana los antagonismos raciales, las violencias del poder en manos de los blancos, y las violencias de la pasiones en el pecho de los negros pero en este simil no puedo continuar, sino que para 1898 fue notorio a todos que también en un vaso de agua y vino se levantan furiosas tempestades.

He concluido.

Yo he tratado con muchos de lejano origen africano; con muchos de inmediato origen caucásico... Yo sé que hay innumerable gente de tez blanca con el alma negra, y otro tanto con la tez negra y con el alma blanca; sé que la candidez moral no es patrimonio del blanco ni del negro; yo sé que uno y otro tienen derecho a la misma libertad y a los privilegios de esa libertad. Pero no es la libertad lo que hace al hombre, como el buen uso de ella. Ese buen uso es obligatorio, y las dispensaciones voluntarias para la vida civil como para la vida espiritual, son defecciones y amoralidades pecaminosas que retardan en el pueblo, cuando es un niño, su desarrollo y crecimiento; pero social que debe necesariamente crecer y no crece, se hace raquítrico y el raquitismo es un índice de inferioridad, de debilidad, de impotencia, de aniquilamiento y de muerte. Pues sois libres, blancos y negros, obrad de consuno para hacer desaparecer el reato que dejaron las costumbres de los tiempos coloniales; lo bueno que de aquellos tiempos queda, no lo perdais porque es un tesoro, y un pueblo sin tradiciones amables, de tolerancia de razas y de diferencias de razas hermanadas por vínculos superiores a los de la sangre, no debe

perecer entre las uñas de la división, pero tampoco entre los halagos del egoísmo. Sobre la libertad civil está en este pueblo pujante la unidad de la fe, y porque, como dice San Pablo, en el cristinismo no hay libres y esclavos, sino que todos somos hijos de Dios, redimidos con la sangre de Jesucristo, y somos todos libres con la libertad que Jesucristo nos ganó con su sangre preciosa, honremos siempre al hombre de tez oscura cuando en su mente y en su corazón brillan las virtudes, la luz del saber y la hermosura de la humana dignidad.

Señores, yo, en el ejercicio de mi ministerio sacerdotal, rindo el mismo culto de veneración a un santo blanco como a un santo negro.

He dicho.

Fray Cipriano de Utrera\*

Revista *EME-EME*, No. 17 (marzo-abril 1975)  
Universidad Católica Madre y Maestra.

---

\* Manuel Higinio Arjona Cañete es el nombre de pila de fray Cipriano de Utrera —nombre religioso—. Nació en Utrera el 10 de enero de 1886. Ingresó a la Orden Capuchina en 1901 y llegó a la República Dominicana en 1910, en donde obtuvo el título de licenciado en Filosofía y Letras en el antiguo Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino. En 1952 le fue concedida la nacionalidad dominicana a título de naturalización privilegiada. Fray Cipriano murió en Antequera, España el 23 de enero de 1958. Sus restos mortales fueron trasladados a Santo Domingo —cumpliendo sus deseos— donde reposan en la iglesia de las Mercedes.



## II. CARTA AL CONDE DE SAN XAVIER SOBRE FILOSOFÍA

Muy Señor mío: Aunque en la disputa, que en la tarde del primero del corriente tuvimos sobre la utilidad o inutilidad de la Filosofía de Aristóteles, y en que se mescló la Doctrina de Ang<sup>o</sup> Dr. me provocó V.S. expresamente. á que extendiese por escrito mi opinión: no es esto lo que me mueve á tomar la pluma. Sé muy bien los perniciosos efectos de iguales contextaciones: rara vez dexa de padecer en ellas la moderación, y suele suplirse la falta de razones con expreciones menos conformes a la Caridad del Evangelio. Así aconseja el Apóstol que las evitemos y huyamos de ellas. El fin que me propongo en esta, mas que tratar de Filosofía de Aristóteles es, desengañar a V.S. de la torcida inteligencia con que a tomado, ó le han vendido mi opinión en orden al Angélico Maestro Santo Tomás. No obstante, como nuestra controversia originalmte. rodó sobre el Peripathetismo, de que yo altamente me burlaba, y V.S. le levantaba hasta hacerlo indispensable para la Theología, comenzaré por este Artículo, que servirá de preliminar para el segundo.

## Artículo 1

*Que la Filosofía de Aristóteles, ni para el conocimiento de la naturaleza, ni para tratar la Sagrada Theología, es util, sino perniciosa*

En la Filosofía de Aristóteles podemos considerar, ó su Dialectica, ó su Física, ó el conjunto de sus obras filosóficas. Quiero decir, que ó podemos examinar lo que alcanzó, y enseñó este Filósofo sobre las cosas naturales, ó las reglas que dió para discutir, y pensar bien: Quanto á lo primero fué tan poco, ó nada lo que adelantó Aristots. en el Reyno de la naturaleza, que si no hubiera alcanzado más con sus política en él de Macedonia, no hubiera tenido casa en que vivir. Toda la pasión de V.S. por este hombre no pudo negarme esta verdad. A penas dió paso, que la razón, y la experiencia no haya mostrado que fué torcido?

2. Su fuego elemental, es oy la burla de los Niños bien instruídos: Sus cometas vagabundos formados de las exalaciones de la Tierra, y abrazados en la superior región, han logrado contra sus principios, la perpetuidad, y regularidad de su curso pr. empeños del célebre Inglés Newton; de suerte que ya se pronostican. Por diligencias del mismo agente han conseguido poder pasearse más arriba de la Luna, baxo de la qual los avia colocado el difunto Príncipe Aristoteles, con prohibición expresa de no subir. Sus congeturas sobre el fluxu, se han reconocido excasicimas. El Ayre al qual, en virtud de su suprema autoridad, le avia concedido una ligereza exempta de toda gravitación, ó peso, se a hallado por medio de los Tubos posteriormte. inventados, y perfeccionados después por Mr. Denis, sea tan pesado á proporción, como cualquiera otro cuerpo. Este mismo descubrimiento ha falzificado (notablemente atrevimiento contra las cenizas, y memoria del Sor. Aristoteles!)

visiblemente. innumerables proposiciones suyas: como el ascenso del agua en las bombas, y en las fuentes que él atribuía al horror del vacuo y viene de la pesantéz del ayre. De los colores supo tanto nro. Docto Stagyrta como si nunca huviera visto. Aun menos que el famoso Mathematico Inglés Nicolás Saunderson, que al año de su nacimiento que fué en Enero de 1682, perdió la vista de resulta de las viruelas. Este memorable ciego explicó en la Universidad de Cambridge, no solo los principios Mathematicos de la Filosofía natural de Newton, y su Arithmética universal; sino también las inmortables Obras de este Filósofo sobre la Luz, y los colores. Hecho que parecerá increíble a quien no sepa que la óptica, y toda la Theoría de la vista se explica enteramente. por medio de líneas, y está sujeta á las reglas de la Geometría. A favor de sus qualidades. ocultas se desembarazaba facilmente. el caballero Aristots. de estos, y otros muchísimos fenómenos; con cuyo asilo juzgan sus miserables sectarios saberlo todo, sin entender cosa alguna.

3. Sería interminable, si quisiese seguir este detalle. Pero no puede menos que preguntar á V.S., lo que Horacios á los Pisones sobre los malos Poemas:<sup>1</sup>

Spectatum admisi, risum Teneatis amici? si no se muere de risa quando vé á su Aristóteles definir el movimiento, y la materia prima? El conocimiento de estas dos cosas, se puede decir que componen los dos exes sobre que gira la hermosa máquina de la Naturaleza. Siendo pues tan infelices como son, las ideas que de ellas dió, y tuvo este Filósofo; no es de admirar que ni él ni los suyos hayan podido hacer progreso en la Física. Todos los siglos que veneraron ciegamente. su autoridad, negándose al racionio, y á la experiencia, estuvieron cubiertos de espesa ignorancia. Tan-



tos millares de entendimientos, como en diferentes Países le han seguido, no han adelantado cosa alguna: antes si la experiencia alguna vez á su pesar, les a hecho preste. alguna verdad, la han resistido si encuentran que se oponía algún principio de los de su cuño. Ningún Monarca consiguió una obediencia más ciega: tanto, que los primeros que comenzaron á sacudir su irracional, y tirano yugo eran perseguidos, y gritados como Hereges: contradecir alguna de sus proposiciones, era hacerse sospechoso en la Religión. Pero confesado V.S. que en quanto al conocimiento de las causas, y efectos naturales nada aprovecha su Física; pasaremos á la necesidad de su Dialéctica, y demás Libros filosóficos para entender, y tratar la Theología. No dexo de tener algún escrupulillo sobre este honor tan grande que hace V.S. á Aristotels.; porque en cierto modo es preferirle á los SS. P. P. entre los quales, de ninguno en particular se puede decir, que sus obras son absolutamte. necesarias para entender la Theología: de otra suerte no la sabríamos, siendo más las que se han perdido, que las que han llegado á ntros. tpos.

4. Es innegable que la Dialéctica en gral., esto es, aquella ciencia que enseña á discurrir sobre reglas y principios: a definir las cosas distinguiendo las unas de las otras: separando en unas mismas lo que es esencial, ó constitutivo, de lo que no es: á investigar la naturaleza de las causas en ellas, ó en sus efectos: á indagar los primeros principios de las Criaturas: y en fin la que nos abre, y nos enseña á leer en este gran Libro del Universo las grandezas del Señor: no solo es utilísima para adornar el entendimiento de un hombre sino necesaria para la perfecta posesión de la ciencia de la Religión, que se llama Theología. Pero que estas propie-

dades se encuentren en la de Aristóteles, y con preferencia á las demás, es lo que ni entiendo, ni creo que lo entiendan los mismos que lo dicen; y contra ella milita la autoridad, y la razón. Una, y otra manifiestan, que las sofisterías de su Lógica, y los malos principios de toda su Filosofía, son la más servil Sentina de los Errores.

5. No se escandalice V. S. Señor Conde, que si me atrevo á hablar así contra el Señor Aristóteles Maestro en Artes de Alexandro el grande, y Cathedrático de Theología, es porque puedo mostrar que el mismo concepto han hecho de S. Sa. muchos, y gravisísimos P. P. San Basilio escribiendo contra Eunomio sobre la voz de ingé-nito, que éste negara poderse atribuir á Dios *secundum privacionem*; porque decia (vá el aforismo del Señor Cathedrático de Stagira) que *privatio est posterior habitu* (enhébreme V.S. esos volos) dice el Santo<sup>2</sup> *hec illum ex mundi sapientia gannine á qua impreceps abre plus, hane sermonis novitatem ingresus est, non est difficile monstrare, Aristotelis enim sunt ut qui legerunt testani posunt sermones illi de habitu, et privationes in Libro ejus, qui inscribitur Categoriarum &c.* El mismo Santo doctor tratanto de los que en las cosas divinas usaban ese language, dice:<sup>3</sup>

No se le puede dar en otra lengua la energía, y fuerza que tiene en su original esta Sentencia: bien que un célebre Theólogo<sup>4</sup> la traduce *Technologicè magis quam Theologicè de divinis rebus disserere.*

6. San Gregorio Nacianceno trata de la irrupción de la Filosofía Aristotélica en las materias Theológicas quexándose de este mal tan altante. que lo compara con las plagas de Egipto. Así se explica<sup>5</sup> *in Ecclesiam irrupsisse captiones sophisticas, ac prarum artificium Aristotelice artis et hujus generis alia relut Egypciacas quasdam pla-*

gas, levantando más el grito contra esta peste<sup>6</sup> en las oraciones 23 y 24 que escribio contra los discípulos de Eunomio. San Cirilo Alexandrino haciendo irrisión de los Theólogos Aristotélicos, dice<sup>7</sup> *qui nihil aliud quam Aristotelem nuctant et istis potius disciplinis quam scripturarum scientia esse venditam.*

7. Duélase V.C. Señor Conde, que nros. pretendidos Theólogos se juzguen tales, cumpliéndose en ello tan á la letra esta sentencia, pues sin hacer caso de las Escrituras arguyen, defienden e infarsinan Libros, con solo los principios, y methodo de su Filosofía Aristotélica; á quienes se les podía decir lo que Turtuliano<sup>8</sup> *infferunt Aristotelem, qui illis dialecticam instienti artificen struendi, et destruendi versipelem, in sententiis exactum, in conjecturis duram, in argumentis, opperariam contentionum, molestiam etiam sibi ipsi. omnia retractatem nequid omnino tractaberit.* Se conoce quanto avia penetrado Tertuliano esta infeliz ciencia de palabras.

8. San Ambrosio, aquel insigne obispo de Milán tan recomendable por su virtud, como por su Doctrina, y eloquencia; hablando de los Arrianos, atribuye á esa Dialéctica el veneno de sus errores<sup>9</sup> *omnem, dice, vim venenorum suorum in dialectice disputatione constituunt, que philolophorum sententia definitur.* (allá vá el más vivo golpe que representa la Filosofía de Aristóteles) *non adstruendi vim havere, sed studium destruendi. Sed non in dialectica complacuit Deo salvum facere Populum suum. Pregnum enim dei in simplicitate fidei est. non in contentione Sermonis.* Y para qe. no quede duda de que este gran Padre hablaba de nuestro buen Theólogo Aristóteles en el lugar citado, oyga V.S. como se explica en otra parte<sup>10</sup> *Elaborandum est, ut in hoc seculo stultissimi simus... né quis asertionem nostram per Philosophiam depredetur. Sic enim Arrianos*

*in perfidiam ruisse cognorimus dum Crhisti generationem putant usu hujus seculi Coligendam. Reliquenunt Apostolorum, sequuntur Aristotelem; relenquereunt sapientiam, que, apud Deum est, elegerunt disputationis tendiculas, et aucupia verborum secundum dialestice disciplinam.*

9. Lo mismo condenan San Hilario, San Agustín, Prudencio, Mansueto obispo de Milán en su carta Sinodal á constantino Pogonato, y otros Padres, cuyos pasages omito por difusos. Pero no dexaré de poner el de Faustino antiguo Escritor, contra los Arrianos, que se encuentra en el tomo de la biblioteca de los PP. que con notable gracia llama á Aristóteles el obispo de aquellos hereges<sup>11</sup> *ubic nunc sunt (les pregunta) impia illa vestra sophismata que Aristotelis Episcopio vestrimagisterio didiscitis?* Quando aya quien me oponga tantos, tan grandes, y tan expesos testimonios como estos á favor del Señor Aristóteles, renunciaré á mi opinión. Pero estoi bien seguro, de qe. se me dé uno siquiera de la recomendación de los propuestos.

10. No es lo peor que contra este Theólogo de Grecia ayan clamado los P.P. de los más puros, e ilustrados siglos de la Iglesia; sino que los mismos Escritores de aquellos tpos. señalen por hijos de su doctrina a los más infames abortos!. Su Filosofia engendró a aquel monstruo Arrio que tanto á dado que hacer como lo asegura Sócrates y Sozomeno;<sup>12</sup> de sus silogismos nació Aecio, como testifica San Epiphanio.<sup>13</sup> El mismo Origen tuvo Eunomio su escrivente; siendo los dos Aecio, digo, y Eunomio la cabeza de los detestables Anomeos.<sup>14</sup> Dignos hijos de tal Padre! No podía un Pathriarcha tan venerable esperar más Santa posteridad.

11. Pero pasando ahora de la autoridad á la razón, no sabemos qué conexión tenga la feé de nuestro misterios rebelados, ó la pureza de la moral que nos enseñó Jesuchristo, con los Dogmas de Aristóteles? Para aquellos, no se nos señalan más pruebas que las Sagradas Escrituras, los concilios Grales. la tradición constante y uniforme de los S.S.P.P., los decretos de los Sumos Pontífices, y de ninguna suerte la autoridad de Aristóteles, ni de otro alguno de los Filósofos paganos. Si para las costumbres hubiéramos de consultar su opinión, nos inspiraría bien el orgullo, la vanidad, la venganza, el desprecio de la eternidad, y otras buenas cualidades semejantes muy opuestas al espíritu de nra. Religión. Si se pretende ser combente. para pulir esta misma ciencia y defenderla de los herejes? Tenemos innumerables otros Filósofos Christianos que han florecido desde la restauración de las letras en Europa, y nos han dexado ilustres escritos en esta materia, sin los errores de Aristóteles, y con mucha ventaja de conocimientos, descubiertos, método, y Claridad.

12. Este tan celebrado Mro. y esta Columna imaginaria del Christhianismo, tiene por principio de su sistema del Mundo, que este es eterno, e increado. Bella doctrina para comenzar á formar el espíritu de un Theólogo? De aquí se sigue, que todos los racionales, lo mismo que las plantas procedente por la concurrencia de sus causas puramente naturales; sin más dependencia en quanto a su eterna formación de cuerpo, y alma. Otras muchas consecuencias igualmte. fatales podría sacar de la misma fuente, sino fuesen tan notorias. También es axioma de este Filósofo, la identidad de dos cosas entre sí quando la tienen con alguna tercera; que es aquello de *que sunt eadem uni tertio, sunt idem inter sé.*

Y verdaderamente que de propósito parece que fabricó el dichoso axioma para asegurar á nros. Theólogos en el misterio inefable de la Trinidad, en que se nos manda creer todo lo contrario! Y si lo examinamos en lo creado, ni es aplicable á cosa alguna, ni á havido quien imagine llamar tres cosas á la que en si no es más que una; sino es con distinción de nombres, y de aquellas formalidades que parió su mismo fecundo ingenio.

13. Si después de aquellas abominaciones que hicieron de esta Filosofía los S.S.P.P. en los primeros siglos, y de las primeras Sectas que ences nacieron de ella, y quedan referidas; gusta V.S., que pasemos á lo que de esta misma se juzgó, después que la desenterraron los Arabes del olvido en que la avian sepultado los Christianos por enemiga de la Religión; hallaremos sino más comprobada, a lo menos publicamente. autorizada por la cabeza visible de la Iglesia, la oposición de la Doctrina de este Filósofo, con la de Jesuchristo. En el siglo XIII convienen los Historiadores<sup>15</sup> que pasaron de Constantinopla á París los libros de Aristóteles, y que traducidos al Latín dieron margen á nuevos errores, y á que dexado el camino de tratar la Theología por la pura doctrina de los P.P., se bebiesen falcedades en las sucias, y senagosas fuentes de Aristóteles<sup>16</sup> *Libri Aristotelis (dice Graveson) occasionem prebuerunt quibusdam subtilioribus Theologis in Galiis nova producendi commenta, et relictá vera ac puriori veterum Patrum doctrina, exturbidis Arabum Lacunis foeculentos profferendi errores.*

14. De estas torpizimas hezes tomó Almarico natural de Berna, como afirma el mismo Autor por testimonio de Rigordio<sup>17</sup> *Parisiis dum studeret et angutiis Aristotelice dialectice plus equo deditus esset heresim promulgavit.* Los Disípulos de Almarico, cuyo Corifeo era

Willelmo Platero, sembraron otras inpiudades bebidas en las mismas sisternas de Aristóteles, turbando el Christianismo, y aun la paz interior de los reynos Cathólicos. Otros del propio origen, menos atrevidos, pero menos additos al famoso filósofo, posponiendo el estudio de la Escritura y de los S.S.P.P.<sup>18</sup> *ad frivolas* (dice el mismo Dominicano Graveson) *Aristotelice Philosophie regulas nostram erga Deum fidem exigere voluerunt, et in rebus divinis nihil preten quam philosophantes vanissima, supra quam enedibile sit, oppinionum commenta proculerunt, afingentes, detrahentes, sircunscribentes, dividentes, promiscué, et indiscriminatim inbertens audacten temere arbitrato suo.* No es esto puntualmte. lo que V.S. defiende con tanto ardor? Lo que se vé en la disputa de los Theólogos Aristotélicos con *el reduplicative, ut sic, materialiter, formaliter, adequater, in adequate, ex parte actus primi, ex parte actus secundi, subjective, objective, substantialiter, quidditative quid;* en las eseadades, individualidades. Pretreidades, Policarpeidades, y otras menores el difunto Aristóteles que han ensuciado hasta ahora mucho papel, y pretende V.S. que se resiban en la cuna de la Iglesia, y que esta los adopte no como Monaguillos, sino como Maestros indispensablemente necesarios para sostener su doctrina? No es esta misma vanidad y estupidez la que han llorado tantos doctos, y piadosos varones siendo reducida la incomparable ciencia de la Theología a un pueril juego de palabras, sin jugo, fondo, ni instrucción? No es este modo de tratar las materias Theológicas el que ha hecho abandonar el cuidado de las Sagradas Escrituras; el estudio de los S.S.P.P.; el examen de los Concilios; la noticia de la historia de la Iglesia; la explicación de la antigüedad, y las otras fuentes de la sólida y verd<sup>a</sup> Theología en

que sin el auxilio de Aristóteles aprovecharon tanto nuestros S. Smos. P.P.? Los Hilarios, Los Ciprianos, los Cirilos, los Athanacios, los Crisóstomos, los Gerónimos, los Augustinos, los Prósperos, y otros aun que no tan santos muy doctos, como Tertuliano, Faustino, Jonás &ª? No por esto piense V.S. que me opongo á la Theología Escolástica, contra que gritan y claman los Hereges: hablo si, contra aquella que veo frequentisimamente. en que ni el Mro. ni el Estudiante saben otra cosa que *probar ratione confirmatur, objices, distingo, &* llenando tres ó quatro planas con lo que no puede ocupar una quartilla; y donde apenas hay más substancia, que tal qual vez una corta autoridad del Angélico Doctor puesta solo de cumplimiento, sin más extensión, esplicación, ni combinación: hablo contra aquella que dexándonos en ayunas de lo que es la parte sólida de la Religión, solo se ocupan en aquellas cuestiones sutiles nacidas de la Dialéctica de Aristóteles, tratadas á la manera de sus universales, de donde viene la Zambra, y la Vocinglería de los Estudiantes; mesclese uno con otro, aya solidez y amenidad, y estamos conformes; y de esta es de la que nada vemos.

15. Qué bello modelo de este modo de tratar la Theología, nos dió en el Siglo xvi aquel Yttmo Theólogo del Concilio de Trento, gloria de España, y honra del orn de Predicadores, el Yttmo Melchor Cano, en su Libro qe. intituló de *Locis Theologicis*, y que dignamente merecido los elogios de quantos Sabios le han seguido; cuya obra llamó el Cardenal Palavicini<sup>19</sup> de Oro, por estas palabras: *qui aureo plané volumine hanc ipsam de Locis Theologicis trastationem, ante omnes, et supra omnes est executus*. Vió este sabio y celoso Prelado la corrupción, y deformación de la Theología, lamentábase



de la barbaridad de aquellas voces que apunté arriba introducidas en esta sagrada ciencia; y empeñó su pluma, no solo en limpiarla de la barbarie del Lenguaje, sino también en dar la norma de tratarla. El General actual del orden Predicadores para cortar el propio incombente., a mandado que en las Escuelas Theológicas de su Religión se aya de estudiar, y poner Cathedra de esta preciosa obra de Melchor Cano. Pero qué testimonio más concluyente el que voi a proponer? Cualquiera que no sea mui peregrino de la República de las Letras, conocerá á aquellos dos grandes Theólogos Dionicio Petau y Luis Tomasin; y tendrá noticia de que sus dos tratados de Theología son los mas completos y exelentes que hasta ahora han salido. Trata la materia de la Religion con magestad, solides, profundidad, y Erudición; admíranlos quantos los leen; veneranlos no solo los doctos catholicos, sino aun los mismos hereges; sin que ni en sus obras aya vestigio de la Filosofia Aristotelica, (sino es que V.S. quiera llamar a tal todo lo qe. es Dialectica, ó arte de pensar) ni que estos varones la huviesen estudiado porque en su tiempo ya estava desterrada de las Escuelas de Francia.

16. Finalmte. vistos por la facultad de Theología de París (que nadie ignora quan celebre a sido desde la antigüedad) los estragos que causaba la dichosa Filosofia de Aristóteles mezclada en la Theología, se proscribió su uso por un concilio de París celebrado por los años 1209 en el qual testifica Rigordio<sup>20</sup> *que sub pena excommunicationis cautum, ne quis de coetero eos scribera, legere presumeret, vel quoquo modo habere.* No paró aquí la condenación de los libros de Aristóteles sino que el Sumo Pontífice Gregorio IX, confirmó la excomuni3n del citado Concilio por Bula expedida el

año de 1233, dirigida a los Maestros y estudiantes de París; que se encuentra en el Pastoral Magno de aquella Yglesia, y refiere el D.<sup>a</sup>. Juan Launoi<sup>21</sup>. Y para tocar el último desengaño de que la Filosofía de Aristóteles no es necesaria para formar grandes Theólogos como lo fueron sin ella todos los P.P. que tuvo el Catholicismo hasta el último de ellos que fué San Bernardo; que floreció en el siglo XII habiendo nacido en el pueblo de Fontaine en Borgoña el año de 1091. Pasemos a examinar los mas famosos del siglo XII y XIII que fueron Pedro Lombardo natural de la Navarra en Lombardia, llamado el cuño de las Sentencias; Alejandro de Alez, Yngles frasiscano que tuvo el renombre de Doctor irrefragable; Alberto el grande, de Lauvigen en Alemania, Provincial de los Dominicos, y obispo de Ratisbona; y Santo Tomás de Aquino, á quien llamaron el Angel de las Escuelas, que todos enseñaron en París. Estos hombres grandes de aquellos tiempos; y de los quales el Angélico lo es al preste. y lo será spre; no aprendieron la Filosofía de Aristots. que en sus tiempos estava retirada de la Iglesia, y refugiada entre los Moros, como apunté arriba. Quando Santo Tomás estudió avia impuesta excomunióon contra los que tuviesen, leyesen, ó escribiesen los Libros de aquel Filósofo. Es verdad que el Sto. Doctor los comentó, y expurgó; pero fué después de haber estudiado y héchose grande por las luces del Espiritu Santo; para combertir de algùn modo en triaca lo que entonces era tózigo, y veneno: de suerte, que para que los Libros de Aristóteles no causen ahora los perniciosos efectos que los hicieron desterrar de la Iglesia hasta el Siglo XIII, fué menester que los purificase un Angel; y que pasasen por el Crisól de un hombre que por su pure-

za, su zelo, y conjunto de virtudes mereció ser ilustrado de Dios, quando á penas avia quien conociese su Ley, y su Doctrina.

## Artículo 2º

### *Que Santo Tomás floreció en los siglos de la ignorancia*

Casi sin pensarlo he concluído el antecedente artículo sobre la inutilidad (sino digo perjuicio) de la Filosofía de Aristóteles, para tratar la sagrada, y venerable Ciencia de la Religion, con la misma proposición qe. V.S. me censuró de escandalosa. Acavo de decir, que el Mro. de las Escuelas fué la Luz más brillante qe. En el siglo XIII se sirvió de poner en el Candelero de su Iglesia aquella mano invisible, y adorable que la sostiene, y mantendrá según su eterna promesa, hasta el fin de los tiempos. Con expresar el siglo XIII está dicho para los que no han descuidado el utilísimo Estudio de la Historia, y se han aplicado en ella á indagar el estado de las ciencias, y de la literatura en cada Epoca; que ni en aquel tiempo, ni aun en el siguiente centenar se avian restablecido las Artes, ni las Letras.

2. No me alargaré (porque no lo juzgo necesario) en hazer una prolixa demarcación Chronologica, de la decadencia que fueron padeciendo aquellas, desde que comensaron las desgracias del poderoso Ymperio de los Romanos; que haviendose extendido en el reynado de Augusto por todas las partes descubiertas de la Tierra, para hazer más gloriosa la Era en que nació el Emperador de los Emperadores, el Rey de los Reyes y el Pontífice inmaculado Jesuchristo; dilatados así, digo, sus límites para que no huviese hombre, que soberbio con tanta dominación como la del Vniverso, se creyese adorable qual otro Nabucodonosor: permitio Dios que

fuese desmoronandose aquella inmensa Máquina, y dividiendose por partes el Señorío del Globo de la Tierra; ya con rebeliones de Provincias; ya con resistencias de Reynos y ya con irrupciones de Pueblos hasta entonces oscuros, y despreciables. Desde aquella grandeza (discurran como quieran los Políticos) no solo comenzó á sercenarse el Ymperio Vniversal de las Armas, sino que las Letras que entonces estaban puestas en tal punto qe. para ellas el siglo de Augusto se llamó de Oro, fueron muy poco á poco descaeciendo. Conservaron con todo esto bastante esplendor hasta el Siglo vii del Nacimiento de Nro. Redemptor: como se vé por los escritos de aquellos tiempos así profanos, como Eclesiasticos. Entre estos (hablo de los Eclesiasticos) fué el último San Gregorio llamado el grande, que nació en Roma por los años de 540, subió al Pontificado en 590, y murió en 640<sup>22</sup> según nota el Doctísimo Tricalet.

3. Después de este Yttmo Pontífice, no tenemos otra memoria de aquellos S.S.P.P. a cuyas manos se avia confiado el deposito de la tradicion de nra. inviolable Fê, y sagrada Doctrina; que San Juan Damaseno, originario de Damas en la Siria, que vino en el siglo viii<sup>23</sup> aunque se ignora el año de nacimiento; bien que según el Autor de su Vida<sup>24</sup> tenía antes del año 730 la administración de los negocios públicos del Príncipe de los Sarracenos. A este siguieron San Anselmo en el siglo xi, natural de Aorit en la Galia Cisalpina, y San Bernardo de quien hemos hablado. Cotejense los escritos de estos últimos P.P. con los antecedentes, y se verá según la distancia de los tiempos, la notable diferencia de solidez, intrucción en el sentido propio de las Sagradas Letras, noticia de los primeros P.P. conocimiento de la antigüedad, estilo, y pureza de la Lengua, gusto, y método para tratar las materias?

4. Desde que comenzaron las naciones del Norte á derramarse por la Europa; gente inculta, y enemiga del estudio; fué la barbarie tomando posesión á proporción que iban dominando los Godos, Vándalos y demás de su Caracter. La división del Ymperio en Oriental, y Occidental no fué pequeño golpe para la literatura: pero el más fatal y desicivo fué la introducción de los Sarracenos, que llegaron á apoderarse casi de toda la Europa. Los Principes se veían a un tiempo con muchos y poderosos enemigos sobre los brazos. Los Vasallos no atendían á otra cosa, los unos que á defender su religión, y su libertad; los otros á extender su dominación, y los errores de Mahoma; y abandonadas las Letras corrían casi todos á las Armas. De este modo se iban perdiendo las Ciencias: en conformidad que. El siglo ix dió muy pocos Escritores, y ninguno de ellos tan sobresalientes, que pudiese compararse con los que habían florecido hasta el siglo vi.

5. Llegó por fin el X en que se puede decir que *facte sunt tenebre super universam terram*. El celebérrimo Cardenal Baronio, Padre de los anales Eclesiásticos<sup>25</sup> lo llamó ferreo, por la esterilidad de virtudes; de plomo, por la deformidad de los vicios, y obscuro por la escazés de Escritores. El Cardenal Belarmino<sup>26</sup> dice, que no hubo ninguno mas inculto, é infeliz. Bien que con todo esto conserbaba Dios por medio de algunos Obispos y Varones mas instruídos que los otros, el deposito de su doctrina: de esta barbarie y tinieblas no pudo salir tan presto. Fué más claro el siglo xi: adelantose algo en los dos siguientes: pero todavía no se podían llamar tiempos ilustrados. No era menester mas prueba que el cotejo de las obras que salieron entonces, con las de estos dos últimos siglos, y la de los seis primeros: pero esta no la huele

cualquiera; pr. que como dice el adagio Latino, *non omnibus datum est habere nasum*. Vease la historia Eclesiástica del Doctísimo Fleury y, se encontrarán las pruebas de esta verdad: tan savida, que habiendo propuesto el P. Juan Harduino, esuita la Paradoxa de que la mayor parte de los Libros que se vendían por antiguos, como la Eneyda de Virgilio, las Odas de Horacio &c., havían sido fabricadas por los religiosos del siglo XIII: Dice Mr. L'Abbé Ladvoat Doctor y Profesor de la Sorbona<sup>27</sup> *comment d'Horace & auroientils pu être composés par les moines'... autres Escrivaines du 13me. Siecle qui etoient tou sans gout, literature & sans Stile comme il paroît tous les ecrits de ce siecle*". Sobre todo léase la historia *Rei literarie* de aquel famoso Crítico Grevio, y no quedará la más ligera duda.

6. La última desgracia de la Grecia ocupada enteramente por los Sarracenos en los principios del siglo xv, fué el primer feliz anuncio del renacimiento de las Letras como testifica el sabio P. P. Petau en su racionario: con la venida de los Doctísimos Griegos que se pasaron á Occidente huyendo de los barbaros con cuya emulacion comenzaron á aplicarse los Latinos. Exparcieronse entre estos, el Cardenal Besarion, Theodoxo Gaza de Thesalonica, George Trapezuncio de Creta, Argiropylo de Bizanto, y Demetrio Charcondylas. En esta dichosa Epoca, añade el mismo citado Autor, que para mayor comodidad de las Letras que comenzaban á levantar la cabeza desterrada la barbarie, descubrió en el año 1440 Juan Gurtembergio Caballero Maguntino el Arte de la Ymprenta: estas son sus palabras: *Cummodum autem accidit, ut cum detersa barbarie litere caputefferentt, tot magnorum ingeniorum commendantis etati Thipographica prodiret anno 1440 repertore Joanne Gurtembergio, Equite Maguntino.*<sup>28</sup>

7. Si todavía desea V.S. más testimonios de la obscuridad de los siglos que corrieron desde el ix hasta el xiv, podré, no obstante la escasez de buenos Libros que ay en esta Provincia, dar a V.S. otros muchos qe. he omitido, porque las propuestas me parecen suficientes para que un sugeto de tanta Capacidad Literaria y profunda erudición como V.S. se haga cargo de que siendo verdadera la proposición de que el Ango. Doctor vivió, y floreció en siglos menos ilustrados y cultos, no puede ser escandaloza; porque la Verdad nunca lo es. Mi modo de pensar es tan contrario que en la misma proposición hago juicio de que se glorifica á Dios, y se honra al Angélico Doctor. Aquello porque así se manifiesta el cuidado del Sor de conservar en su Iglesia varones cuya santidad y literatura continuen á pesar de la infelicidad de los tiempos la Fé, y la doctrina. Esto, porque el mayor timbre, y exelencia de Santo Tomás de Aquino es, que desmintiendo sus obras la poca literatura de su siglo, se conosca que la bebió del Cielo en la Oración, y no la aprendió de los infames Libros de Aristóteles con el estudio.

Si de sus escritos encontramos semejanza en sus cohetaneos, no avria razón para darle el glorioso Título de Angelico. Conocemos en ellos el dedo de Dios, porque en los de sus contemporáneos se vé la mano del Mundo. Hablara el Santo con grandeza, profundidad, é instrucción, quando el común modo de explicarse carecía de semejantes propiedades. No es su Latinidad mui exacta, porque en esto que no le es esencial á la Religión se caracteriza su Era, y ni ahora, ni en los tiempos venideros puede dudarse qe. son suyas las obras que veneramos. Es su Doctrina en orden a la Religion, la mas pura y solida; para que se entienda que era su pluma un conducto por donde se explicaba el Espiritu Santo. El

decide las materias Theológicas que tiene respecto al Dogma, con la Escritura, y los P.P.: él trata los puntos con gravedad y precisión; él se haze cargo de las dificultades, sin disimular la fuerza; él las desata con claridad, y energía: ojalá se leyesen y estudiasen mas! pero la compasión es que ápenas ay quien lo haga, y quizás no pasará de una Suma la qe. aya en esta ciudad.

8. Paréceme muy suficiente lo que he expuesto, así para desvanecer la necesidad de la Filosofía de Aristóteles en quanto á la Theología, como para que se vea la temeridad conque se á notado de escandalosa mi proposición en orn. al Siglo del Ango. Mro. Una nota tan denigrativa á cualquiera persona, como censurarle una proposición de escandalosa, necesita muchísima reflexión para verterse. Y para ser buen Cathólico, tengo sobre las obligaciones de mi nacimiento la de mi estado; y creo que el empleo conque S.M. se ha servido honrarme, merecía que se considerara; porque no acostumbraba darlos á personas de doctrina escandalosa. Estos mismos principios contribuyen para que yo venere á Santo Tomás sobre los quales tengo el vínculo de un juramento que hize en su Universidad. Haver consumado aquella proposición, viene de una de dos cosas, ó de desconocer el carácter del siglo XIII, ó de refundir la poca cultura de aquel tiempo sobre la doctrina del Santo. Si lo primero, no es culpa mía que se ayan escaseado las noticias literarias. Si lo segundo, tampoco está de mi parte la tergiversación: y será un escándalo como el que causaron las palabras de Jesuchristo quando dixo: que el que no comiese la carne del hijo del hombre, no entraria en el Reyno de los Cielos.

9. Deseara saber, por si pudiera satisfacerlos, qué antecedentes han podido indisponer contra mi el ánimo de V.S., que saliendo



de los límites de su conocida moderación por un tan leve motivo como burlarme de la Filosofía que llaman Aristotélica, estando disfrutando con mucho gusto la amena conbersación de V.S. se montó en cólera, y de buenas á primeras me descarga el golpe, de que así eran de escandalosas mis proposiciones sobre Santo Tomás. Sonrojo que fué demasiadamte. sensible en aquel público, dicho por un hombre como V.S. qe. arrastra con razón así por su conducta, como por su literatura, la aprobación de todo este Pueblo. No se qe. conexión tenía allí el impio Aristóteles, con el Santo Doctor? Tal trastorno me causó la mescla que hizo V.S. en un instante de uno, y de otro; que ya me espantaba como viendo á Aristóteles con ávitos, y al Angélico Doctor vestido de filósofo á lo Griego. Yo creo que tengo tan amplia facultad para hazer crítica buena, ó mala del Señor Aristóteles, como la han tenido quantos hasta ahora se les á antojado escribir contra él; sin que ni los Papas, ni los Concilios, ni la Ynquisición los ayan obligado á desdesirse: si no me engaño, antes todos los que han seguido este camino, han conseguido inmortal gloria en la república de las Letras. Es verdad que el pobre Pedro Ramòs, que fué el primero que se atrevió a oponerse a este Tirano de la razón humana, fué muerto por los Aristotélicos discípulos de Charpentier, en la matanza que llaman de San Bartholomé el año de 1572. Para mí un Aristotélico está tan lejos de ser Filósofo, que le imagino más negado que un Scita; porque este para serlo, solo tiene que aprender, y aquel debe aprender, y olvidar lo aprendido, que es vien difícil. Para Theologo solo dire, que la experiencia me á enseñado, que llenando de vanidad la Filosofía Aristotélica á los jóvenes Estudiantes, que casi desde el primer día se vén en estado de arguir,

y responder; no piensan que ay más Theología que un Gonet, ó un Marin, conque quedan tan satisfechos que el que á manoseado vien con alguna viveza á uno de estos dós, ya se juzga capaz de lucir por todo el Mundo, y de asistir á un Concilio? Pobres ignorantes! como si pudiese ser Theólogo él que no se a versado mucho en la Escritura; él que no á leydo los S.S.P.P.; él que no tiene una larga noticia de los Concilios; él que no tiene á lo menos una mediana tintura de las Lenguas Orientales? Qué risa me causa ver muy calado de Borla, y Muceta, y tal vez embuido en una Cáthedra de Theología, á uno que si se le pregunta porque sé pone en el Símbolo de la Fé *consubstantialem patri*, no me responderá más que el Sacrist;n de San Mauricio<sup>29</sup> No sabrá la razón ni del Concilio en que se definió este artículo, ni de la heregía que dió motivo á él, ni de los Conciliábulos que se hizieron en Sardic, y en otras partes para eludirlo, ni de las persecuciones del insigne Osio Obispo de Cordoba, ni de las Calumnias contra San Athanacio, ni de las inmortales obras de este Santo sobre aquel punto?

10. No pienso que esto y otras muchas cosas que pudiera desir, se ayan escapado á V.S.: estoí muy lexos de tenerlo por defensor de Aristóteles en un siglo tan ilustrado como el nuestro. No creo que dexe V.S. de saber la historia de la decadencia, y restablecimiento de las Letras: y todo esto me persuade firmemente (buelvo á lo de arriba) que á nuestra disputa dió margen algún anterior resentimiento que V.S. tenga contra mi. Vien sé que no he dado motivo, pero no estoy seguro de que algunos Zoilos que la embidia (digolo sin vanidad, porque los rivales de poca nota no son capaces de dar gloria) á levantado contra mí, y procuran avanderar

partidarios (que los desprecio como á ellos) pueden haverse valido de fabricar alguna especie contra V.S. como dha por mi, para ganarle. Estimaría mucho que la ingenuidad de V.S. me la explicase, para darle la mayor satisfacción, con lo qual puede V.S. mandar segurante. a quien desea servirle, y que Ntro. Señor le Gue., y prospere ms. as. De esta su Casa, y Agosto 7 de 1770, en Caracas.

A. Valberde.

Señor Conde de San Xaxier.

(Archivo Miranda T. VII, págs. 272-289. Caracas, 1930).

### III. LÓGICA

Por Don Andrés López Medrano. Profesor de Medicina y Director de Filosofía, enseñada en la nobilísima ciudad de Santo Domingo en el año 1813. Santo Domingo, en la imprenta de la Capitanía General año de 1814. Transcripción hecha por Juan Francisco Sánchez de una micropelícula del original impreso, conservado en el Archivo General de Indias, Sevilla con el No. 963.

#### **Elementos de filosofía moderna destinados al uso de la juventud dominicana**

1. Siempre me fué grato oh! Jóvenes de esperanzas promisorias, contribuir, en la medida de mis fuerzas, a vuestra más fecunda erudición. Siempre trabajé aleniado por ese deseo constante; tras muchos esfuerzos y largas vigiliass, os inculqué sanísimos principios y pienso que realicé una gran obra. Con cuán ferviente cariño, con cuánto deleite del alma, con cuánto interés he tratado de

---

(\*) Nota del Transcriptor. Las palabras o letras ilegibles en el original, van entre paréntesis.

enseñar a todos por igual, os se bien conocido y os lo ratifican mis sinceros votos. Ya habéis ingresado en el ámbito de la Facultad de Filosofía, donde no se halla la amargura sino la dulzura; no la tristeza, sino la alegría. Felices de vosotros si os apoyáis en ella virilmente. Dichosa la Patria si ve florecer tales hijos y feliz, muy feliz yo, si distinguido con tanto honor, seguro de tanta gloria, puedo enseñar y asentar la moderna filosofía, apoyándola en solidísimos experimentos. Rendid, finalmente, vuestros más justos atributos de agradecimiento de magnánimo Mecenas Ilmo, Arzobispo D. D. D. Pedro Valera, que vela siempre por vosotros y por vuestros adelantos.

## **Noción y división de la Filosofía**

2. La palabra filosofía etimológicamente, se interpreta como amor a la sabiduría; pero prescindiendo de su etimología suele definirse: la ciencia de las cosas humanas y divinas cognoscibles por luz natural. Se divide en cuatro partes según la diversidad de sus objetos. De manera que aquella parte de la Filosofía que dirige la mente a averiguar la verdad y a evitar los errores se denomina filosofía racional o lógica y la que escrudriña (con interés) toda la naturaleza se llama filosofía natural o física.

En cambio la que se remonta al conocimiento de todos los seres y de su autor se llama metafísica o transnatural; finalmente la que enseña a abrazar el bien y a huir del mal se llama filosofía moral o ética. Esta es la división que establecemos en nuestros elementos, como la más idónea para la enseñanza de nuestros alumnos.

## **Primera parte de la Filosofía. Lógica, o el arte de pensar**

3. Si siempre abrazásemos con seguridad la verdad, sería inútil la lógica; pero como juzgamos equivocadamente y caemos muchas veces en el error, ciertamente se hace necesaria; y por ello sabios esclarecidos nos legaron un conjunto de reglas, por medio de las cuales, aleccionada nuestra mente, fuese dirigida a través de sus nociones. La disciplina que las abarca se denomina lógica, la que se define como: ciencia que dirige a nuestra mente en sus operaciones.

De esta definición se deduce que el objeto de la lógica es dirigir las operaciones de la mente; ya que todos sus preceptos tienden a regirlos o dirigirlos; de manera que, para proceder adecuadamente en estos prolegómenos de la lógica, estableceremos tantas secciones cuantas son las operaciones de la mente; convendrá sin embargo que antepongamos el análisis de las mismas, siguiendo las huellas del sapientísimo Condillac.

### **Análisis de las operaciones de la mente**

4. Si dirigimos la atención de la mente hacia nosotros mismos, observamos en primer lugar que los sentidos son como ciertos caminos o vías por los cuales todos los objetos exteriores irrumpen en el alma; luego se excitan las sensaciones en la misma, sensaciones de dolor o de placer, cuyas imágenes percibe inmediatamente el alma intuyendo, y adquiere así el conocimiento de las cosas; y he ahí las ideas o primera operación de la mente.

5. Además de esta facultad de sentir, goza el alma de otra mediante la cual se advierte como perceptora de sí misma, y que se llama conciencia; a ésta sigue la atención, con la cual el ingenio alcanza prestancia, y es una acción de la mente que torna de tal manera vividas las ideas percibidas, que llena toda la capacidad de la mente. Y si la mente compara una idea con otra y entiende que ellas mutuamente convienen o repugnan, al punto las une o separa. Cuando une, afirma, y niega cuando separa: he ahí el juicio o la operación segunda de la mente.

6. Nuestros conocimientos están contenidos en los juicios. Algunas veces la mente intuye inmediatamente el contenido; otras en cambio, deduce de la múltiple comparación de ideas. Para poner esto de manifiesto se usa el racionamiento. Así pues, racionamos porque no vemos claramente la conveniencia o repugnancia de ideas entre sí, y racionando las comparamos con otras de las cuales se deduzca: he ahí el discurso o tercera operación de la mente, mediante el cual, de un juicio ya conocido deducimos otro inculcido en aquel.

7. Pero para que estas cosas se vean con mayor claridad, necesitan de algún orden, por el que las tres mencionadas operaciones de la mente se dispongan de tal manera que se disipe toda confusión u oscuridad que debiliten la luz del entendimiento: y he aquí el método, o cuarta operación de la mente, que debemos seguir con sumo cuidado; pues es preferible no investigar nada, que acometer una investigación sin método.

8. Al entendimiento acompaña la imaginación, con la que excitamos tan vívidamente las ideas percibidas, ausentes los objetos, que parece que tengamos las cosas ante nuestros ojos: en lo cual

se diferencia de la memoria, por la que no se excitan tan fuertemente, y de la reminiscencia, que es recuerdo de cosas de las cuales el alma es consciente de que en otro tiempo existieron en ella. Se define, igualmente la imaginación, como una facultad por la cual unimos, separamos, fingimos, nuevos objetos que no existen sino en nuestra mente, como cuando con las ideas de oro y monte formamos (la idea de) un monte áureo.

9. Las antedichas operaciones están contenidas en la facultad de sentir, que primeramente advertimos en el alma y por la que adquirimos todas las nociones; de donde se llama sensación cualquier percepción que proviene del impacto actual de los objetos en los órganos de los sentidos transmitido inmediatamente al cerebro, y el conjunto de todas esas facultades se llama intelecto.

## **SECCIÓN PRIMERA**

### **De los elementos de los conocimientos humanos**

10. Con razón establecemos que los elementos de los conocimientos humanos son, en primer lugar las ideas y después las palabras: porque sin ideas no podríamos de ningún modo juzgar, lo que sólo entendemos con el nombre de verdadero conocimiento; y como ninguna idea viene a nuestra mente sin que tácitamente pronunciemos su nombre dentro de nosotros, y es increíble el influjo de las palabras, con justicia consideramos a las palabras como elementos de los conocimientos humanos. De ambos, pues, pasamos a tratar.



## CAPÍTULO PRIMERO

### De las ideas

11. La idea es la *mera representación en la mente de algún objeto*, y se origina de la siguiente manera: tan pronto como nos ponemos en contacto con los cuerpos que nos rodean, sentimos una impresión, a la que siguen las ideas, que formamos de los mismos, individuales y singulares. Iniciada la adolescencia, cuando ya disponemos libremente de las facultades del alma, combinamos de mil maneras las ideas adquiridas inmediatamente a través de los sentidos, las unimos, las separamos, y las fingimos.

12. A medida que avanzamos en edad disponemos de otra forma más noble de percibir, por la que concebimos muchas cosas totalmente separadas de toda cosa sensible, esto es, aquellas cosas que no caen bajo nuestros sentidos; pero como desde la infancia solemos representarlas mediante imágenes sensibles, de ahí que pervirtamos las ideas de las cosas espirituales: así concebimos al Padre eterno como un viejo venerable y casi todas las ideas aun las sensibles, las formamos defectuosamente.

13. De la formación de las ideas se infiere suficientemente que todas las ideas, aunque espirituales por su propia naturaleza, como que afectan inmediatamente al alma, sin embargo nacen de los sentidos y no se da en nosotros ninguna idea innata o ingénita, esto es impresa en nuestras almas por la mano del Creador desde la creación de las mismas.

14. Esto mismo se manifiesta en la idea que tenemos de Dios, cuyo nombre, como está escrito en todas las cosas, lo intuimos en ellas y los sentidos nos elevan hasta Dios; así observando la cade-

na de efectos y causas llegamos a la causa primera, en la cual comienza la idea de Dios, y de ella emanan las otras de la divinidad, como demuestra Condillac en la parte 1<sup>ra.</sup>, capítulo 5 y 6, donde explica “de qué manera a través de los sentidos se forman las demás ideas de las cosas no sensibles”.

15. Ahora bien; advertimos que la mente forma ideas por imitación cuando sigue las huellas de los objetos exteriores; por exclusión cuando rechaza imágenes del sentido y concibe las contrarias; por abstracción cuando selecciona algunas propiedades del objeto, prescindiendo de las demás o por conciencia o reflexión sobre sí misma y sus actos; y aún cuando las últimas pudieran parecer innatas son referidas a la facultad de sentir y se adquieren mediante el asiduo uso de los sentidos.

16. Consideramos la idea en razón de sí misma, en razón del modo, que en los objetos se muestra, o en razón del objeto que representa. Por razón de sí misma es simple la idea que no puede resolver en otras y compuesta la que se resuelve en varias; directa la que es percepción del objeto representado, o refleja aquella que es el sentido interno de la percepción.

17. Si se atiende al modo las ideas son: claras u oscuras: serán claras cuando se representa el objeto de tal forma determinado que fácilmente puede ser diferenciado de cualquier otro; de lo contrario oscuras; cuando la misma idea clara muestra las propiedades de la misma cosa, se dice distinta; y confusa si no las muestra; si manifiesta todo cuanto puede conocerse se llama adecuada; y si queda algo desconocido o ignorado, inadecuada.

18. Si miramos a los objetos representados por las ideas las reducimos a tres clases siguiendo a Verney: sustancia, accidentes

y relaciones. Substancia es la que subsiste (per se) por sí misma, sin apoyo de nadie; pero advertimos con Locke que nosotros no tenemos una idea clara y distinta de la substancia; porque los sentidos no alcanzan sino hasta los modos que adornan o acompañan a la sustancia; no a la naturaleza de la sustancia.

19. Se denominan accidentes o propiedades, aquellas cosas que para subsistir se unen al sujeto. Si tan necesariamente van unidos a la cosa que no pueden separarse sin descomponerla o destruirla, se llaman propiedades esenciales; pero si están unidas de manera que pueden estar o desaparecer, salva siempre la naturaleza de la cosa, estas propiedades serán accidentales, que suelen llamarse modificaciones o modos.

20. Decimos que una idea dice relación a otra cuando por su índole incluye la consideración de aquella otra: tales son las ideas del Padre, del Hijo, del Creador, etc., a las cuales se agregan las notas comparativas.

No hay que confundir sin embargo las ideas relativas con las mismas relaciones porque la relación es el nexo establecido entre dos ideas, que las hace relativas.

21. Por razón de su objeto la idea se divide en singular, particular y universal; singular es la que representa una sola y determinada cosa; particular la que se refiere a un objeto indeterminado, y universal la que conviene igualmente a todas las de su misma especie y género, la que formamos con ayuda de la abstracción, cuando prescindiendo de las demás consideramos las propiedades comunes de unos individuos con otros.

22. En realidad no se da ningún universal; sólo existen los individuos, cuya semejanza es causa de las ideas universales, así pues

para formarlas es necesario conocer muchos individuos: por lo cual las ideas universales son resultado del trabajo de nuestra mente, efectuado por medio de la abstracción y fundado en la semejanza.

23. En toda idea universal hay que examinar dos cosas: comprensión y extensión: ésta atañe a los individuos que comprende o abarca el universal: aquella a las ideas, con las que éste se forma o constituye; así la idea de hombre comprende animal y racional y se extiende a todos los hombres a los que comprende o abarca.

24. A las ideas universales se refieren los géneros y las especies. Género es semejanza de especies o idea común a muchas cosas diferentes por su especie. Especie es semejanza de individuos o idea común a muchos participantes de la misma naturaleza y sólo diversos en número. Entre el género y la especie está la diferencia.

25. Así pues diferencia es una idea universal, que establece diversidad entre muchas cosas del mismo género. Puede ser triple: genérica, específica y numérica. La primera se da en aquellas cosas que no convienen en género; la segunda en aquellas que difieren en naturaleza; la tercera, finalmente, entre aquellas cosas de las cuales la una no es la otra.

26. Como complemento de lo dicho sobre las ideas hacemos saber que son propias las ideas que no convienen a nadie más que a su objeto propio; verdaderas si son conformes con los objetos; falsas, si disconformes; no existe idea alguna que no sea real puesto que toda idea existe verdaderamente en la mente; de donde se deduce que la realidad de las cosas no requiere la existencia del objeto.

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **De las palabras**

27. Siendo las palabras signos de las ideas, de aquellas vamos a tratar en primer término. Por signo se entiende lo que además de la idea de sí mismo excita la idea de otra cosa; y es natural si por su naturaleza tiene virtud de manifestar la cosa misma y artificial si la representa al arbitrio de los hombres; pero se ha de advertir que no siempre y necesariamente los signos naturales denotan que la cosa sea cierta.

28. Las ideas, latentes en el pensamiento, se manifiestan mediante el lenguaje que Condillac denomina de acción, bien por medio de la escritura o bien por las palabras (habladas). Lenguaje de acción son los sonidos no articulados, los movimientos y los gestos, que, siendo signos inmutables, con razón se dicen naturales; por el contrario, la escritura con la que transmitimos nuestros pensamientos a los ausentes, o es alfabética, como la que ahora usamos o es jeroglífica, que se apoya en ciertas imágenes.

29. Igualmente, el que las palabras sean signos artificiales que no tienen necesariamente un nexo con las cosas mismas lo prueban hasta la evidencia los sordo-mudos y la variedad de las lenguas; puesto que una misma idea, según la diversidad de idiomas, se expresa mediante diversas palabras. La palabra se define como: un sonido articulado emitido por el hombre con la intención de significar alguna cosa.

30. Las palabras, además de la primitiva, suelen tener otra significación secundaria o accesoria, tomada del uso, sonido, lugar o de las elegancias del estilo; pero en ambas hay que atender siem-

pre a la analogía con los afectos o cosas que intentamos manifestar; porque la analogía, según Condillac, constituye la entera estructura de las lenguas; de tal suerte que cuanta mayor es la analogía, tanto más claro es el idioma.

31. Así pues las palabras significan lo que el que habla concibe en la mente; una misma palabra no siempre representa la misma idea para diversos hombres; de donde las palabras no han de interpretarse a tenor de nuestras ideas sino de las de aquellos que las usa, y respecto de su claridad decimos que las palabras son como las ideas.

32. Convenimos con los gramáticos que son ocho las clases de palabras; pero de acuerdo con los lógicos elegimos principalmente de entre las palabras el *verbo*, que es el vocablo con el que se manifiesta la conveniencia o repugnancia de dos ideas, y el *nombre* o intérprete de las ideas, que entre los gramáticos se llama nombre y entre los lógicos término.

33. *Término* se define: el signo constitutivo de la proposición, que los lógicos toman estrictamente como sujeto y predicado. Se divide en *unívoco*, que se aplica a muchas cosas según (el significado de) la palabra y (el contenido de) la cosa; *equivoco*: que conviene a muchos solamente de palabra; *análogo*: que se aplica a muchos por cierta semejanza.

34. Igualmente se divide en *categorico*: el que por sí tiene significado; *sincategoremático* o *connotativo* el que está agregado a otro; *concreto*, que expresa el modo y la cosa; *abstracto*, que explica los modos separados por la mente; finalmente el término puede tomarse de muchas maneras: de suerte que se toma por sí mismo o por la cosa significada.

## **SECCIÓN SEGUNDA**

### **Del conocimiento humano**

35. Como los conocimientos son verdaderos juicios, bajo este epígrafe tratamos de ellos; y porque manifestamos nuestros juicios a través de proposiciones, de éstas vamos a tratar ahora; antes, sin embargo se ha de advertir que el juicio es totalmente indiviso: no es sino la sentencia que define o declara la conveniencia o repugnancia de ideas. Es necesario o libre; verdadero o falso; cierto o dudoso; evidente o probable.

## **CAPÍTULO PRIMERO**

### **De las proposiciones**

36. Así como las ideas se manifiestan con palabras; así los juicios se declaran mediante proposiciones. De aquí que proposición es una oración, intérprete del juicio, que consta de sujeto, cópula y predicado, bien sea expresamente como en: España está triunfando o implícitamente como en: España triunfa. Sujeto es aquel de quien se habla; predicado o atributo lo que se dice del sujeto y cópula la unión o separación de ambos. En toda proposición han de considerarse la materia, la forma, la cantidad, la cualidad y el uso.

37. La proposición, por razón de la materia o de los términos de que consta, es simple si tiene un solo sujeto y un solo predicado; pero si el sujeto o predicado o ambos son múltiples, la oración es compleja o compuesta: de ésta hay muchas clases; citaremos las

más comunes y útiles, estas son: copulativa, disyuntiva, condicional y causal.

38. Es copulativa la que une varias cosas y será verdadera, si son verdaderas cada una de las partes de las que se afirma o niega. Disyuntiva es aquella cuyas partes se separan y para que sea verdadera no debe existir otra, a excepción de su opuesta. La Condicional, llamada también hipotética, consta de dos partes ligadas entre sí, y su verdad depende de la conexión de ambas partes. Finalmente la causal consta de dos partes, de las cuales una se considera como causa de otra; y será verdadera si una parte es la causa verdadera de la otra.

39. En cuanto a la forma, esto es, a la conveniencia o repugnancia entre los términos, una es *absoluta*, que afirma o niega simplemente el atributo del sujeto; otra *modal*, que establece el modo, con que le conviene o repugna; el modo es triple, a saber: *necesario*, *contingente* e *imposible*. Una proposición es *necesaria* cuando el atributo no puede dejar de convenir al sujeto; o *contingente* si puede dejar de convenirle; o *imposible* cuando el predicado repugna absolutamente al sujeto.

40. En cuanto a la cantidad o extensión de los términos la proposición es *universal* si el sujeto encierra un signo o significado universal; *particular* si tiene signos particulares; *singular* si es un determinado individuo; si la proposición no se halla afectada por ningún signo se dice *indefinida*, que en materia necesaria responde a lo universal y en materia contingente a lo particular.

41. Atendiendo a la cualidad la proposición es verdadera y falsa, afirmativa y negativa. Sin embargo, la afirmación universal afecta al sujeto no al predicado; por tanto en las afirmativas el atributo



se toma siempre particularmente. A su vez en las negativas el atributo se toma universalmente; la negativa universal separa el predicado de todo sujeto.

42. En cuanto al uso, la proposición es de muchas clases. Se llama *axioma* si expresa una verdad, tan evidente, que no puede entrañar la más ligera duda; *principio*, si contiene una verdad general; *postulado*, si una *proposición* práctica se deduce de una definición; *teorema*, si anuncia algo que se ha de demostrar mediante raciocinio; *problema* si exige prácticamente solución; *corolario*, si se deduce sin duda de lo demostrado; *escolio* si agrega una ulterior explicación o aclaración; *lema*, si se toma de otras ciencias.

43. Entre estas proposiciones las que recaban para sí el primer lugar son la definición y la división. La definición puede referirse a la palabra o a la cosa; la primera aclara un vocablo obscuro; la segunda explica la naturaleza de la cosa; las cosas se definen bien demostrando su estructura interna, bien señalando el atributo del que dependen las demás, bien enumerando los modos, que conocemos en las cosas, como son comunmente nuestras definiciones.

44. En la definición han de observarse (o cumplirse) los siguientes (requisitos); primero, que conste de género próximo y máxima diferencia propia; segundo que sea breve y más clara que el objeto definido; tercero, que convenga a solo y todo lo definido; cuarto, que sea recíproca de tal manera que la definición y la cosa definida puedan afirmarse mutuamente; quinto, que lo definido no entre en la definición.

45. Finalmente la división es la separación del todo en partes, y, para obtenerla mejor, se requiere que los miembros divididos com-

prendan (agotándolo) el todo diviso; que los miembros de la división se excluyan mutuamente; que los miembros no sean excesivamente desiguales o muy reducidos, sino iguales, en cuanto la naturaleza de la cosa así lo permita.

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **De los grados e impedimentos de los conocimientos**

46. Hay probabilidad cuando nos inclinamos a una de las dos partes en virtud de las razones en que se apoyan los argumentos opuestos; lo que también se llama opinión, que es el asentimiento fundamentado pero con temor de equivocarse; la probabilidad es *intrínseca* cuando se funda en razones; o *extrínseca* si se apoya en la autoridad o en el número de los que la predicán.

47. Muchas veces la probabilidad se apoya en una *hipótesis*: que es una suposición o proposición que se acepta como verdadera, porque con ella se explica fácilmente cuanto con el asunto se relaciona; sin embargo no todo lo que es posible es probable aunque sí todo lo probable debe ser posible. Algunas veces la probabilidad puede llegar a certeza, que es aquel estado de la mente en el cual sin escrúpulo de ningún género se presta asentimiento a una cosa.

48. La certeza es de tres clases: moral, física y metafísica. La primera se funda en la prudencia humana y se da cuando alguna proposición difícilmente es falsa. La segunda se apoya en las leyes de la naturaleza y no puede ser de otro modo a no ser que sea destruída por un milagro.

49. La evidencia es una luz que muestra clara y distintamente la conveniencia o repugnancia de dos ideas entre sí; y es *física* la que se tiene a través de los sentidos sanos y en perfecto funcionamiento; o *matemática* la que de tal manera nos obliga al asentimiento que no podemos resistirlo de ninguna manera; o *moral* que depende de la autoridad o testimonios de hombres fidedignos.

50. Cuanto a los impedimentos de los conocimientos humanos decimos que existen tantos impedimentos cuantas son las causas de los errores, los cuales pueden considerarse innumerables; así: la misma debilidad de nuestro entendimiento, el uso indebido de la razón, los prejuicios, educación defectuosa de parte de los padres, doctrina confusa de parte de los maestros, soberbia de los discípulos, diversión de la mente a muchas cosas, desorden en el estudio, son cosas que se oponen ciertamente a la adquisición de los conocimientos.

51. También ocurren estas cosas cuando los sentidos no están sanos y perfectos y a la vez porque trabajamos con obstinación, precipitación, por costumbres adquiridas, con excesivo amor propio y finalmente por las desordenadas pasiones del alma, que obcecán la mente, cubriéndola con brumas perniciosas para que no descubra la verdad.

52. Pero la máxima sentina de errores procede del pueblo, como atestigua el eruditísimo Feijóo, en el tomo primero del teatro crítico, en el discurso primero, en donde se demuestra por qué las opiniones del vulgo no deben ser admitidas, sino despreciadas. Además, inducidos por el amor a la Patria o a la Nación, alabamos lo nuestro, despreciamos lo extraño, y abrazamos los dichos (pareceres) de los autores porque son de nuestra misma raza.

## CAPÍTULO TERCERO

### De la verdad y su criterio

53. La verdad puede tomarse en tres acepciones, primeramente verdad *metafísica* que se define: aquello que la cosa debe ser por naturaleza, y nada hay contrario a ella, pues una cosa no puede dejar de ser lo que es.

La segunda, *verdad moral* y es la conformidad de nuestra palabra con nuestro pensamiento, a lo cual se opone la mentira. La tercera (verdad), *lógica*, de la cual vamos a tratar ahora, es la conformidad de nuestras ideas con las cosas mismas; y es contraria a ella, la *falsedad*.

54. Sostenemos que existe esta verdad (la lógica) en contra de los Escépticos y Pirrónicos, los cuales estableciendo la duda general, afirmaban que no sabíamos absolutamente nada y que nada podíamos comprender; cuyo modo de filosofar contrarrestó Daniel Huet, enseñando que nada podemos saber, sino acogiéndonos a la revelación y a la fe; pero otros más modernos han abrazado un pirrorismo más riguroso y pernicioso.

55. Sostenemos sin temor a equivocarnos que existen muchas verdades, alcanzadas con certeza por la sola luz de la razón; de las cuales ningún hombre de sano juicio puede dudar; por todo lo cual desecharnos el escepticismo riguroso; admitiendo, sin embargo, la duda metódica expuesta por Descartes, mediante la cual fuera de la fe y la revelación, no podemos asentir a ninguna proposición sin previo examen.

56. La ciencia y la fe pertenecen a este género de verdad: *ciencia* es el conocimiento claro y evidente adquirido a través de una de-

mostración confrontada; y demostración es un raciocinio basado en principios firmísimos, la cual se obtiene *a priori* como cuando por las causas se prueban los efectos, o *a posteriori* como cuando por los efectos se manifiesta la causa.

57. La fe es: la certeza adquirida por la autoridad de otro; y es de notar la diferencia entre aquella (certeza) y la que estriba en que en la ciencia percibimos una clara conexión del sujeto y del atributo, mientras en la fe creemos por la autoridad del que habla; por lo cual no podemos tener a la vez ciencia y fe de una misma cosa.

58. Réstanos hablar del criterio: por tal se entiende la regla para discernir lo verdadero de lo falso, en cuyo señalamiento no están de acuerdo los filósofos; ya que muchos de los antiguos con Epicuro establecieron sólo los sentidos: otros con Platón la mente y la idea innata; y los Peripatéticos con su príncipe Aristóteles ponen el criterio de verdad, parte en el sentido, parte en el alma.

59. Casi todos los modernos, posteriores a Descartes, están de acuerdo en considerar la evidencia como criterio de verdad. Leibniz concretó esto, estableciendo un triple criterio, es a saber, la evidencia de la razón, del sentido y de la autoridad; seguimos a Leibniz en estos principios establecidos:

60. *Primero*: para juzgar verdades dependientes de la sola inteligencia, el mejor criterio es la evidencia matemática, la cual llama Leibniz (evidencia) de *razón*; pues tal evidencia es como cierta luz vívida, la cual ilumina la mente para que discierna la conveniencia y la repugnancia, en cuyo conocimiento se apoya la verdad inteligible.

61. *Segundo*: en las cosas sensibles la *evidencia física* es criterio de verdad, con tal que los sentidos estén rectamente dispuestos, por-

que si los sentidos nos engañasen siempre, hasta cuando se tratara de los objetos bien observados que racionalmente nos informan, este error sería atribuible a Dios; como no es posible llegar a esta conclusión, se ha de tener el *sentido* como criterio de evidencia.

62. *Tercero*: la evidencia moral o de autoridad es criterio de verdad histórica; para que podamos distinguir la evidencia verdadera de la falsa, Genuensis y Valdinois nos recomiendan recurrir a dos jueces genuinos y bien conocidos: el sentido íntimo o conciencia ecuánime y el consenso de los sabios, y de los que mejor usaron la recta razón.

## **SECCIÓN TERCERA**

### **Del Raciocinio**

63. Raciocinio según Condillac y Locke es la deducción de un juicio de otro, en el que está implícitamente contenido; según otros es la comparación de dos ideas, de cuya comparación deducimos que las ideas discutidas convienen entre sí cuando convienen con una tercera, o disienten si no concuerdan. Trataremos de ello bajo el epígrafe de *argumentación*.

## **CAPÍTULO PRIMERO**

### **De la Argumentación**

64. La argumentación es la intérprete del raciocinio; toda la fuerza del raciocinio se basa en el principio: cosas concordantes con una

tercera concuerdan entre sí; si discrepan con un tercero, disienten *entre sí*; tres cosas hay en todo raciocinio que se han de examinar: antecedente, consecuente y deducción (o consecuencia).

65. Antecedente abarca aquellos juicios de los cuales se deduce otro: consecuente es el juicio que se deduce del antecedente; y la deducción la unión de ambos. Así, pues, algunas veces acaece que es legítima la deducción y el consecuente falso o viceversa, además el consecuente puede ser ambiguo y por tanto se ha de discernir; la consecuencia no obstante, puede ser verdadera o falsa y por lo tanto se ha de negar o se ha de admitir; de ninguna manera distinguir.

66. He aquí las leyes para conseguir una buena deducción: de lo verdadero no se deduce sino lo verdadero; de lo falso alguna vez lo verdadero; de lo necesario sólo lo necesario o lo contingente; de un imposible cualquiera, aquello que repugna al antecedente repugna al consecuente, mas no viceversa; es válida la consecuencia cuando se pasa del acto a la potencia, pero no lo contrario.

67. La proposición que se ha de probar se llama cuestión; después de probada, conclusión. Son diversos los géneros de argumentación, que se reducen al silogismo. Silogismo es, pues, la argumentación que consta de tres términos y de tres proposiciones dispuestas de tal modo, que de las dos primeras se deduce la tercera.

68. La primera se llama *mayor*, la segunda *menor*, ambas a la vez *premisas*, y la tercera el *consecuente* si es considerada como proposición, o conclusión si se considera derivada de las premisas; así pues solamente hay tres términos: *extremo mayor*, que es el atributo de la conclusión, el *extremo menor* que es su sujeto y el

término medio mediante el cual se comparan los términos y que se halla en las premisas, nunca en la conclusión.

69. Nos ha sido legada por los antiguos las ocho siguientes reglas silogísticas: (\*)

---

(\*) No obstante que López atribuye estos ocho versos a los antiguos, Janet ("Historia de la Filosofía", pág. 437) dice que son recientes, y atribuye su arreglo a Seguy, en cuya "Logique", Paris, 1770, aparecen, variando la versión de Purchot, que es de 1716.

He aquí comparadas las versiones de Seguy y de López de Medrano.

(Seguy):

Terminus esto triplex, medius majorque minorque;  
Latius hos (terminus) quam praemissae conclusio non vult;  
Nequaquam medium capiat conclusio fas est;  
Aut semel aut iterum medius generaliter esto.  
Nil sequitur germinis e particularibus unquam;  
Utraque sit praemissa negat, nil inde sequetur;  
Ambae affirmantes nequeunt generare negantem;  
Pejorem (partic, aut negat.) sequitur semper conclusio partem.

(López):

Terminus esto triplex medius majorque minorque.  
Nequaquam medium capiat conclusio oportet.  
Lasius unquam praemissae conclusio non vult,  
Aut semel aut iterum medium generaliter esto  
Utraque sit praemissa negat nihil inde sequetur.  
Ambae affirmantes nequeunt generare negantem.  
Nihil sequitur geminis ex particularibus unquam.  
Pejorem sequitur semper conclusio partem.

En vista de la variación, podría sugerirse que nuestro autor copió de Purchot.  
(J. F. S.).



- 1) Serán tres los términos: el medio, la mayor y la menor.
- 2) De ninguna manera el medio puede entrar en la conclusión.
- 3) Nunca la conclusión ha de tener mayor alcance que las premisas.
- 4) Una u otra vez el medio debe ser universal (es decir: en una o ambas premisas el término medio debe ser tomado en toda su extensión).
- 5) Si una y otra premisa niegan, nada se sigue de allí.
- 6) Si ambas son afirmativas, no pueden engendrar una negativa.
- 7) Nada se sigue de particulares iguales (es decir: de dos premisas particulares).
- 8) La conclusión siempre sigue la peor parte, (o sea la premisa particular o la negativa).

70. Mas los modernos establecen una tan solo de carácter general; que una de las premisas contenga implícitamente la conclusión y que declare la otra que está contenida. En las premisas negativas la premisa que niega siempre es continente y la afirmativa siempre declarante; en las afirmativas una y otra premisa pueden ser continente o declarante.

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **De otros género de argumentación**

71. Otros géneros de argumentación se dan ciertamente, además del ya explicado silogismo, los cuales, como dijimos, pueden reducirse a aquel y estos son: *entimema*, *prosilogismo*, *epiquerema*, *ejemplo*, *inducción*, *sortes*, *dilema* y finalmente *analogía*.

72. *Entimema*: usado muy frecuentemente, es un silogismo imperfecto en el cual en gracia de la brevedad se calla una de las premisas. Y así sólo se compone de antecedente y consecuente. *Prosilogismo* se forma de silogismo y entimema y así requiere cinco proposiciones.

73. *Epiquerema* es la argumentación a una de cuyas proposiciones, o a ambas a la vez, se une la prueba antes que se deduzca la conclusión. *Ejemplo* o argumento dicho *de paridad* es aquel en que de algo singular se deduce otra cosa igualmente singular.

74. *Inducción* es aquella argumentación en la cual de las partes enumeradas se llega al todo o de las particulares se colige una universal, pero precisa que nada se oponga a establecer la inducción particular. *Sorites* consta de muchas proposiciones, de tal manera enlazadas que el predicado de la precedente sea el sujeto de la siguiente hasta que el atributo de la conclusión se una con el sujeto de la primera proposición.

75. *Dilema* es la argumentación en la cual se coloca en primer lugar una proposición disyuntiva, y después de cada una de sus partes se deduce la misma conclusión y para que esté bien no se ha de omitir ninguna parte en la disyuntiva: lo que se concluya de las partes, se ha de fundar en firmes razones; finalmente, debe ser tal, que de ningún modo pueda volverse en contra del que argumenta.

76. La *Analogía* tiene diversos grados: porque si se funda en la semejanza es la menor; o si en la relación de los medios con el fin, es mayor; o en la relación de los efectos con la causa y es la mayor de todas. Toda la fuerza de la analogía depende de la uniformidad y constancia de sus leyes.

## CAPÍTULO TERCERO

### De los sofismas

77. El *sofisma* o paralogismo es el argumento más pernicioso para el estado, la sociedad, y la religión; es lo que so capa de verdadero, es falso, y burla a la mente acerca de las cosas. Hay ocho géneros de sofismas, los cuales brevemente vamos a tratar ahora.

78. El primero es *ignoratio elenchi* (ignorancia del tema o cuestión) o de la cosa de la cual se trata, que se tiene, cuando se prueba cosa diferente de lo que se discute. El segundo, *petición de principio*, cuando se contesta con otras palabras, lo mismo que se busca; o se demuestra aquello por esto, o esto por aquello y se llama entonces círculo vicioso.

79. El tercero es cuando ciertamente se toma como causa de la cosa, lo que no es, o cuando se da como causa lo que precede sólo al efecto y se llama *falacia de no-causa por causa* (fallacia non causae pro causa). El cuarto es la *enumeración imperfecta*, cuando de uno o de otro y no de todos se colige algo versal.

80. El quinto, la *Falacia de accidente*, es a saber, cuando se atribuye indebidamente como necesario a una cosa aquello que le conviene por casualidad. El sexto se llama *falacia de composición y a la vez de división*, cuando desde luego se hace el paso de un sentido diviso a otro compuesto o de un sentido compuesto a otro sentido diviso.

81. El séptimo es el paso de una cosa dicha *secundum quid* a una dicha *simpliciter* (de una cosa dicha condicionalmente a una cosa dicha simplemente) como cuando lo que siendo solamente verdadero en parte es tomado como verdadero en su totalidad. El

octavo, finalmente es el *paso de un género a otro* como si para probar una cosa natural se echase mano de algún misterio.

82. También de las palabras o voces nacen sofismas, como la *homonimia*: que es la significación ambigua nacida de un vocablo que puede denotar varias ideas; *anfibia*, deducida de muchas palabras cuyo sentido puede ser diverso. Se ha de evitar pues, la *ambigüedad* de las palabras a la que el ilustrísimo Feijóo reduce los géneros de sofismas, en el tomo octavo de la crítica del teatro, en el segundo discurso.

## **SECCIÓN CUARTA**

### **Del método**

83. El método, por el que se ordenan correctamente todas las facultades y se vuelven más claras, como ya dejamos patente al principio de este tratado, es *la dirección práctica de las operaciones de la mente*; puede ser doble: analítico y sintético; tanto de uno como de otro trataremos brevemente.

### **PRIMERO**

#### **Del análisis**

84. Hay análisis cuando la mente, a fines de examen, disgrega en partes la cosa, para que una vez discutidas por separado cada una de ellas, las perciba simultáneamente. Declaramos, acerca de su utilidad, que es único este método, no sólo para investigar y

conocer, sino también para enseñar la verdad; se han de tener no obstante las siguientes reglas.

85. Primera: se ha de examinar con todo cuidado el estado de la cuestión explicando las palabras, apartando lo inútil, separando lo cierto de lo dudoso. Segunda: divídase el objeto de la cuestión en cuantas partes sea divisible, y, estudiadas todas ellas por separado, vuélvanse a reunir después, para ver si se deriva mayor luz de esta unión.

## **SEGUNDO**

### **De las síntesis**

86. Síntesis, o método de composición, es aquel por el que descendemos de principios generales a nociones especiales; mas, aunque la síntesis es muy familiar a los geómetras, y aunque según casi todos los autores modernos debe anteponerse al análisis en la enseñanza, declaramos con Condillac que el análisis es apto para todo, ya que nos viene dado por la propia naturaleza.

## **CAPÍTULO PRIMERO**

### **Del método de discutir**

87. La discusión, si se usa adecuadamente, es óptima para aguzar el ingenio y para descubrir la verdad; se promueve entre dos, uno de los cuales se llama defensor y el otro objetante (o impugnador). Ambos deben discutir con serenidad absteniéndose

de la irritación, de la ira, de palabras insultantes, risa hiriente, gestos groseros, estrépitos molestos que ni dan muestras de buena educación, ni conviene a la demostración de cosa alguna, ni favorecen la erudición.

88. El que arguye y el que defiende deben entender claramente la conclusión propuesta y el argumento opuesto; explicar brevemente los términos oscuros; por lo que si alguno de los dos dice algo confuso, el otro obliguele al momento a declarar el verdadero sentido de la palabra o del asunto a tratar, y si se negara, deja de discutir, y no trabaje en vano.

89. El deber del que arguye es aducir razones justas, cuya conclusión sea contraria a la proposición del que defiende, de donde resulta inadmisibile aquella costumbre de refutar: *tu conclusión es falsa, luego va contra tu conclusión*, u otras parecidas; debe a su vez probar las proposiciones negadas de tal manera que la conclusión sea la misma proposición negada, o manifestar en qué sentido sean verdaderas las que en la distinción son negadas por el defensor.

90. Es propio pues del que defiende, repetir fielmente los silogismos del impugnador por lo menos en cuanto al sentido y, cuando lo haya efectuado, debe de nuevo repetir las proposiciones separadamente, negando las falsas, o que suponen lo falso, concediendo las verdaderas, distinguiendo las dudosas y omitiendo aquellas que ya verdaderas, ya falsas, no pertenecen de ninguna manera a la cuestión.

91. Tenga muchísimo cuidado el defensor no sea que, concedidas las premisas, niegue o distinga la conclusión, pero, si conviniere, distinga el consecuente que puede ser dudoso o que concedidas las premisas niegue la consecuencia, demostrando la

falta de ilación del silogismo; que todas estas cosas hará si fiel y diligentemente guardare las reglas explicadas.

92. Cuando uno habla, calle el otro; pues se ha de proceder alternativamente. No responda cosas tontas el que defiende, ni el que arguye se aparte del fin, sino que siga siempre hacia aquél por el camino directo; haría gran cosa si por la respuesta señalare el error del que responde, lo que se llama argumentar *ad hominem*.

93. Si ocurriese un sofisma, como suele suceder, evítese al punto; muchas veces se cae en error por exceso de astucia, de ingenio y de perversa apariencia de verdad, por cuya razón se ha de distinguir todo lo confuso, explicando cómo debe entenderse tal proposición o denunciando la clase de sofisma que hubiese, para que no sufra la verdad.

94. Si en la discusión, por terquedad se intentase obscurecer la verdad y no satisficieran las soluciones dadas, siendo suficientes por sí mismas, dele vuelta el defensor al argumento, oponiendo otro contrario del que se deduzca la propongá tres o cuatro objeciones con las que pueda conocerse posición contraria y si el impugnador quiere evitar el fastidio, la verdad.

## **CAPÍTULO ÚLTIMO**

### **De la autoridad y del arte crítico**

95. A esta última sección agregamos la cuestión de la autoridad acerca de la cual afirmamos que sólo la divina es infalible; la de los santo, aunque merecen gran veneración, no suministra argumentos ciertos en materia de ciencias naturales; sino que vale

tanto cuanto pesa la razón en que se apoya, de donde no es inmune al examen minucioso, como demuestra el Itrmo. Cano.

96. La excesiva diferencia de autoridad entre los sabios es materia fecunda de la que nacieron multitud de errores antiguos: tales como imposibilidad de los antípodas, la región del fuego, el horror del vacío, la imponderabilidad del aire, la generación de los insectos debido a la putrefacción y otras cosas por el estilo que se disiparon gracias a las investigaciones actuales.

97. De la autoridad de los navegantes surgieron errores como los Vóltices Cartesianos; por lo que ni la novedad hace más ciertas las opiniones, ni la antigüedad (por sí misma) añade peso alguno; aunque, en verdad, en los antiguos se encuentran más errores que entre los modernos; aquellos, en efecto no contaban con el método crítico ni con los instrumentos de que disponen los modernos.

98. Conclúyese pues, que la mera autoridad humana, por ilustre que algún hombre sea, o la misma opinión de los Doctores, no nos exime de un atento examen, pues el que busca la verdad está obligado a discutir con imparcialidad sin atender a consideraciones de antigüedad, novedad, calidad y cantidad de autores.

99. De forma contraria hay que proceder en cuanto a los testigos, pues según los críticos, hay que considerar en ellos cuatro aspectos diferentes, a saber: número, calidad, asunto y forma de exponerlo. El número de testigos, que se ha de señalar, depende de los hechos y de las circunstancias; si el testimonio de varios procede del testimonio de un mismo individuo se han de considerar como uno, ya que según el derecho: testimonio de uno, testimonio de ninguno.



100. De tal calidad puede ser un testigo que constituya él la máxima autoridad; el testigo ocular debe ser preferido al testigo de oídas, y sobre todas tiene carácter preeminente el de mayor elevación en ciencia y probidad. Prefiérese el testimonio de los más probos, cuando testifican por propio conocimiento; porque de otra manera se exponen a ser seducidos.

101. Si en una materia concurren circunstancias contradictorias, la cosa se hace imposible; si el asunto es de suyo extraordinario un solo testigo no hace fe; es completamente cierta si personas integras y principalmente ilustradas atestiguan lo mismo con iguales palabras, bien sea como testigos oculares o juramentados. Hay que tener muy en cuenta la turbación (o desorientación) de los testigos y las diferencias en los relatos, por las que conoció Daniel la falsedad de los que acusaban a Susana.

102. Se ha de observar el modo de narrar: son dignos de poco crédito los que habían como los poetas; merecen mayor (crédito) los oradores mientras no sean declamadores, ni panegiristas, principalmente de los vivos; pero son muy dignos de fe los historiadores que desnuda y simplemente narran (o describen) si en ellos concurren las circunstancias antedichas.

103. Acerca del crédito que hay que otorgar a los historiadores, la crítica establece estas reglas. Primera, que se examine su ciencia, y probidad que se demuestre por su vida, por sus libros y por la congruencia de los hechos que narran. Segunda, no son dignos de fe los que se dejan llevar por sus propias preocupaciones (o prejuicios) o por las del vulgo, o son indulgentes con alguna de las partes.

104. Tercera, los autores contemporáneos han de ser preferidos a los extranjeros y antiguos y cuanto más disten de aquella época menos fe se les ha de otorgar. Cuarta, el escritor que adultera la verdad pierde todo poder fehaciente, y otro tanto acontece a los que ponen pasión en lo que narran, y los que son demasiado cuidadosos en el estilo (apegados y preocupados por la forma).

105. Quinta, para dar asentimiento a cualquier relación histórica debemos tener en cuenta la cualidad y dificultad del hecho (histórico), la prudencia de los testigos, la edad, el tiempo, distancia de los lugares en que escribieron y la conformidad de todas las circunstancias; observadas todas estas cosas se ha de dar o emitir juicio hacia donde se incline la balanza y esta es la regla matemática para apreciar las cosas según la fe humana (testimonios de los hombres), según Feijóo, en su tomo quinto, discurso primero.

106. Así como se tiene certeza cuando son muchos los contemporáneos que narran un hecho, de la misma manera se deduce la falsedad cuando callan muchos escritores de la época, afirman los críticos; y es lo que se llama argumento negativo, cuya fuerza depende de estas reglas: que todos los escritores contemporáneos callen; que ellos no pudieron ignorar el hecho y que no había ninguna razón para que todos callesen.

107. Las cosas pasadas no solamente las conocemos por la historia, sino también por la tradición y los monumentos. La tradición es la sucesión de testigos, de los cuales los primeros presenciaron el hecho, los segundos lo recibieron de éstos y así sucesivamente; será cierta si fué constante y nunca interrumpida. Se conceptúan como monumentos; los arcos de triunfo, co-

lumnas, inscripciones, y otras cosas públicas, que si son auténticas, dan fe y al contrario si fueron erigidas por adulación.

108. En cuanto a la corrupción de los libros, confesamos que casi todos los antiguos abundan en falsedades, pues, no habiendo sido inventada la imprenta hasta mediados del siglo XV, todos fueron manuscritos; de aquí que ningún varón prudente se atreviera a afirmar que conocemos por ejemplo: el verdadero sentido de Aristóteles, cuyos escritores estuvieron ocultos por tres siglos, y malamente dados a conocer por Averroes.

109. La ignorancia del que dictaba los antiguos pergaminos, la traducción a otras lenguas, los caracteres indecifrables, transformaban los escritos. Hoy, gracias a la imprenta se ha llegado a conocer mejor los escritos antiguos, por el cuidado puesto por los críticos en comparar los ejemplares que existen con los manuscritos que se conservan en las célebres bibliotecas.

110. No afirmamos sin embargo, que se hayan eliminado todos los errores con la imprenta; no debemos asegurar que todo lo impreso con el nombre de algún autor la pertenezca, hasta no estar seguros por un análisis prudente. Pues mutilar escritos, hacer interpolaciones, atribuir a otro cosas propias publicándolas con nombre fingido, ha sido a veces una clase de ocupación.

111. Si precisen los autógrafos, todavía hay ciertas reglas para demostrar la verdad. Primera: los escritos de los que no se hace mención en el siglo del autor, ni entre contemporáneos o en sus inmediatos sucesores, generalmente se han de tener por sospechosos. Segunda: las obras expresamente rechazadas o puestas en duda, por los antiguos, no deben ser admitidas por los modernos.

112. Tercera: el libro en el que haya opiniones contrarias a las que el autor constantemente sostiene, no parece ser de él, principalmente si es cosa de importancia y conste por otra parte, que el autor no ha retractado su parecer. Cuarta: el libro, en el que se citen acontecimientos o personas posteriores al autor, se ha de juzgar como apócrifo. Quinta: un libro lleno de impericias no puede atribuirse a un autor docto; ni el que abunda en cuentos (fantasías) a una persona que sea seria o sensata. Sexta: no es fidedigno el libro cuyo estilo es abiertamente opuesto a la época en que floreció el autor, o a la que suele emplear el autor en sus otras obras. Séptima: las ediciones que no concuerdan en lo interno están adulteradas, y por tanto hay que recurrir a las más antiguas y próximas al autor.

## ÚNICO

### **Del arte de la Hermenéutica**

113. Poco importa que muchos o todos los libros sean auténticos si no usamos de la Hermenéutica o arte de interpretar. Así pues, si queremos beneficiarnos de las ventajas de este arte, que es ciertamente la parte más importante de la crítica, hemos de tener en cuenta las siguientes reglas.

114. Primera: es necesario dominar la lengua del autor, conocer su religión, su ingenio, sus costumbres y las de su nación, para poder conseguir un conocimiento exacto de la obra, pues se hace muy difícil una perfecta versión a causa de los diversos giros

idiomáticos. Segunda: las palabras no se pueden tomar aislada-mente ni separadas del contexto.

115. (Tercera:) No se ha de interpretar un autor según nuestras opiniones sino según la suya, de manera que eliminando todo prejuicio acerca de sus opiniones, se exponga sus palabras con absoluta imparcialidad. Cuarta: las palabras del autor se han de tomar en un sentido obvio y literal a no ser que (de ellas) se derive un absurdo o carezcan de sentido.

116. Quinta: cuando se observe contradicción en el pensamiento del autor, se ha de observar si cambió de opinión; en tal caso se ha de seguir la última, pero si se advierte que no ha cambiado, se ha de preferir el pasaje más claro, más repetido, fundado en la razón ulterior más conforme con la verdad y examinado con esmero.

117. Sexta: cuando el sentido es dudoso, expuesto obscuramente, se ha de interpretar la mente del autor por ciertas conjeturas deducidas de las cosas y circunstancias. Séptima: el intérprete debe conocer perfectamente la materia que trata el autor y tener los conocimientos necesarios para entender el asunto de que se trata. Octava y última: nunca perdamos de vista la equidad, sino que siempre procuremos todo cuanto favorece a la mejor parte.

118. Tales son carísimos discípulos, los elementos del arte lógico-crítico que se os dan, sacados de los más selectos, mejores y más recientes maestros; que si de estos usáis y os dedicáis con toda el alma y con todas vuestras fuerzas, no habrá verdad oculta, ninguna investigación será difícil, ningún argumento insuperable y estoy seguro que siempre os distinguiréis por el arte de pensar y finalmente os encarezco que siempre, siempre, estudiéis las obras de Condillac.